

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

B
O
L
E
T
I
N

30

Lima
1999

*La Academia publica este número gracias a la
ayuda otorgada por la Universidad Mayor de
San Marcos.*

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Conde de Superunda 298

Lima 1 - Perú

BOLETÍN DE LA
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Nueva época

Lima, 2do. semestre de 1998

Número 30

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

DIRECTOR:	Luis Jaime Cisneros
VICE DIRECTOR:	Guillermo Lohmann Villena
SECRETARIA:	Martha Hildebrandt
CENSOR:	Estuardo Núñez
TESORERO:	Manuel Pantigoso
BIBLIOTECARIO:	Enrique Carrión Ordóñez

Académicos de Número

Alberto Wagner de Reyna	(1961)
Luis Jaime Cisneros	(1965)
Estuardo Núñez	(1965)
Guillermo Lohmann Villena	(1971)
Francisco Miró Quesada	(1971)
Martha Hildebrandt	(1971)
Alberto Escobar	(1975)
Mario Vargas Llosa	(1975)
Javier Sologuren	(1975)
Carlos Germán Belli	(1980)
José Agustín De la Puente	(1980)
Enrique Carrión Ordóñez	(1980)
José Luis Rivarola	(1982)
Manuel Pantigoso	(1982)
Rodolfo Cerrón Palomino	(1991)
Jorge Puccinelli	(1993)
César Miró Quesada Bahamonde	(1993)
Javier Mariátegui	(1994)
Gustavo Gutiérrez	(1995)
Washington Delgado	(1995)
Fernando de Trazegnies	(1996)
Fernando de Szyszlo	(1997)
Jorge Cornejo Polar	(1997)

José León Herrera
Carlos E. Zavaleta
Marco Martos

(1998)
(electo)
(electo)

Académicos Correspondientes

- a) Peruanos: Américo Ferrari
Alfredo Bryce Echenique
Luis Loayza
José Miguel Oviedo
Fernando Tola Mendoza
Armando Zubizarreta
- b) Extranjeros: Eugenio Coseriu (Tübingen)
Roberto Paoli (Firenze)
Bernard Pottier (Paris)
Günther Haensch (Augsburg)
André Coyné (Paris)



JUAN MOGROVEJO DE LA CERDA
(160...-1665)

(Datos inéditos para su biografía)

Guillermo Lohmann Villena

Curiosamente la personalidad de don Juan Mogrovejo de la Cerda, comediógrafo, fabulador, genealogista, historiador y preceptista, ha gozado hasta ahora de mayor nombradía fuera del Perú que entre nosotros. Sólo más allá de nuestras fronteras los críticos le han hecho justicia y han cumplido con poner de relieve su obra¹, bien que todavía permanezcan en

-
1. a) Chang-Rodríguez, "La endiablada, relato peruano inédito del siglo XVII", en *Revista Iberoamericana* (Pittsburgh, 1975), XLX, núm. 91, pp. 273-285;
 - b) Stassy Gostautas, "Del Arbol de los Veras a La endiablada", en *Estudios de Historia, Liteatura y Arte Hispánicos, ofrecidos a Rodrigo A. Molina* (Madrid, 1977), pp. 181-199;
 - c) Chang-Rodríguez, "La endiablada, relato peruano inédito del siglo XVII", en *Prosa Hispanoamericana Virreinal* (Barcelona, 1978), pp. 43-76;
 - d) Stasys Gostautas, "Un escritor picaresco del Perú virreinal: Juan Mogrovejo de la Cerda", en *El Barroco en América. Actas del XVII Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana* (Madrid, 1978), I, pp. 327-341;

la penumbra dilatados períodos de su vida en el Cuzco y, sobre todo, se eche de menos una ajustada valoración de sus escritos dentro del panorama de la Literatura virreinal, en la que su nombre ha permanecido ausente. La información documental aquí acopiada aspira a configurar los contornos más cabales de su biografía con ánimo de asignarle el lugar que merece y de esta suerte realzar la producción de ese hombre de letras, por muchos conceptos tan notable por la calidad de sus trabajos como original por la versatilidad de temas abordados.

LA PROGENIE

Los padres de nuestro personaje fueron el doctor Juan de Bedoya Mogrovejo y D^a Isabel de la Cerda.

El doctor Bedoya Mogrovejo reconocía como progenitores a un Licenciado homónimo y a D^a Francisca de la Madrid Terán. En 17 de junio de 1613 emitió una “Aprobación” del tratado *Praxis civilis...*, de Juan de Montealegre (Madrid, 1614) y en 1617 daba a las prensas un memorial por los Relatores y Escribanos de Cámara de las Chancillerías de Valladolid y Granada en el contencioso con los receptores de ellas². Propuesto en Consulta de 20 de julio de 1622 para ocupar una plaza de oidor en la Audiencia de Lima, Felipe IV dispuso cubrir la vacante con el Alcalde del Crimen Torres Altamirano, y designar en lugar de éste a Bedoya Mogrovejo³.

-
- e) Anadón, “En torno a Mogrovejo de la Cerda, autor del XVII peruano”, en *Cuadernos americanos* (México, 1984), CCLIV, núm. 3, pp. 133-142, y
 - f) Chang-Rodríguez, “*Relectura y edición de La endiablada*”, en *El Discurso Disidente. Ensayos de Literatura Colonial Peruana* (Lima, 1991), pp. 139-167.

- 2. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña* (Madrid, 1891), II, p. 402, núm. 1450.

En 16 y 20 de marzo de 1623 cumplió en Sevilla con las diligencias exigidas para pasar a las Indias acompañado de su mujer, de 32 años más o menos (sic), “de buen rostro, blanca”, de sus dos hijos, Don Juan y Don Vicente Alfonso Mogrovejo de la Cerda, dos criados y otras tantas doncellas. Solicitó asimismo una subvención de 500 ducados, a cuenta de su remuneración, para poder realizar la travesía hasta el Nuevo Mundo⁴. Su llegada a Lima ocurrió a fines del mismo año.

En 26 de diciembre de 1624 tomó en arrendamiento, por 630 pesos anuales, una casa frontera de la iglesia de La Merced, que le alquiló el canónigo Marcelo de Aramburu⁵. En 31 de mayo de 1625 apadrinaba un hijo de su colega de estrados, el Fiscal Luis Enríquez —cuñado de su nuera— y de su consorte, doña Inés de las Casas⁶. Desplegó extremado celo en las prevenciones practicadas en la campaña circunvecina a Lima cuando el pirata L'Hermite amagó el litoral peruano a mediados de 1624, haciéndose acreedor a que el Licenciado Diego Cano Gutiérrez le dedicara una composición laudatoria, fechada en 14 de julio de ese año, en la que de paso se prodigan elogios a un hermano suyo Alvaro (de quien luego se hará mención), al alcalde don Juan de los Ríos y Bériz y al poeta Rodrigo de Carvajal y Robles⁷.

Una apoplejía cortó su vida en la tarde del martes 5 de junio de 1629; el Visitador de la Audiencia, Gutiérrez Flores

-
3. Archivo General de Indias [en adelante: A.G.I.], Lima, 4.
 4. A.G.I. Contratación, 5386, núms. 4 y 13, y 5539, Lib. 2º, fol. 361v.
 5. Archivo General de la Nación. Perú [en adelante A.G.N.P.]. Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1626 (61), fol. 12. Escritura de 10.II.1626, de cancelación de la primera anualidad.
 6. Parroquia del Sagrario. Lima. Libro 4º de Bautismos (1618-1628), fol. 147v.
 7. Cfr. Real Academia de la Lengua. Legado Rodríguez-Moñino. E-41-6879, fols. 24-27, en Chang-Rodríguez, *Cancionero peruano del siglo XVII* (Lima, 1983), pp. 63-68.

ordenó embargar sus bienes, medida que dejó a sus deudos en estrecha situación económica⁸.

En el Perú le había precedido su hermano, el citado Alvaro Laso de la Vega y Mogrovejo, nacido en Potes (Cantabria), que pasó como Contador de la Caja Real de Arequipa, en donde alrededor de 1598 casó con Luisa de Herrera y Castilla, que aportó una dote avaluada en 20 200 pesos en inmuebles, viñas y tierras. Bajo testamento suscrito en Lima en 8 de junio de 1625, falleció diez días después⁹. Sin sucesores forzosos, dejó a su hermano, el magistrado, una heredad en el valle de Vitor, con 24 000 cepas, que producían 3 000 botijas de vino, más inmuebles de la ciudad de Arequipa y otras tierras en Porongoche, y a su sobrino Don Juan los aperos de una silla de montar.

Por esta prosapia nuestro protagonista se reclamaba sobrino del conquistador Juan Mogrovejo de Quiñones¹⁰ así como del Gobernador Vaca de Castro¹¹.

En cuanto a D^a Isabel de la Cerda, provenía de una línea bastarda de ese apellido, que llevaron los duques de Medinaceli. Su nieto, Toribio Alfonso Mogrovejo de la Cerda, al ofrecer las *Memorias* de su padre al para él sin identificar [8^o] duque de Medinaceli (que desde 1671 lo era don Juan Francisco Tomás de la Cerda Enríquez Afán de Ribera, fallecido en 1691), la proclamaba prima hermana del primer conde de Fontanar [Cristóbal de Benavente y Benavides] y él mismo se reconocía como sexto nieto del primer duque de

8. Suardo, *Diario de Lima* (Lima, 1936), I, p. 7. A.G.I. Lima, 42. Despacho núm. 11, de 8.VI.1629 del virrey conde de Chinchón.

9. A.G.N.P. Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1624-1625 (60), fol. 261.

10. Cfr. *Mogrovejo de la Cerda, Memorias de la Gran Ciudad del Cuzco* (Cuzco, 1983), p. 32 [en adelante, *Memorias...*]. Sobre Mogrovejo de Quiñones, v. Lockhart, *The men of Cajamarca* (Austin, 1972), pp. 230-232.

11. *Memorias...*, p. 92.

Medinaceli, Don Luis de la Cerda, que finó en 1501¹². Trátemos de desentrañar tan enrevesada ascendencia.

Entre los hijos naturales de ese primer titular del ducado (aunque no llevaría su apellido), los genealogistas recuerdan al doctor en medicina Francisco de Almazán (acaso por haber visto la luz en esa villa soriana, y en donde fue criado en secreto y quedó con el nombre de la localidad acaso para encubrir su origen), padre del licenciado Juan de Almazán de la Cerda, nacido en Medinaceli, médico de cámara de Felipe II y del Príncipe Don Carlos, que tomó por esposa a la madrileña Inés de Frías y Luzón. De esta unión quedaron: (1) Ana de la Cerda Luzón y Frías, vallisoletana de oriundez, que dio su mano en 1573 al Licenciado Bartolomé de Benavente y Benavides, Consejero de Indias (1602-1605) y engendró al aludido primer conde de Fontanar, Cristóbal de Benavente y Benavides, ayo de Juan de Austria II, embajador en Venecia, autor del tratado *Advertencias para Reyes, Príncipes y Embaxadores...* (Madrid, 1643), y a Juan de Benavente y Benavides, ambos santiaguistas; (2) Andrés de la Cerda, que con dispensa casó con su prima D^a Catalina de Mendoza y de la Cerda; (3) Bartolomé [Benavente] de Benavides y de la Cerda, canónigo de Lima (1620) y arcediano (1624), catedrático de Teología en la Universidad de San Marcos, que predicó el sermón en la dedicación de la iglesia de los jesuitas de San Pablo (31 de julio de 1638) y al publicarlo lo dedicó a su hermano el diplomático, preconizado obispo de Antequera, en la Nueva España, en 1639, y (4) Pedro de la Cerda.

En resolución, D^a Isabel de la Cerda pudo ser hija de Andrés o de Pedro de la Cerda, sin que de momento sea posible apurar tal extremo¹³.

12. *Memorias...*, p. xxiv.

13. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Órdenes Militares. Santiago. Expedientes números 967 (1626) y 968 (1625); Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica... de la Monarquía Española* (Madrid,

Por cierto que el apellido De la Cerda no dejaba de gozar de notoriedad en el Perú. Entre los más distinguidos que lo ostentaron figuró el Maestre de Campo Alonso de la Cerda y de la Coruña, que llegó al Perú en 1585, tras una corta estancia en México, adonde pasó en el séquito del virrey Conde de Coruña, Lorenzo Suárez de Mendoza. Desempeñó varios corregimientos, y de su matrimonio con Juana de Lugo y Torres hubo al Racionero de la Catedral de Lima Licenciado Antonio de la Cerda; al Capitán Juan de la Cerda y de la Coruña, corregidor de Huaylas (1633), Gobernador interino de Huancavelica (1637-1640) y Corregidor del Cuzco (1650-1652), en donde testó en 18 de febrero de 1656 ante Lorenzo de Mesa y Andueza, y a Clara de la Cerda y de la Coruña, consorte de Rodrigo de Campusano y Sotomayor, la que en su disposición de última voluntad fundó una capellanía, cuyo primer beneficiario sería el Presbítero Juan Manuel Mogrovejo de la Cerda, nieto de nuestro protagonista¹⁴.

No menor figuración alcanzaron el doctor Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, Alcalde del Crimen en la Audiencia de Lima (1638), que falleció en 1645¹⁵ y otro magistrado, Bernardino de Figueroa y de la Cerda, asimismo Alcalde del Crimen en la Audiencia de Lima (1651) y Oidor (1658-1665), autor de un tratado sobre la prohibición del matrimonio de togados con lugareñas¹⁶.

1905), V, pp. 206-297, y García Carraffa, *Enciclopedia genealógica y heráldica*, XXV, p. 192.

14. A.G.N.P. Juan Núñez de Porras, 1696 (1267), fol. 854. Testamento de D^a Clara de la Cerda y de la Coruña, otorgado en 21.IX.1696. Entre los testigos del instrumento, Toribio Alfonso Mogrovejo de la Cerda, padre del agraciado e hijo del protagonista del presente estudio.
15. Cfr. Roa y Ursúa, *El Reyno de Chile* (Valladolid, 1945), núm. 2370; Espejo, *Nobiliario de la Capitán General de Chile* (Santiago, 1967), p. 253, y Lohmann Villena, *Los Ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)* Sevilla, 1974), pp. 163-164.
16. V. Rípodas Ardanaz, "El 'Tratado' Analítico sobre la Cédula Real de 10 de febrero de 1575 y otras semejantes...", en *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires, 1973), núm. 1, pp. 391-396. Lohmann Villena [15], p. 168.

El personaje central de estas páginas vino al mundo en Madrid¹⁷; la fecha de su nacimiento puede situarse en el primer lustro del siglo XVII¹⁸. En su adolescencia el futuro sétimo duque de Medinaceli, Antonio Juan Luis de la Cerda (1607-1671) le invitaba “para que le asistiese” junto con otros miembros de la familia¹⁹; es congruente recordar que ese aristócrata fue mecenas, albacea y entrañable amigo del famoso satírico Quevedo y Villegas²⁰. Llegada la sazón, Don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, en ceremonia cumplida en el salón de honor del palacio de la familia en Guadalajara, la Sala de los linajes, “...cuya grandeza y hermosura admira...”, joya del arte español por su artesonado dorado a fuego²¹ perdida en el incendio del edificio en 1936, le ciñó la espada²². Su padrino era hermano del duque del Infantado; en 1593 Felipe II le había nombrado miembro de la junta delegada para la expulsión de los moriscos, y en 1595 pasó a ser Mayordomo Mayor del archiduque Alberto de Austria, Gobernador de Flandes (1596-1621); cayó prisionero en la batalla de las Dunas (1600); recobró su libertad, y tras novelesca vida se ordenó en 1622, habiendo sido propuesto para obispo de Sigüenza.

-
17. *Memorias...*, pp. 67, 80 y 139, y carta del obispo del Cuzco, Vera, de 13.XI.1636 (*infra*, [57]).
 18. En 11.II.1626 declara contar 25 años (A.G.N.P. Bartolomé Torres de la Cámara, 1625-1629 (1891), fol. 188); en 28.II. 1635, 30 (A.G.I. Lima, 305. Declaración en el proceso sobre el sermón sedicioso de Fray Buenaventura de Salinas), y en 30.VII.1640, 33 (Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 1645/1º/1ª, fol. 256v. Declaración en la secreta actuada contra el Corregidor del Cuzco Sarmiento de Sotomayor).
 19. *Memorias...*, p. xxiv.
 20. Fernández de Béthencourt [13], pp. 270-271.
 21. Layna Serrano, *El Palacio del Infantado en Guadalajara* (Madrid, 1941), pp. 39-42. Ponz, *Viage de España*.
 22. ‘Advertencias’ en López de Haro, *Arbol de los Veras...* (Milán, 1636), fol. 1v.

Nuestro protagonista se muestra devoto de la Virgen de Atocha y debía de conocer al detalle los cuatro mentideros de la Corte, a saber Palacio real, la Plaza de la Provincia, la de la Villa (actualmente la Plaza Mayor) y el más popular, el de las gradas de la iglesia de San Felipe (en la embocadura de la Calle Mayor) (Cfr. *La endiablada*).

VIAJE CON BODA DE POR MEDIO

Durante su tránsito por Tierra Firme caminó “tan por la posta” (como el personaje de *La endiablada*) que logró la mano de Francisca de Rojas (por entonces usaba el apellido de Nuño de Garay), doncella nacida en Panamá veinte años atrás²³, a cuyo favor escrituró el correspondiente recibo de la dote en 5 de setiembre de 1623. Su prometida aportaba un patrimonio ascendente a 30 000 pesos, incluyéndose seis esclavos, entre ellos a su antigua nodriza, Catalina, de casta bran, así como otros dos para lacayos y tres negras para servicio doméstico²⁴. En esa ocasión la madre de ella la cedió una colgadura de terciopelo y damasco, así como seis doseles.

No holgará un vistazo a la parentela con la que enlazaba. La novia era hija del mercader Capitán Juan de la Fuente Almonte, de linaje sevillano, y de la granadina doña Juana de Rojas (esposa en primeras nupcias de Melchor García de Robledo), y contaba entre sus hermanos al Capitán Juan de la Fuente Almonte y Rojas, uno de los fundadores del Tribunal del Consulado de Lima, al franciscano Fray Diego de Almonte, a Inés de las Casas, mujer del Fiscal del Crimen de la Audiencia de Lima (1616-1631) y Oidor (1631-1638) Luis Enríquez, y a Bárbola de la Fuente Almonte, cónyuge del

23. A.G.N.P. Bartolomé Torres de la Cámara. 1625-1629 (1891), fol. 188. Escritura de 11.II.1626.

24. Tardieu, *El negro en el Cuzco* (Lima, 1998), p. 100. Referencia a copia en escritura labrada en el Cuzco en 1666.

Licenciado Antonio Quijano de Heredia, Oidor de la Audiencia de La Plata. Finalmente, eran sus sobrinos el doctor Melchor Domonte y Robledo, calatravo, togado en la Audiencia de Lima (1648-1658); el santiaguista Diego Domonte y Robledo y el jesuita P. Luis Domonte²⁵.

EN DEFENSA DEL PERÚ

El lunes 6 de mayo de 1624 corrió la noticia en Lima de haberse avistado en las alturas de Mala once bajeles: era la escuadra del pirata L'Hermite. Proclamada la movilización general, Mogrovejo de la Cerda acudió en el acto junto con seis criados españoles sustentados a sus expensas, y tres días más tarde se enroló como soldado en la compañía del maestre de campo Diego de Rojas y Borja, destacada a cubrir el sector de La Punta, resguardado por unos baluartes improvisados rápidamente. De continuo patrulló por los lugares en donde podía presumirse que el invasor intentase un desembarco, prestando servicio de ronda nocturna durante dos meses "sin desnudarse ni faltar un instante..." en ese lapso.

Impulsado por su ardor bélico fue asimismo uno de los primeros voluntarios que se ofrecieron para tripular una barcaza preparada para cañonear una de las naves sitiadoras, operación que a la postre no se acometió. No obstante, al comprobar el marqués de Guadalcazar su arrojo, le designó para ocupar la plaza de capitán de la Compañía de infantería del Número de Lima, relevando al maestre de campo Luis de Barahona. Ese cuerpo se acantonó en el frente de Chuquitanta a órdenes del Cabo de la gente destacada en aquella zona, Francisco de Luján, al mando de siete banderas. Allí, manteniendo siempre a seis soldados a su costa, permaneció cerca de un mes proporcionándoles vituallas y pertrechos.

25. En razón de las dimensiones que alcanzaría una exposición documentada de la estirpe de los De la Fuente Almonte, nos remitimos a la monografía sobre esa familia.

Cuando los holandeses intentaron poner pie en tierra en Ancón, “desierto sitio y olvidado asiento”²⁶, paraje en donde desembarcaron hasta 800 hombres y varias bocas de fuego, el destacamento al que pertenecía nuestro protagonista, no obstante su inferioridad de fuerzas y a pesar de ser noche cerrada y por tanto desconocerse el punto exacto en donde surgiría el enemigo, se colocó en la vanguardia, llegando a situarse a tiro de mosquete, posición en que se mantuvo hasta que al clarear la mañana siguiente tornaron los invasores a sus naves.

Desvanecido el peligro, continuó en sus funciones de Capitán del Número de Lima, “con mucho lustre y ostentación”.

Para acreditar estos servicios en campaña y en apropiada recompensa se le consultara proponiéndosele para vestir un hábito de cualesquiera de las Órdenes Militares o adjudicándole algún Corregimiento de los de provisión mayestática, en mayo de 1627 instó la tramitación de una probanza de oficio. Abonaron su bizarro comportamiento el General de la Caballería del Perú y Capitán de la Compañía de los Gentileshombres Lanzas Enrique de Castrillo y Fajardo²⁷, santiaguista y alcalde de Lima (1616); el capitán Juan de los Ríos y Bériz, alcalde de Lima (1624, 1630, 1631 y 1640)²⁸; el capitán Francisco Gutiérrez Flores y Montenegro, alcalde ese año²⁹; el Capitán Francisco Carmona Saavedra; el Sargento Francisco de Prado; el Castellano Francisco Mogollón de Ovando, y el Capitán Diego de Benavides³⁰.

26. Bernardino de Montoya, ‘Canción’, en Chang-Rodríguez [7], p. 100.

27. Echave y Assu, *La estrella de Lima...* (Amberes, 1688), fol. 79, y Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* (Lima, 1876), II, pp. 324-325.

28. Swayne, *Mis antepasados* (Lima, MCMLI), p. 386.

29. Bromley, “Alcaldes de la ciudad de Lima en el siglo XVII”, en *Revista Histórica* (Lima, 1957-1958), XXIII, pp. 25-26.

30. A.G.I. Lima, 225, núm. 11.

Por aquel entonces debió de dar prueba de su talento literario al componer la ficción novelesca satírica, *La endiablada*, que desde la noticia de su existencia, hecha pública por el académico Rodríguez-Moñino en noviembre de 1965, colocó a Mogrovejo de la Cerda en lugar preeminente dentro de la novelística de la época virreinal³¹.

El relato exhala el frescor de las experiencias recientes granjeadas durante el viaje desde la Metrópoli, y la referencia al Auto promulgado por el marqués de Guadalcázar en 4 de diciembre de 1624, por el que se vedaba a las mujeres el uso del rebozo³², contribuye a proponer la fecha como próxima al escrito, cuando el rigor de la prohibición todavía no se había desvanecido. A ello hay que añadir el enlace del personaje Don Suero Pimentel en Panamá con una lugareña acaudalada para corroborar que en el relato se decanta mucho de lo vivido por el autor poco más de un año atrás. Finalmente, el recuerdo de los cuatro mentideros de la Corte indica que aún no se había borrado de la memoria aquel ambiente madrileño.

Mogrovejo de la Cerda da prueba de hallarse muy versado en demonología al componer el diálogo entre Asmodeo, el príncipe de los demonios, recién llegado al Nuevo Mundo, y Amonio, residente en él desde antiguo. Bajo la novedosa envoltura de un esquema bimembre se aborda un asunto que ya por entonces había llegado a constituir un tópico: el comportamiento del advenedizo en Indias, cuyos antecedentes se rastrean ya en el primer diálogo del coloquio entre Barchilón

31. Cfr. "Manuscritos literarios en la biblioteca de Solórzano Pereira", en *Caravelle* (Toulouse, 1966), núm. 7, pp. 99-100.

El original en Real Academia de la Lengua. Legado Rodríguez-Moñino. C-46-7274. Es significativo que junto con el escrito de Mogrovejo de la Cerda corra una copia de la 'Genealogía de los modoros', de Quevedo.

32. Mendiburu [27], III, pp. 242-244.

y Justino³³, y reaparece en Rosas de Oquendo, en Mexía de Ovando y se prolongará hasta el siglo XVIII³⁴.

Hace al caso recordar que *La endiablada* la dedicó su autor a Solórzano Pereira, profesor de Quevedo en Salamanca y que había prestado a un estudiante italiano en la misma Universidad en 1605 una copia manuscrita de 'El sueño del Juicio Final'. El trasfondo quevedesco de la primicia de Mogrovejo de la Cerda se adivina al recordar que "El Sueño del Infierno" [1607] del satírico español se abre con esta declaración: "Yo, que en el 'Sueño del Juicio' vi tantas cosas y en el 'Alguacil endemoniado' oí parte de las que no había visto...". Es más: en *La endiablada* la conversata se desarrolla a la una, hora en que también discurre la plática entre Don Cleofás y el diablo cojuelo³⁵.

Ya nos hubiera gustado volver hacia atrás y colocándonos en discreto segundo plano, haber disfrutado como oyentes de un prometido nuevo coloquio en el silencio de la noche limeña entre la calle de los mercaderes y el portal de los escribanos, amparados por la cruz que también guareciera a Mogrovejo de la Cerda.

Que sabía moverse en los círculos literarios, en los que había alcanzado justo renombre, lo certifican tanto las invectivas que lanza en *La endiablada* contra los 'cultos', críticos y poetas, como Carvajal y Robles, que le dio cabida en su galería de ingenios encabezada por Góngora, Lope de Vega y —¡quién lo duda!— Quevedo, en la que hallaron cabida Juan de Salcedo Villandrando, Bernardino de Montoya, Pe-

33. Comp. Pedro de Quiroga, *Coloquios de la verdad* (Ed. Rípodas Ardanaz, Valladolid, 1992), pp. 74 ss.

34. Comp. Gregorio de Cangas, "Descripción dialogada de los pueblos y costumbres del Perú", en *La causa de la Emancipación del Perú* (Lima, 1960), Capítulo II, pp. 249 ss.

35. Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, Tranco Primero.

dro de Oña y Aguilar y de Córdoba entre los criollos. A nuestro protagonista se le retrata en estos términos:

Vn don Iuan Mogrovejo de la Cerda,
en tiernos años Capitán valiente,
hará que su memoria no se pierda
con la voz de su espíritu excelente³⁶.

AÑOS DE CORREGIDOR

Noticias extraídas de los protocolos notariales y de los registros parroquiales nos permiten entrever aspectos de la vida doméstica de Mogrovejo de la Cerda. Así, en 23 de abril de 1625 él y su mujer reciben del mercader Antonio de Sandoval un préstamo ascendente a 2 000 pesos³⁷. Ese mismo año consignó, por intermedio de Sebastián de Andía, a su cuñado Juan de la Fuente Almonte, establecido en Sevilla, una remesa de 102 marcos de plata labrada (24 kgs.) para adquisición de vestuario y artículos diversos en esa plaza y su envío al Perú³⁸.

Un acontecimiento feliz alegró el hogar: el nacimiento de Isabel Antonia, bautizada el 3 de julio de dicho año; padrino de la neófita fue el Alcalde de Corte Cristóbal Cacho de Santillana³⁹.

Olvidando acaso las censuras vertidas en *La endiablada* contra los Corregidores y su venalidad, y seguramente haciendo valer la influencia paterna como magistrado cerca del virrey marqués de Guadalcazar, el mandatario le agració con el corregimiento de Azángaro⁴⁰, dotado con una remuneración

36. *Poema del assalto y conquista de Antequera...* (Lima, 1627), Canto X, oct. 106.

37. A.G.N.P. José Felipe Gómez, 1618-1626 (749), fol. 956.

38. A.G.N.P. Domingo Muñoz, 1625 (1175), fol. 581v. Escritura de 5.XI.1625.

39. [6], fol. 150.

40. *Memorias...*, pp. 22 y 26.

de 1 000 pesos anuales⁴¹. En vísperas de emprender viaje a su puesto a orillas del lago Titicaca, en 11 de febrero de 1626 él y su consorte ceden al doctor Bedoya Mogrovejo un bufete de plata (que pesó 20 kgs). más doce cojines de terciopelo, todo por valor de 1 000 pesos⁴². En 19 del mismo mes escritura un poder para representarle en toda clase de instancias y procedimientos⁴³; dos días más tarde ceden al repetido doctor Bedoya Mogrovejo una esclava con su hija, ambas por 450 pesos⁴⁴, y reconocen a favor del mercader Martín de Munabe un adeudo por 328 pesos, importe de diversos artículos proporcionados al matrimonio, y finalmente confieren poder general al tantas veces mencionado Oidor.

En el curso de un recorrido por el ámbito de su Corregimiento, tuvo oportunidad de contemplar en Pusi (Huancané) un manantial cuyo fluido servía de combustible para las lámparas y en Carabaya admirar una pepita de oro en forma de corazón que pesó 862 gramos⁴⁶. No debió de salir mal librado de estas funciones, pues en 4 de junio de 1630 el conde de Chinchón —que llevaba entre sus apellidos el de la Cerda—, atendiendo a recomendación del anteriormente mencionado sétimo duque de Medinaceli, le acomodó en el cargo de Corregidor de Condesuyos, plaza dotada con una retribución de 1 000 pesos⁴⁷. Es de notar que en las dos oportunidades en que desempeñó el cargo de Corregidor lo fuera en comarcas auríferas: en Azángaro los yacimientos de Carabaya, y en Condesuyos las minas de Chilpaca⁴⁸. En las *Memorias...*

41. Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (Washington, 1948), §§ 1615 y 1865, y López de Caravantes, *Noticia General del Perú*, en *Biblioteca de Autores Españoles* (cont.), CCXIII, p. 87.

42. [23].

43. A.G.N.P. Francisco de Acuña, 1623-1626 (3), fol. 179.

44. A.G.N.P. Antonio de Tamayo, 1625-1626 (1852), fols. 559, 561 y 564.

45.

46. *Memorias...*, pp. 22 y 26.

47. Suardo [8], p. 79.

(p. 99) cumplió la deuda de gratitud contraída con el conde de Chinchón encomiando su tacto, pues retuvo la aplicación de disposiciones regias inconvenientes a su juicio, y obtuvo gracias a sus meditadas reflexiones que se sobreseyeran.

En 15 de marzo de 1631 su madre, ya viuda del doctor Bedoya Mogrovejo, le confirió poder para vender 6 000 cepas de la heredad en el valle de Vitor, y muerto ya su hermano Don Vicente Alfonso, en 3 de octubre de 1639 escrituró otro poder especial, facultándole para tomar posesión de la mitad que le correspondía a ella como sucesora del finado, y seguidamente le hizo donación de esa partija⁴⁹.

INSTALACIÓN EN EL CUSCO

Tras las andanzas como autoridad por tierras sureñas, Mogrovejo de la Cerda se sintió atraído por ellas y decidió avecindarse en el Cusco. En él nacieron algunos de sus hijos; contrajo segundo matrimonio; añadió sazonados frutos de su talento como escritor; ofreció su cuota cívica como concejal, y allí quedaron sus huesos.

En 10 de junio de 1633 su esposa le otorgaba poder "...para diferentes efectos...", delegación que ella misma revocaría, ya residente en Lima, en 28 de enero de 1637⁵⁰. Todo deja presumir que la poderdante se disponía a radicarse en la capital del Virreinato, acaso obligada por razones de salud a establecerse en temple menos riguroso que las alturas cuzqueñas. Así lo dejaría presumir su prematuro óbito.

48. Vázquez de Espinosa [41], §§ 1391 y 2043, y López de Caravantes [41], CCXCII, pp. 104-105.

49. A.G.N.P., Cristóbal de Aguilar Mendieta, 1631-1632 (64), fol. 33v. Diego Jaramillo, 1639 (2007), fol. 2041v.

Todavía en 4 de febrero de 1637 Mogrovejo de la Cerda escrituraba un poder amplio y general a su cónyuge⁵¹, el mismo que esta a su vez transfirió en 14 de setiembre siguiente al Procurador Alonso Gómez de la Montaña⁵². En 8 de mayo de dicho año ella adquirió por 300 pesos una esclava chilena que le traspasó su cuñado, el Fiscal Enríquez⁵³.

A primera luz del 15 de agosto de 1638, aquejada por una súbita crisis, cuya gravedad le impidió suscribir el documento (que firmó por ella uno de los testigos), precariamente alcanzó a dejar poder para testar a su madre, D^a Juana de Rojas y nombrar albaceas a la misma, a su marido y al hombre de confianza de la familia, Andrés Sáinz de Pesquera. En dicha disposición de última voluntad se remitía a una memoria por escrito, en la que quedaban consignadas sus instrucciones para extender el testamento en forma. Instantes después de extenderse ese instrumento, expiró en su domicilio (que puede situarse en la intersección de los actuales jirones Carabaya y Pachitea). Fue inhumada en la vecina Recoleta de La Merced, o de Belén, en donde se celebró asimismo un novenario de misas por el alma de la difunta.

Al día subsiguiente se practicó el inventario de sus bienes. Entre la plata labrada se registraron dos fuentes de plata blanca; una confitera del mismo metal, de dos piezas; un salero dorado; ocho platillos de plata; dos jarras del repetido metal; una salvilla de plata dorada; una taza vieja de plata antigua, dos candeleros con sus tijeras para despabilar y una escudilla. El vestuario constaba de un faldellín con franjas bordadas de oro; otro floreado; una ropilla de tabí; una pollera y su jubón; otras tres polleras; un jubón de lana

50. A.G.N.P. Juan Bautista de Herrera, 1637 (872), fol. 83.

El instrumento de 1633 se extendió ante Domingo de Oro; en la actualidad el protocolo de Oro, en el Archivo Departamental del Cuzco, comienza lamentablemente con escritura de 16 de junio (fol. 849).

51. Archivo Departamental del Cuzco. José Navarro, 1637, fol. 407.

52. A.G.N.P. Juan Bautista de Herrera, 1637 (873), fol. 1371v.

verde; una saya de sempiterna; un manto; cuatro valonas de puntas, tres pares de enaguas y un par de chapines de varillas de plata. Entre la joyas se enumeraron un brazalete de perlas, que pesaron tres onzas; una sortija de granates; otra de piedras blancas; otra con una piedra verde; otra con una piedra azul; otra con una piedra colorada; otra con seis diamantes en forma de flor de lis, y unos zarcillos de plata guarnecidos de perlas. Adicionalmente se dio cuenta de una imagen de la Virgen guarnecida de oro; cuatro sábanas; una colcha; tres manteles; una silla de montar a la mujeriega; nueve mulas y machos de carga; tres enjalmas usadas; una esclava, de casta mandinga, y otra de origen chileno, que tomó por nombre el de Juana de Rojas, y finalmente 129 pesos en efectivos⁵³.

Dejaba cuatro hijos: Juan, Manuel, Isabel Antonia y Clara.

LA MADUREZ

En el Cuzco desplegó Mogrovejo de la Cerda el abanico de su capacidad intelectual como dramaturgo, como linajista (no muy riguroso, es verdad), como autor de un tratado deontológico, como cronista de la historia de la ciudad y finalmente, como recopilador de una galería de cuzqueños ilustres.

53. A.G.N.P. Juan Bautista de Herrera, 1638 (875), fol. 1220.

En el mismo protocolo (fol. 1370) corre una copia del poder para testar en la cual es posible detectar las siguientes variantes: en la primera versión dejaba por albaceas sólo a su marido, a su madre y a Sáinz de Pesquera, en tanto que en la versión posterior se introduce además a su suegra; en la versión posterior se añade como tenedora de bienes a su madre mientras Mogrovejo de la Cerda estuviese ausente de Lima; en la primera versión firma ella, al paso que en la copia aparece que firmó por ella el testigo Jerónimo Hurtado de Salcedo, y finalmente, entre los testigos que no figuraban en el original, se presenta ahora el doctor Juan de Vega, y en cambio se ha eliminado a Fray Juan Bautista Ortiz.

El 28 de febrero de 1635 le tocó hallarse presente en la Catedral entre el nutrido auditorio que escuchó escandalizado al franciscano Fray Buenaventura de Córdoba Salinas, que desde el púlpito tronó contra el monarca español "...que procedía tiránicamente..." al llevarse a la Metrópoli la plata del Perú, y por igual "...que había mal gobierno en las cosas deste Reyno"; el orador sagrado concluyó su sermón con una metáfora: en los principios de la colonización, la Corona había enviado a los dominios ultramarinos unos pescadores provistos escasamente de anzuelos y atarrayas, pero que por aquellos años los agentes reales eran propiamente cazadores que con perros cobradores "despedazan todo". Las palabras del predicador se estimaron no solo imprudentes, sino hasta sediciosas, justo en circunstancias en que se estaba recaudando una colecta para auxiliar al Estado español en la Guerra de los Treinta Años⁵⁴.

No es suposición vana considerar que ese incidente movió a nuestro protagonista, "por dictamen o por obligación", a componer "un librito" de corte deontológico, titulado *El predicador* y dedicado a su pariente el obispo por entonces del Cuzco, Fernando de Vera (1630-1638), cuyo patrocinio sin embargo "...no bastó para asegurarle [a su autor] contra la calumnia..."⁵⁵.

En 19 de octubre de 1636 el mismo mitrado escribía a un sobrino suyo, el coronel Jacinto de Vera, una carta con sustanciosas noticias acerca de nuestro protagonista. En la misiva consignaba que "...un caballero natural de Madrid, ...grande amigo mío, de muy lindo ingenio y de muy buenas partes..." había compuesto una pieza teatral, representada con fervoroso aplauso, *La dama muda*. Uno de los personajes, Don

54. A.G.I. Lima, 305. Proceso sobre el sermón subversivo de Fray Buenaventura de Salinas, anejo a comunicación del obispo Vera, de 7.IV.1635.

55. *Memorias...*, p. xxiv.

García de Vera, recitaba un parlamento, en el que tras dar cuenta de la actualidad en España, Italia y Alemania, relataba con particularidad las hazañas del destinatario de la misiva, imaginando haber sido subalterno suyo y haciendo de él “honrada memoria” hasta en dos pasajes⁵⁶. Con la carta el obispo remitía a su corresponsal el pasaje en que se le aludía, y “...holgara enviaros la comedia toda; pero temo hacer tan grande este pliego, que no llegue a vuestras manos...”⁵⁷. Quien había empezado con una novela dialogada, no es de extrañar que fuese un autor teatral en ciernes.

Aquel mismo año veía la luz en Milán el nobiliario cuya portada rezaba: ARBOL / DE LOS VERAS / COMPVESTO POR / ALONSO LÓPEZ DE HARO / CRIADO DE SV MAGESTAD, Y / Ministro en sv Real Con- / seio DE LAS ORDENES, y CORONIS- / TA DE LOS REYNOS DE CASTILLA / Y LEON. / *Dado a la estampa, y dividido para poder imprimirse con advertencias, para su mejor inteligencia. Y algunos Elogios, y otros árboles de diuersas Líneas de ascendientes del Conde de la Roca.* Por DON IVAN MOGROVEJO / DE LA CERDA⁵⁸.

Es un impreso de extraordinaria belleza tipográfica, pero de insólita contextura. En la portada campea el escudo de armas del primer conde de la Roca, Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga⁵⁹, el mismo que aparece en el *Tratado breve de la antigüedad del linaje de Vera...* (Lima, 1635), del P. Fran-

56. Vera ostentaba el grado de Sargento Mayor de Batalla del ejército alemán; descolgó por su bizarría en el desastre de Rocroy (1643). V. Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV* (Madrid, 1888), I, pp. 175, 178, 219, 220 y 248.

57. *Biblioteca de Autores Españoles*. LXII. Epistolario español, pp. 69-70.

58. Ejemplar en Biblioteca Nacional. Madrid, R/833.

Consta de 4 fols + 144 + 7 fols. de índices, y contiene 61 tablas genealógicas de los Vera.

59. Sobre este personaje, v. el exhaustivo trabajo de Fernández-Daza Álvarez, *El primer conde de la Roca* (Badajoz, 1995), 691 p.

cisco de la Puente. La obra está dedicada por López de Haro (Madrid, 7 de marzo de 1629), al en esa fecha arzobispo de Santo Domingo y electo del Cusco, el agustino Vera.

Del tratado genealógico importa rescatar la contribución de nuestro protagonista. A su pluma se deben unas ADVERTENCIAS Y INTRODVCION (*sic*) DE DON IVAN MOGROVEJO DE LA CERDA A QUIEN LEYERE EL ARBOL DE LOS VERAS DE ALONSO LÓPEZ DE HARO (fols. 1-8), en que con derroche de erudición se propone el elogio y estimación a que es acreedora la nobleza y cuánto deben imitarse sus virtudes. Más adelante se hallan unos ELOGIOS DE CINCO PRINCIPES CHRISTIANOS Insignes en virtvd, y valor, con árboles de sv decendencia (*sic*), y de otros Emperadores y Reyes, hasta el Conde de la Roca. A Don Fernando Carlos Antonio de Vera y Figueroa su hijo y heredero. Por Don IVAN MOGROVEIO DE LA CERDA (fol. 67), que complementa la investigación de López de Haro con “algunos Arboles que he hecho de Emperadores y Reyes de quien deciendo (*sic*) V^a. Señoría...”: estos eran Pelayo, rey de Asturias, García Jiménez, primer rey de Navarra, Son Luis, rey de Francia, Alfredo Magno, primer rey anglosajón, y Alfonso I, rey de Portugal.

La consideración que como vecino distinguido se había granjeado y el aprecio que se le dispensaba se hicieron patentes al ocupar una de las regidurías del Cabildo cusqueño, el 12 de junio de 1647⁶⁰. Así se explica que con el Corregidor Francisco Sarmiento de Sotomayor, que tuvo a su cargo el mando desde diciembre de 1631 hasta julio de 1640, mantuviera “mucha comunicación” y se hallara a su lado en diversas diligencias propias de su magistratura⁶¹. Es de suponer

60. Archivo Departamental del Cuzco. Libros del Cabildo del Cusco. Libro 1645-1649, fol. 60.

61. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición. Legajo 1645/1^a/1^a, fol. 256v.

que igual asistencia franqueara por razones del apellido a un sucesor de aquel, el Capitán Juan de la Cerda y de la Coruña, que tuvo a su cargo la administración como autoridad del Cuzco desde enero de 1650 hasta diciembre de 1652, lapso en el que ocurrió el 31 de marzo del primero de los años indicados el terremoto cuyos estragos cumplió con detallar al virrey conde de Salvatierra⁶².

En 13 de julio de 1648 confió al recuero Juan Rodríguez de Lara, según recibo otorgado por este ante el notario Juan Calvo, la cantidad de 1 150 pesos, que el portador entregó en Lima, el 7 de setiembre, a su sobrino, el Alcalde del Crimen de la Audiencia doctor Domonte y Robledo, anteriormente mencionado⁶³, el cual a su vez le confirió poder en 14 de marzo de 1650⁶⁴.

Intervino activamente en la elección, celebrada el 7 de diciembre de 1651, de la Purísima Concepción como patrona de la diócesis cuzqueña en su imagen de *La linda* y de Santiago como patrón de la ciudad⁶⁵.

En fecha indeterminada contrajo nuevamente nupcias, esta vez con la cuzqueña doña Bernardina de Espinosa Villasante, en la que alcanzó a tener dos hijos.

Al final de sus días —entre 1662 y 1664—, acometió la redacción de las *Memorias de la Gran Ciudad del Cuzco...* Adoptando un estilo sentencioso, “sin trepar escabrosidades de afectado ni caminar llanezas de vulgar...” allegó los más encendidos elogios de la ciudad, idealizando la urbe incaica

62. V. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1970), núm. 13, pp. 203-209. Informes de 6 y 13.IV y 13.V.1650.

63. A.G.N.P. Juan Bautista de Herrera, 1648 (894), fol. 1130.

64. A.G.N.P. Juan Bautista de Herrera, 1650 (897), fol. 476.

65. Esquivel y Navia, *Noticias cronológicas de la gran Ciudad del Cuzco* (Lima, 1980), II, pp. 100-101.

(siguiendo los pasos de Garcilaso); en cuanto a la época de la dominación española “para escribir la verdad clara” recorrió “cada hoja con muchos ojos” de los libros de actas del Cabildo y se basó en “los más fieles documentos que he acopiado” procediendo en ello “como escribiente, sin dejar de ser escritor”⁶⁶. Aparte de las fuentes históricas reconocidamente fabulosas (muchas de ellas alegadas de segunda mano), a través de las citas se identifican las referencias a los cronistas (Jerez, López de Gómara, Las Casas, Zárate, Cieza de León, *el palentino* y Garcilaso, aprovechado a manos llenas), a los historiadores (Herrera y sus *Décadas*, Caro de Torres, Sandoval, Mariana, Pizarro y Orellana, Fray Gregorio García, Román y Zamora, Moreno de Vargas, Van der Hamen y el conde de la Roca), a los autores de tema peruano (P. José de Acosta, Salinas y Córdoba –Diego y Buenaventura–, Ramos Gavilán, Calancha, a quien pudo conocer personalmente), a tratadistas (Solórzano Pereira, a quien como se recordará dedicó *La endiablada* y a través del cual citó a Matienzo, de nuevo al conde de la Roca, Castillo de Bobadilla, Escalona y Agüero, Peñalosa) y al genealogista López de Haro (al que por cierto no le escatima un reproche, no obstante haber contribuido a su difusión). Los literatos merecen mención especial (Fernando de Herrera, Quevedo –*Vida de Santo Tomás de Villanueva*– y Juan de Zabaleta,...). No puede pasarse por alto la cita de *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, de León Pinelo, entonces todavía inédito (p. 27).

Es de interés espigar un detalle de misoginia: la mujeres “han sido nuestra ruina” (p. 47).

Complemento de esos anales del Cuzco constituiría “un libro particular de los hijos y lustres de esta ... ciudad ya en virtud, ya en Religión, ya en sangre, ya en armas, ya en letras ...” (*Memorias*, p. xxvii).

66. *Memorias...*, pp. xxvi, 29, 65, 67, 72, 74, 85, 90, 94, 101, 102, 118, 129, 131, 133 y 136.

En 1º de enero de 1662 sus colegas ediles le eligieron alcalde, en compañía de Bernardino de Silva Guzmán, y en 18 de julio por nombramiento del Justicia Mayor Guerrero de Luna, asumió las funciones de Comisario General de las tres Compañías de Caballería de la ciudad.

Su deceso sobrevino entre el 3 de julio y el 27 de octubre de 1665⁶⁷.

Habida en su primera esposa dejó la siguiente sucesión:

1. Juan Mogrovejo de la Cerda y Vera, regidor perpetuo del Cuzco y Corregidor de varias jurisdicciones;
2. Manuel Mogrovejo de la Cerda, que vio la luz en el Cuzco; tonsurado, fue cura párroco de Maras, de Langui y de Ayaviri, y terminó su existencia como capellán del convento de Santa Clara de su ciudad natal, en la que extendió testamento en 28 de febrero de 1686⁶⁸;
3. Isabel Antonia, nacida en Lima, mencionada anteriormente, y
4. Clara.

De su unión con doña Bernardina de Espinosa Villasante quedaron:

- 1a. el Gobernador Toribio Alfonso Mogrovejo de la Cerda, nacido en el Cuzco. Con amor filial conservó las *Memo-*

67. Archivo Departamental del Cuzco. Libros del Cabildo del Cuzco. Libro 1656-1666. Actas de esas fechas, citadas por Martín Rubio (*Memorias...*, pp. xviii-xix).

Una búsqueda detenida en los archivos locales cuzqueños arrojará nuevos documentos sobre Mogrovejo de la Cerda, entre los que sería de desear el hallazgo de su testamento.

68. Archivo Departamental del Cuzco, Legajo 14, fol. 64.

rias..., completándolas hasta las postrimerías del siglo, y en 20 de noviembre de 1690 las ofreció reverentemente al VIII duque de Medinaceli. El 1º de noviembre de 1680, próximo a tomar estado con la limeña María Mogollón de Orozco, escribió el recibo de la dote que aportaba ella, consistente en plata labrada, joyas, esclavos y bienes muebles, entre ellos unos lienzos de "vírgenes de pintura romana"⁶⁹. Ella testó en 30 de setiembre de 1725⁷⁰.

Extendió disposiciones de última voluntad en 17 de marzo de 1681; 1º de agosto de 1717; 30 de mayo de 1729; 6 de julio de 1731, y 24 de enero de 1733⁷¹.

Falleció en 27 de enero de 1733.

Dejó la siguiente descendencia: (a) el Licenciado Juan Manuel Mogrovejo de la Cerda, que recibió órdenes mayores y tras suscribir poder para testar en 23 de febrero de 1718⁷², falleció en 29 del mes siguiente; fue capellán de la capellanía instituida por D^a Clara de la Cerda y de la Coruña; (b) Toribio; (c) José, y (d) Rosa, todos fallecidos antes de 1725, y

- 2a. María, monja clarisa en el convento de la Orden en el Cuzco.

69. A.G.N.P. Pedro Pérez Landero, 1680 (1473), fol. 1183.

70. A.G.N.P. Miguel Estacio Meléndez, 1725 (410), fol. 311.

71. A.G.N.P. Pedro Pérez Landero, 1681 (1474), fol. 369; Juan Núñez de Porras, 1717 (800), fol. 446; Francisco Estacio Meléndez, 1729 (337), fol. 764v; 1731 (342), fol. 999, y 1733 (345), fol. 135.

72. A.G.N.P. Francisco Estacio Meléndez, 1718 (318), fol. 288.

PERUANISMOS, OBRA CLÁSICA Y MODERNA

Luis Jaime Cisneros

Juan de Arona inició en el Perú una seria, ordenada y científica preocupación por el léxico. Desde entonces, su *Diccionario de peruanismos* fue modelo y tentación que muchos pretendieron repetir. No ha sido fácil, porque si no lo es ordenar una serie de papeletas lexicográficas, menos lo es, a esta altura de la ciencia filológica, el intento de redactar un diccionario. Una cosa es asignar a cada palabra el significado que la comunidad le reconoce, y otra muy distinta es dedicar ciencia y paciencia a estudiar cómo ha ido adquiriendo cada palabra su vigencia y su significado. Es entonces cuando tenemos que preocuparnos por la antigüedad de los textos; porque si lo que nosotros poseemos del siglo XVI nos permite presumir a los valores fonológicos del sistema toledano tardío como su base fonológica, lo concerniente al destino de los significados y al surgimiento de nuevas acepciones es realmente otro cantar. Al comparar unas palabras con otras podemos ser visitados por una falsa impresión o incurrir en el engaño mismo; necesitamos movernos con cautelosa seguridad en el campo de la etimología para no errar. Porque, como es bien sabido, tanto el sistema semántico, como el formal y como el propio sistema conceptual de la lengua son sistemas en movimiento continuo y viven en influencia mutua “y lo

que es más grave; si hay evolución en uno de estos planos, esta evolución puede tener repercusiones en los otros" (Baldinger, *RFE*, XLVIII, 1965, 101). Y como todo léxico es expresión de la sociedad y reflejo de los hechos sociales, una asignación equivocada de significado puede representar una grave malinterpretación. Este es un distinguo en que lexicólogos y lexicógrafos tienen puesta la atención, pues nada hay más delicado que moverse en el mundo de los campos semánticos o de los campos conceptuales. Lo dijo con su claridad habitual Otto Duchacék:

L'étude des champs sémantiques, ainsi que celle des champs conceptuels, est d'une grande importance pour la lexicologie et pour la lexicographie (conception plus approfondie et plus scientifique des dictionnaires idéologiques). Elle est également de haute portée pour l'identification de la structure du lexique de nos jours ainsi que de n'importe quelle époque littéraire (*VR*, 18, 1959, 500)

Las sorpresas del lexicólogo son graves y frecuentes; puede darse con voces emparentadas etimológicamente que figuran en campos conceptuales distintos, porque en realidad "un mismo origen etimológico no garantiza la conformidad de las acepciones ni la pertenencia al mismo campo conceptual, y menos aún la pertenencia al mismo grupo" (*ibid.*, 319). La experiencia de que todo vocabulario es insuficiente nos prepara para admitir tropiezos en la práctica de toda comunicación. Todo esto hay que tener presente para entender por qué *Peruanismos* es un libro clásico y moderno¹.

Si en el libro dedicado por Martha Hildebrant a la lengua de Bolívar (1962), el sello de la enseñanza de don Angel Rosenblat era una clara marca de la investigación, la escuela del gran maestro argentino luce con solvencia y gallardía

1. Martha Hildebrant, *Peruanismos*, Lima, Jaime Campodónico Editor, 3a. ed., 1998, 545 pp.

desde la primera edición de *Peruanismos*, en 1969; con ella se reanudó entre nosotros el mismo nivel de solvencia en que Arona había colocado a la preocupación por el lenguaje en el Perú. La Biblioteca Nacional publicó en 1994 una segunda edición, que implicaba una revisión de la primera. El equivocado sistema de difusión y venta malogró realmente ese buen propósito: el libro no circuló debidamente, nunca fue posible adquirirlo en librerías, no mereció una reseña de corte académico. Y no quiero ahora que esta edición finisecular pase inadvertida sin merecer un testimonio universitario de lectura y meditación.

Peruanismos no es un diccionario de provincianismos y no fue nunca la intención de MH que lo fuese. Es un libro que reúne papeletas lexicográficas, caracterizado por la información técnica y el manejo de un adecuado aparato crítico; una obra de investigación lingüística donde se presentan o se discuten palabras entonces vigentes en el Perú: tropezamos, así, con su historia, sus variantes semánticas, su etimología. Por eso es obra de consulta e información erudita. Es un libro clásico de nuestra bibliografía nacional, imprescindible para quien desee interiorizarse de aspectos importantes de la lexicografía hispanoamericana y, en especial, informarse sobre el vocabulario que estuvo vigente treinta años atrás en el Perú. Y debemos celebrar que la labor parlamentaria no haya alcanzado con sus apremios y sus justificaciones a debilitar la tenacidad con que Martha Hildebrant se ha entregado a la labor cultural; no solamente tenemos testimonios rotundos de ello en la tarea editorial a que ha convocado al Congreso de la República, ni en el ciclo de conferencias magistrales organizado en el seno del antiguo Senado, sino también en las notas periodísticas que sobre temas lingüísticos ofrece periódicamente. Que, consciente de la importancia de este antiguo libro suyo, haya asumido ahora su reedición, constituye un acierto digno de relieve.

El libro difiere en muchos aspectos del de 1969. Aunque la introducción no haya variado, ahora luce títulos orien-

tadores que la tornan atractiva para quienes, sin ser especialistas, se sienten interesados por asuntos filológicos. Ahora MH conduce escalonadamente al lector, como en una clase introductoria, hasta llegar al meollo. Así, en primer término, asistimos a la relación entre peruanismo y lengua general; para MH es peruanismo “todo uso lingüístico –fonético, morfosintáctico, léxico– vigente en el Perú pero excluido del español general”. Continúa con el tema de la corrección e incorrección; hoy “podemos lícitamente suponer que lo incorrecto de hoy llegue a ser lo correcto de mañana: la lengua está en continuo fluir y las formas lingüísticas ascienden y descienden socialmente”, y no la hace prestigiosa o mejor a una palabra el hecho de que haya nacido en América o España; nacidas en cualquier lugar, lo que asegura a las palabras carta de naturaleza es que surgen y se imponen en el seno del mismo sistema lingüístico. Toda palabra que responda a las posibilidades y realizaciones del sistema pertenece irremediabilmente al español. “No hay una mejor lengua –escribía Amado Alonso– sino una lengua de todos y cada uno de nosotros, que sólo entonces adquiere la dignidad de ser mejor, cuando nos integramos en ella y creamos el sistema de sistemas que es el español general”. Seguidamente se ocupa MH de los niveles de habla: el de la lengua culta o formal, el de la lengua culta espontánea y el de la lengua popular; y se adelanta a recordarnos “que todo hablante es en realidad *plurilingüe*, en el sentido de que se expresa alternativamente en diferentes niveles de habla que implican distintas variedades *funcionales –situacionales–* de su propio idiolecto”. Analiza seguidamente los ‘tipos de peruanismos’ y nos recuerda que el fondo común del llamado español de América “es una variedad de castellano andaluzado que hoy se prefiere llamar *español atlántico* para incluir la coincidente modalidad canaria”. La historia y la evolución de la lengua hablada por nosotros no ha dejado de estar relacionada con la historia y la evolución de la sociedad: “todo cambio operado en el seno español de nuestra vida colonial repercutió necesariamente en el panorama total de la lengua” (Zamora Vicente, *NRFH*, XIII, 133). Cierra MH su introducción presen-

tando las características fonéticas, morfosintácticas y léxicas del vocabulario hispanoamericano. Una buena disposición gráfica hace amable el acercamiento inicial.

Esa es la novedad primera de la edición. Una segunda novedad: la ordenación alfabética del material obedece a las nuevas reglas de la Real Academia Española, que son felizmente la de la ordenación latina consagrada en el *Diccionario de Autoridades*, el primero de la institución, y que ha sido la ordenación mantenida en toda la tradición lexicográfica. Es decir, no hay apartado para la /ch/ ni lo hay para la /ll/; por lo tanto, *cebiche* aparece antes de *chafalonía* y *cimarrón* se lee inmediatamente después de *chupo*. Y por supuesto más tarde tendremos *palangana*, y antes de *palomilla* habremos tropezado con *pallar*.

Una descripción demorada nos permitirá puntualizar otros pormenores de esta nueva edición. Martha Hildebrant celebra que la Real Academia Española haya acogido en su *Diccionario* de 1992 las etimologías por ella propuestas en 1969 para *cebiche* (p. 104) y *tocuyo* (p. 414). Ha preferido ceder a *fustán* el título de la papeleta léxica que en el 69 había concedido a *fuste*, sin duda influida por la fuerza del uso. Se recogen las aclaraciones que el DRAE ha formulado en ediciones posteriores a 1969 sobre las voces siguientes: *acápite*, *aguaitar* (MH ha modificado la redacción primitiva), *atingencia* (MH formula algunas distancias con el DRAE), *canillita*, *carátula*, *cardumen*, *chance*, *chau*, *chequear*, *chivillo*, *chompa*, *chupo*, *chusco*, *conscripción*, *coto*, *cuja*, *encomienda*, *extrañar*, *forado*, *fungir* (MH lo cataloga dentro de los latinismos de América), *hambruna*, *laja*, *lunarejo*, *macana*, *petate*, *pifiar*, *playa*, *ponérsele*, *prolijo*, *prosa*, *pucho*, *punta* (MH agrega comentarios a observaciones de F. Lázaro Carreter), *quiñar*, *rajar*, *rangalido* (MH confronta con el *Diccionario Vox*), *recién*, *refundir*, *remezón*, *requintar*, *tongo*, *trapiche*, *tutuma*, *uta*, *vincha*, *yapa*, *zamaquear* y *zapallo*.

Pero no solamente estos alcances al DRAE contiene la edición. Martha Hildebrant ha establecido una nueva redacción para varias papeletas (por ejemplo: *anchoveta*, *camal*, *cardumen*, *conscripción*, *zonzo*): ha agregado o suprimido información en otras, como en *baja policía*, *baquiano*, *botar* (donde agrega lo relativo a *botar el gato* 'vomitar'), *cabulear* (ahora ha suprimido su conjetura de desarrollos paralelos, que en 1969 ofrecía como dudosa), *caporal*, (con interesantes adiciones), *carrera*, *codear* y *concho* (realizado por útiles agregados). Hay adiciones significativas en las papeletas alusivas a *disticoso*, *frazada*, *fustán*, *gago*, *huachafo*, *lisura*, *macana*, *montonera*, *muñecos*, *no más* (con datos mexicanos y argentinos que enriquecen la información), *palangana*, *parar* (una simpática alusión a 'parar los machos'), *pechuga*, *pisco* (con datos para mejorar el sabor), *poncho* (MH acepta ahora la tesis de Morínigo, de la que ya dudaba en 1969), *pucho*, *ranchito*, *raza*, *trome*, *yaya*, *yuyo*, *zambo*. Dos erratas para salvar: s.v. *lunarejo* (p. 255, línea 1) debe leerse XVII y no XVI; s.v. *raza* (p. 376, línea 21) deberá leerse *fusión*, como en la ed. de 1969, y no *confusión*.

Libro fundamental éste de Martha Hildebrant, que no ha perdido transcendencia. Se nos ofrece en él una selección de voces cuya historia y etimología se estudia y se discute, y donde toda opinión es fruto de investigación y análisis: "lo importante, en etimología, decía Harri Meier, es la discusión entre opiniones y propuestas diversas" (*Verba*, 14, 1987). Una obra de esta naturaleza hurga en ejemplos de la literatura y del habla coloquial, busca reconstruir la historia del uso de las palabras, arriesga etimologías; y es por eso por lo que, como todo trabajo lexicográfico, nace siempre en procura de adiciones, confirmaciones o rectificaciones, juego gracias al cual garantizamos el progreso de los estudios lexicográficos. Ese sentido tienen las propuestas con que, a continuación quiero de alguna manera realzar y enriquecer la evidente aportación que *Peruanismos* representa en el campo de la filología hispánica. En esta exposición procuro únicamente enriquecer la información lexicográfica y, por cierto, sólo entro

a analizar etimologías cuando juzgo que el análisis puede tener valor aclaratorio. Resulta para mí interesante la confrontación con algunos antiguos diccionarios; entre aquellos con que trabajo los hay etimológicos, así como otros bilingües, que tuvieron importancia en su momento porque acogían muchas de las voces que tenían prestigio americano y así lo consignaban; cotejar entre sí algunos de ellos nos permite aclarar (o conjeturar) la época en que algunos usos comienzan a alcanzar vigencia y prestigio al tiempo que difusión internacional. Me interesa plantearme (y en seguida indagar las razones) por qué si un diccionario base del español deja constancia del origen o de los usos americanos mismos, algunos famosos diccionarios extranjeros no siempre se sienten interesados en consignar el hecho². Un caso ilustrativo es *camote*; en tanto que el diccionario español aclara su origen y uso americano, muchos de los extranjeros lo omiten: así tenemos Oudin (1607), Vittori (1609) y Minshev (1617) se limitan a registrar *batata*, y sólo en la explicación de *batata* aluden a América. A este respecto resulta significativa la información que ofrece Sejournant en 1775; no registra *camote* sino únicamente *batata*, a la que dedica una curiosa explicación, diferente de la que ofrecen otros diccionarios: explica que con la *batata* se hacen dulces y la califica como alimento de negros. Otro caso interesante es ciertamente el de *chapelón*. Así, para Peñalver, “en el Perú, es el europeo”, para Sejournant se trata del “nom qui donnent les mexicains aux européens & aux espagnols qui arrivent pauvres chez eux”. En cambio, en los diccionarios extranjeros del XVII no hay alusión alguna a América a propósito de esta voz: Palet (1604) consigna solamente *nouveau*; Oudin (1607), *nouveau*; Minshev (1617), *novitius*. Los del XVIII, tanto españoles como extranjeros, dan noticia, aunque confusa, relacionada con América. Y no deja

2. Esto propone una investigación de otra índole, ajena a los propósitos de este artículo. Debe tenerse en cuenta que no todos los diccionarios bilingües responden a un mismo propósito. Cf. Kurt Baldinger, *Semasiologie und Onomasiologie in zweisprachigen Wörterbuch* (Fest. Wandruska, Tübingen, 1971, 384-396)

de ser entretenido comprobar con qué esclarecida inocencia muchos de los autores que aluden a 'las Indias' las ubican imprecisamente en América, y a veces en China y aun en Turquía.

En mi exposición acogeré datos de los siguientes diccionarios: M. de Sejournant, *Nouveau dictionnaire espagnol-françois & latin*, Paris, Chez Ch. Antoine Jombert, 1775; Leopoldo de Eguilaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas*, Granada, 1886; Antonio Martín de Heredia, *Tesaurus de Requejo Reformado*, Madrid, Fuentembra, 1828; Juan Peñalver, *Pan-léxico. Diccionario universal de la lengua española*, 2 vols. Madrid, 1882; Eduardo de Echegaray, *Diccionario general etimológico de la lengua española*, 4 vols. Madrid, Paquineto-Alvarez Impresores, 1887-1888; Aniceto de Pagés, *Gran diccionario de la lengua española*, 5 vols. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1902; Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, 2 vols. (A-C), Madrid, 1933-1936; Georg Friederici, *Amerikanische Wörterbuch*, Hamburg, De Gruyter, 1947. Utilizo además algunos léxicos extranjeros del XVI y el XVII cuando juzgo oportuna la confrontación, y en tales casos me acojo al *Tesoro Lexicográfico* de Samuel Gili Gaya, al que me remito para la respectiva identificación³.

-
3. Para la apreciación de los distintos diccionarios en los siglos XVIII hasta la fecha, cf. Günther Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Ed. Universidad de Salamanca, 1997. No he podido ver la ed. facsimilar que preparó Manuel Alvar de Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols. Madrid, 1786 (Arco Libros, 1987). Ni he logrado consultar en Lima Lamine Benaller, *Dictionnaire des hispanismes dans le parler de l'Oranie*, Alger, 1992; Cristóbal Corrales et alia, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, 1992; Manuel José de Ayala, *Diccionario de voces americanas, siglo XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1995. He revisado someramente en una semana María Schwaiss, *Lateinamerikanisches Spanisch*, 2 vols. Leipzig, 1977.

ACOMEDIRSE. El *Diccionario Histórico* (en adelante DH) lo registra como americanismo y define así:

“Prestarse espontánea y graciosamente a hacer un servicio”. El participio *acomedido* alude a una persona servicial, oficiosa, y muchos lexicógrafos lo consideran también como americanismo. Moreno de Alba piensa (s.v. *acomedido*) en dos fenómenos simultáneos concurrentes: morfológico uno (con antecedentes en otros arcaísmos), y semántico el otro, “en que se añade un nuevo sentido a los varios con que cuenta el verbo *comedir(se)*” (J. Moreno de Alba, *Minucias del lenguaje*, FCE, México, 1995)

AGUAITAR. Nebrija en su *Vocabulario*, 1492, la da como ‘assechar’; y al explicar *aguaitamiento* expresa: *captatio insidiae*. Entre las voces medievales recogidas en el Glosario de Toledo podemos leer: *insidia* ‘assechanza’. Peñalver la registra con el valor de ‘acechar’, ‘atisbar’ y acoge asimismo *aguaitador* y *aguatamiento*, que ya aparecían en 1611 en Covarrubias. Con idénticos valores, y reivindicándolos como del ant. esp. la acoge Eusebio Castex en sus *Tópicos lexicográficos*, Bs. As. 1927. El DH no agrega nada, como no sea la fecha de 1527. Pagés repite a Echegaray y cita a Orozco y a Covarrubias, pero aventura que se deriva del ant. al. *Wathan* ‘acechanza’, ‘emboscada’ y arriesga comparaciones con el it. *agguata* ‘acechar’⁴. Con datos y textos de Rosenblat recuerda Isaías Lerner las significaciones de ‘morar’, ‘ver’, ‘esperar’ (*Arcaísmos léx. del esp. de América*, Madrid, Ínsula, 1974). Lo importante acá es el vínculo establecido por Vicente García de Diego con el and. *aciguatar* (*RFE*, XVIII, 1931, 1-6); precisa VGD que *aciguatar* (‘atisbar’, ‘acechar’) revela la exis-

4. En los diccionarios bilingües del XVII hay cierta confusión entre *acechar* y *assechar*: así Oudin (1607) traduce *assechar* por ‘espier’, ‘guetter’, pero en *acechar* remite a *assechar*. Palet (1604) da *guetter* como equivalente de *acechar*, para la que Franciosi (1620) da asimismo *spiare*. *Assechar* se ve traducido en Percival (1599) por “to lie in wait”.

tencia del verbo *aguatar*, emparentado con “*goaitar*, *aguaitar* del ant. navarro y el *goaita* vascuence”. El vasc. significa ‘acecho’, de donde, para García de Diego, “*aciguatar* es, pues, una superposición” al parecer relativamente reciente de ‘acechar’ y de *aguatar*, de *wanta* (‘guarda’). Spitzer (ibid., 235-236) se muestra disconforme con este cruce de sinónimos propuesto y recuerda que en Murcia *aciguaitar* significa “fijar con fuerza, para que no se escape”; de donde vale ‘fijar la vista’, y por lo tanto, ‘perseguir con la mirada’, ‘captar’. Lo cierto es que para hurgar en la etimología todavía seguirán siendo de utilidad las observaciones de Styff, “Étude sur l’évolution de radical *ward* dans les langues romanes” (ZRPPh, XLV, 630-633)

ANTIER. En Nebrija aparece registrada como adv.: *nudius tertius*. Para Echegaray se trata de un adverbio de tiempo sincopado de *anteayer*. Pagés consigna *anteayer*, con citas de Horozco y Covarrubias. El DH la admite como forma familiar por *anteayer*. García de Diego (RFE, VII, 145) no la acepta como reducción de *anteayer* sino como un compuesto de *ante heri*. Oudin traduce directamente: *anteayer*.

ARRANCHAR. Echegaray propone una línea etimológica desde el cat. *arranjar*, prov. *arengar*, *arrengar*, *arrenjar*; fr. XII *arenger*, *arranger*, fr. med. *arranger* (s. XII). La discusión continúa. Delfín Garasa pone de relieve la acepción marinera: “cazar mucho una vela o escota”, “ceñir mucho el aparejo”, que es casi una paráfrasis de la explicación de Echegaray. Y frente a la explicación de Arona sobre el empleo de la palabra en el Perú, “arrebatar el sentido peruano no coincide con el marino”, él advierte que en ambos usos se alude “a un tironeo violento o forcejeo de algo” (Fil. IV, 178-179). La explicación deja ciertamente muchos hilos sueltos. Germán de Granda ha llamado la atención sobre que “se emplea, como hispanismo, en guaraní paraguayo en la forma *arranchá/aranchá* con la significación de “establecerse, asentarse en algún lugar” (Sociedad, historia y lengua en el Paraguay, Bogotá Inst. Caro y Cuervo, 1988, 321)

AZAREARSE. Pagés da como equivalentes ‘sobresaltarse’, ‘alarmarse’. El DH la registra para Chile y Perú con el valor de ‘irritarse’, ‘enfadarse’. Cuervo (*Apunt.* N^o 587) estudió los casos de *azorarse* y *azararse*, voces antiguas de origen cinegético, y la opinión de Covarrubias sigue siendo un buen punto de partida. Clavería ha recordado (*RFE*, XXXIII, 149, 155-162) cómo puede la etimología popular asociar las voces *azarar* de “uso más frecuente que *azor*, pero sin que su significación de ‘desgracia impensada’ e ‘inquietud’ o recelo causado por un mal presentimiento “tuvieran que intervenir necesariamente en la asociación”. Otro derivado de *azar* y no de *azor*, *azarearse*, se emplea con el mismo significado de *azararse* en algunos países de América⁵. Clavería da la razón al DH, que tiene a *azarar* por variante de *azorar* y rechaza la tesis de Cuervo, que deriva *azararse* de *azar*. A fines del XIX, *estar acharado* era ‘estar tristísimo’ o ‘atontado’, y así lo registra A. de Castro en sus *Estudios Prácticos de bien decir y de arcanidad del habla española* (Cádiz, 1880, apud Clavería, 157). Cf. *alhasarear* ‘hechizar’, ‘confundir’ (cf. *embruja*), Cynthia Crews, VR, XIV, 299-300.

BAQUIANO. Echegaray presenta a la voz como americanismo y ofrece tres acepciones:

“Práctico conocedor de un terreno y que sirve de guía para transitarlo”; como uso adj. metaf.: “diestro, experimentado”. Seguidamente (s.v. *baquiana*) nos dice “nombre que dan en Panamá a la mula hecha al trabajo”. Y termina aludiendo a un uso metafórico americano: “Mujer astuta, experta, maliciosa”, significación que no debe ser contemporánea de su *Diccionario* porque cuando Oudin explica *baquiana* (1607) dice escuetamente: “rusée, fine, madrée, experte dessalée”. A fines del XVIII, el *Diccionario* de Terreros tiene

5. Así registra todavía su uso en el Ecuador, donde ya era forma censurada en 1874 por Ríofrío. C. J. Córdova (*El habla del Ecuador*, 2 vols. Cuenca, 1995. s.v.)

a *baqueano* como equivalente de “cursado, inteligente en alguna cosa”. Alcedo en su *Vocabulario* de 1789, consignará una definición que luego hará historia en la lexicografía hispanoamericana: “Práctico de los caminos, trochas y atajos de algún paraje”. *Baquiano*, *baqueano* y *baquía* eran para Daniel Granada voces “desde antiguo usadas en Sto. Domingo, Méjico, Guatemala, Nueva Granada y Río de la Plata” y reclamaba para ellas, desde su *Vocabulario rioplatense* (1889) derecho a aparecer registradas en el diccionario de la academia madrileña. Ya entonces defendía Granada una clara procedencia de *baquía* y le asignaba a *baquiano* hasta tres campos semánticos claros y distintos: *baquiano* era, así: a) “el que conoce prácticamente la campaña o una región cualquiera”; b) “el que por práctica es hábil y diestro en las cosas particulares, los usos y costumbres del país” y, por último, c) “el que es práctico en la navegación de los ríos”. Califica seguidamente a *baquiano* como voz exclusiva del ámbito rural y tiene por preferible a la forma *baqueano*, aunque agrega seguidamente: “*Baquiano* es, sin embargo, la derivación legítima del radical de que procede, que es *baquía*, voz significativa de antigüedad y experiencia”⁶. Pagés registra la palabra, sin alusión alguna a América, como “práctico de los caminos, trochas y atajos. Guía para poder transitar en ellos”. En realidad repite a Alcedo. El DH, que la inscribe como adjetivo y se autoriza con Garcilaso, acoge solamente dos acepciones: a) “Práctico de los terrenos y caminos de un país, dicho especialmente de los soldados veteranos que en las conquistas de las Indias iban de guías de la expedición” y se ampara en el célebre pasaje de Gutiérrez de Santa Clara (1544); y b) “Ve-

-
6. En seguida califica de redundante el giro *baquiano* y *muy diestro en la tierra*, expresión que atribuye a Bernardo Vargas Machuca “en la Apol. y dis. de las In. Occ.”. Granada está citando ciertamente de memoria y confunde la *Milicia y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1599, en cuyo Lib. II puede efectivamente leerse: “y si fuere posible sea toda gente diestra y baquiana”. (Cito por ed. Madrid, 1892, vol. 2. p. 115); de hecho, en la final *Declaración de nombres propios* que cierra el libro original, se lee (s.v. *baquiano*): “es la gente diestra de la tierra”.

terano o viejo de un país y conocedor de su vida y costumbres”, y ofrece testimonios del *Guzmán de Alfarache*. Pagés incorpora y califica de americanismo a *baquía* con el valor de ‘habilidad’ y ‘destreza’, significaciones recordadas por Lerner en sus *Arcaísmos*. Para Calcaño (*El cast. en Venezuela*, N^o 633) “el americanismo *baquía* en el sentido de ‘conocimiento práctico de los campos’ es posterior a *baqueano* o *baquiano* y deriva naturalmente de éste”. Conjetura luego una procedencia vascuence y arriesga otras discutibles y olvidables etimologías para concluir con esta afirmación “No me parece que haya lógica en derivar *baquiano* o *baqueano* de *baquía*”. Grave error suyo. Alvar, que registra también *vaquiano*, ofrece esta lectura: “Versado en las cosas y tratos de las Indias como son los que han estado algún tiempo en ellas y saben todos los modos cómo se vive en ellas”. Y agrega muy rica información con textos de Acosta, Oviedo, Pedro Simón, Juan de Villagutiérrez.

Los problemas de *baquiano* no solamente se relacionan con su significado sino, como vemos, también con su etimología. A partir de 1925, el DRAE defiende la etimología de *baquía* “experto, cursado” que es en realidad la definición de Terreros. Hasta entonces tampoco registraba *baquía* el léxico oficial. Henríquez Ureña le había asignado origen taíno como a *batea*, *cacique*, *tuna* y *yuca* (*RFE*, XXII, 175 n.1) y hasta había calificado de curiosidad el que siguiera usándose en América del Sur mientras estaba olvidada “en su lugar de origen” (BDH, V, 125). Hoy nos enfrentamos a dos corrientes: la que defiende el origen arahuaco, en cuya lengua significaba ‘guía’, y la patrocinada por Corominas (DCELC) que defiende el and. *baquía*, procedente del árabe *baqiya* ‘residuos’, ‘resto’⁷. Según Testimonio de Boyd-Bowmann un texto vinculado con Cuba nos ofrece en 1521 la más antigua forma co-

7. Boyd-Bowmann ofrece la documentación en su *Léxico hispanoamericano del s. XVI*, Londres, 1971.

nocida de *baquía* de que haya noticia. El texto es ciertamente anterior en veinte años a 1544, defendida para *baquía*, y dice: “yo me he bien informado de personas *de baquía* e a la sazón eran aquí”. Los argumentos de Corominas se fundan en textos del XVI y tienen a *baquía* por voz de Santo Domingo. Otros, como el padre Acosta, postulan la oriundez de Cuba o Haití, y otros, en tanto, como el Inca Garcilaso, la tienen por palabra procedente “de los barloventanos”. José Luis Rivarola asume con nuevos criterios el tema en 1985: su más fuerte argumento en favor de la hipótesis antillana “es la rapidez y la amplitud de la difusión de *baquiano*, usado en casi toda la América hispana”. La amplia difusión de los tahnismos es más importante y representativa, pues no llegaron a alcanzarla ni el nahuatl ni el quechua. A Rivarola se le hace claro, si atendemos al sufijo, que *baquía* debió de haber sido “originariamente un topónimo o un nombre común de lugar” del que podían probablemente haberse derivado de modo natural un adjetivo en *-ano* con el significado de ‘procedente de’, ‘propio de’. De ahí es siempre fácil colegir los significados de ‘conocedor’, ‘experimentado’ (ZRP^h, 101, 45-51). Es relevante para Rivarola el hecho de que el sufijo *-ano* “tiene como función predominante la formación de adjetivos que indiquen origen, procedencia o también pertenencia, a partir de topónimos o de nombres comunes de lugares” (ibid., 47). Dicho sufijo se hallaba en plena vitalidad a la hora del descubrimiento y conquista de América, y no es de extrañar verlo aplicado a una voz no romance. Para Rivarola, *baquiano* sí puede proceder de *baquía*, pero nunca ésta de aquella otra; que *baquía* se hubiera formado de *baquiano*, como se pretende, no permitiría imaginar “un proceso de motivación semántica igualmente plausible”

Que Corominas se mantuviera fiel a su tesis del étimo árabe no implicaba un rechazo tajante de la posibilidad antillana: tal vez “el americanismo fue en su origen una voz andaluza de ascendencia árabe, que en el Nuevo Mundo desarrolló un significado nuevo” (DECH. s.v. *baquía*). Pero no hay testimonio de *baquía* fuera de América y menos con el

significado que venimos analizando. En cambio, Rivarola observa la presencia de *albaquía* en Nebrija como término del vocabulario económico, con el significado de “resto de una deuda”⁸. *Albaquía* está, así, documentada en la Península, en tanto que *baquía* se halla sólo en textos americanos. Y Rivarola cita un texto sepulvedano del siglo XIII del que reproduzco un fragmento ilustrativo donde luce *albaquía* con su significación de índole económica:

A lo que me pedieron merçet en razón de las cuentas e de las *albaquías* que dan al mío tesorero, de los míos pechos e derechos que por mi recaudan, en grandes cuantías de moravedís”⁹ (*Colec. Diplomática de Sepúlveda*, I, Segovia, 1956)

El uso peninsular de este término en plena Edad Media obliga a Rivarola a replantear, años después, la tesis de Corominas. Y en 1988 (*ZRPh*, 104, 419-421) reconoce que su contribución anterior “adolecía de una incómoda laguna en relación con la plausibilidad de la hipótesis americana” y propone entonces “una posible base taína”, al tiempo que recuerda que varios de los testimonios aducidos establecen (bien de modo directo, o bien indirecto) “una relación entre

-
8. *Baqija* esp. cat. ant. *albaquía* “residuo o resto de alguna cuenta que queda sin pagar, frente a cat. ant. *albaquella* (Arnald Steiger, *Contribución a la fonética hispanoárabe*, RFE, Anejo XVII, Madrid, 1932, 341). Echegaray tiene a *albaquía* por femenino, anticuado y la vincula además con la recaudación de diezmos de algunos obispados, el remanente o residuo en el prorrateo. Sejournant consigna: *albaquía*: “vieux mot arabe. Restant d'une compte, Lat *reliquia*”. Palet (1604) explica: “dette pour recouvrer y Oudin (1607): “Les reliques d'une dette à recouvrer”.
 9. Otros testimonios: la usan también el Marqués de Santillana, aludiendo al hecho de no pagar una cuenta (Poesías, ed. Durán, 165) y Castillejo (Fontecha, s.v.) Eguilaz (*Glosario*, s.v.) la recoge con el valor de “resto y cuenta” y recuerda las acepciones en Raimundo Martín (*Vocabulario en arábigo* (Firenze, 1871) y ‘restante’ en el *Vocabulario arábigo* de P. de Alxalá, 1505.

baquiano e *isleño*”, ya que los hombres experimentados en asuntos de la tierra “eran los hombres que habían estado desde la primera hora en las islas y eran, por lo tanto, antiguos y experimentados en ellas”. Cree ahora en la necesidad de “pensar que el mismo étimo árabe dio lugar a otra forma sin el artículo aglutinado y con un significado más general”. Todo va contrariamente a cuanto sabemos sobre préstamos árabes, que pasaron con el artículo aglutinado, y ahora nos vemos en “la dificultad de explicar el doblete *baquía/albaquía*, tanto por consideraciones semánticas como de orden morfológico relativas a la introducción de préstamos árabes al español”. Para Rivarola, *baquía* puede relacionarse con palabras que en lenguas arahuacas de las Antillas significaron ‘isla’, de donde la relación *baquiano/isleño*; después de todo, directa o indirectamente los testimonios del XVI atribuyen *baquiano* a las Antillas y destacan su vínculo con *isleño*¹⁰.

Realmente hemos avanzado en la investigación, pero no hemos progresado mucho en cuanto a la etimología, y es verdad que nadie ha examinado la probable relación del tema con *vadicarse* (REW 9118) sugerida por Harri Meier (*Verba*, 14, 1987: *Nuevas Anotaciones al DECH*). El tema se halla en su mejor momento y la bibliografía creciente en torno del español atlántico, así como la relativa a las lenguas indígenas americanas, invita a profundizar la investigación¹¹.

-
10. Podría confirmar su hipótesis el siguiente pasaje de Pedro de Aguado en su *Historia de Venezuela*, 1581: “El Esteban Martín era hombre *baquiano* en las Indias, que es lo mismo que *isleño* y de experiencia suficiente” (Cito por ed. Caracas, 1913, tomo I, 140). Y quizá convenga recordar que el padre Acosta daba a las palabras *chicha*, *vaquiano* y *chapetón* procedentes “de los *isleños* de Santo Domingo o Cuba” (Lib. V, cap. 13, 1590).
 11. Cito como ejemplos los estudios dedicados a las lenguas arahuacas y a las que tratan las relaciones del taíno con el caribe peninsular (*Thes.* XXXVIII, 2, 233-254; XLI, 1-2-3, 1-22) y el provechoso trabajo de H. Mejías, *Préstamos de lenguas indígenas al español americano del s. XVIII* (México, 1980).

Rolando Laguarda objetó, hace ya algunas décadas, el étimo de Corominas (*BAAL*, XXVI, 1961, 65-104); partía de que el primitivo significado de *baquía* 'viejo y veterano' "no encerraba ningún concepto de *resto* o *residuo*". Vale la pena retomar algunos puntos de su extensa argumentación. Por cierto, no es la suya excusa fundamental para explicar un cambio semántico, aparte de que un escarceo por campos conceptuales podría llevarnos a admitir que las cosas 'viejas' son testimonio de algo que ha tenido existencia, de cuya veteranía puede dar testimonio. Y esto, sin ánimo de discutir acá los argumentos de Laguarda al respecto. En realidad, a él le interesó llamar la atención sobre algunos asuntos específicos: la presencia de la palabra en el DRAE, los textos que han servido para postular a *baquía* como base etimológica.

Sinteticemos acá su posición. La Academia acoge en su léxico *baquiano* y asume en buena parte la explicación de Alcedo. En 1914, el DRAE trae *baqueano* y nos remite a *baquiano*; esa incorporación denuncia la existencia de un conflicto ortográfico, y la DRAE sugiere la etimología latina *vacanius* 'habitado, práctico'. En 1925 Cuervo consagra la etim. de *baquía* conjeturada por Arona, Gagini y Granada: el texto de Fernández de Oviedo es desde entonces obligado caballito de batalla: "los pobladores que acá llaman de baquía, que quiere decir viejos e veteranos" (*Hist. Gral. de las Indias*, Lib. XXIX, cap. 33, N^o xxvii). La Academia Española acoge y defiende desde entonces la procedencia de *baquía* y Corominas la explica y consagra en su obra monumental. A Laguarda le interesa precisar un detalle: como Fernández de Oviedo escribe en Sto. Domingo, *acá* quiere decir 'esta isla'. Seguidamente se empeña en comprobar las documentaciones primeras de *baquiano*:

- a) en una relación geográfica de 1579 de una antigua ciudad colombiana podemos leer: "no hallando pues los yndios [...] la defensa que hasta allí en los *baquianos* que así les llaman a los acá antiguos hallaban cobraron tanto ánimo";

- b) en 1586, en la versión que Juan de Guzmán hizo de las *Geórgicas* puede leerse esta nota aclaratoria: “los *baquianos* que así se les llaman a los acá antiguos”¹²;
- c) en 1589, Juan de Castellanos evoca, ya anciano, cómo se extinguieron los indios en la Española. Y así leemos en las *Elegías*, canto IV, vs. 529-534:

530 Los pobres *baquianos* que vivimos
 todas questas cosas contemplamos
 y recordándonos de lo que vimos
 y como nada queda que veamos
 con gran dolor lloramos y gemimos
 con gran dolor gemimos y lloramos.

Claro se está (atentos al texto de Castellanos) que los *baquianos* acá aludidos son los que, versos atrás, han sido presentados de este modo:

515 Y así fue que los hombres que vinieron
 en los primeros años fueron tales
 que sin refrenamiento consumieron
 innumerables indios naturales
 [...]

525 Lamentan los más duros corazones,
 en islas tan *ad plenus* abastadas,
 de ver que de millones de millones
 ya no se hallan rastros ni pisadas;
 y que tan conocidas poblaciones
 estén todas barridas y asoladas
 y destos no quedar hombre viviente
 que como cosa propia lo lamente

12. El mismo Juan de Guzmán insiste luego: “deste mesma isla salieron otros vocablos que están repartidos por las Indias, los quales aunque son usados de nuestros Españoles, no saben los mesmos nuestros que acca están de donde fueron aquellos vocablos sino son algunos curiosos [...] *vaquiano* que quiere decir cosa antigua”

Esos hombres recordados en los vs. 513 y 514 son “los primeros pobladores antiguos” a que se aluden en otros textos. Y es verdad, como quiere Laguarda, que en los tres textos citados *baquiano* significa “viejo, antiguo en la tierra”. Pero es en el texto de Castellanos, colocado ahora en su verdadera situación significativa, donde comprobamos en qué medida se juntan en la palabra estudiada las varias significaciones que la tradición acoge (entre ellas, la rechazada por Laguarda), pues, si seguimos atentamente el texto de Castellanos, estos *baquianos* del v. 529 fueron testigos de los que en “los primeros años” del descubrimiento (v. 514) fueron responsables de la matanza de los indígenas; tienen así, por viejos, acumulados recuerdos en la memoria; por antiguos en la tierra, son experimentados en asuntos que miran a su historia. Estos *baquianos* son “lo que queda, lo restante” de aquellos pobladores primeros y, por tales, pueden dar fe de lo ocurrido pues, al fin y al cabo, son ‘expertos en antigüedades’.

Intenta seguidamente Laguarda propiciar una interpretación de la expresión *poblador de baquía*, para lo que se remonta a los repartimientos de indios hasta detenerse en una información del geógrafo Juan López de Velasco, de quien lo seduce un fragmento donde se explica que divídense los españoles de aquellas partes en *conquistadores* que son los que se hallaron en la conquista y pacificación de la tierra y *primeros pobladores* que todos están mandados preferir en los repartimientos de indios cuando se proveen de nuevo o *vacan* y en los oficios y aprovechamiento de la tierra, primero los conquistadores y después los pobladores” (BAAL, XXVI, 79-80).

Esta lectura promueve en Laguarda una reflexión que desemboca en la propuesta del lat. *vacuus*, discusión que no conviene a mi propósito iniciar en este lugar.

El otro aspecto de la argumentación de Laguarda mira al episodio narrado por Pedro Pizarro sobre un entredicho entre su hermano Hernando y Diego de Almagro. Aunque es verdad que la crónica de marras terminó de escribirse en

1572, los hechos que acá se mencionan (y es lo que interesa a Laguarda) se sitúan hacia 1530. El asunto es el siguiente: Almagro había prometido proporcionar un par de caballos a dos escuderos de Hernando, “y le dava su palabra de hazello, la qual palabra nunca cumplió, y por esta causa Hernando Piçarro trató mal de palabra a Don Diego de Almagro, llamándole de *vaquiano*, y dámele *vaquiano* y dártelo e *bellaco*, y otras palabras afrentosas” (*énfasis mío*)¹³.

Bellaco tenía por entonces una significación de ‘ruin’ y era ciertamente voz ofensiva. Nebrija la explica como *inhonestus*. Cervantes inicia con esta palabra una graduación de insultos: “*bellaco*, desalmado, facineroso e incorregible” (*Rinconete*, RAE, IV, 78 vto.). En un pasaje del *Tratado del descubrimiento de las Indias*, cap. XV, Suárez de Peralta recuerda un diálogo en que Moctezuma fue insultado de esta manera: “Calla, bellaco, gallina, puto, que por cobarde y por miedo has vendido tu reino y señorío a los españoles” (ed. cit. p. 65). El DH consigna: “malo, ruin, pícaro y astuto refiriéndose a personas o a sus actos y cualidades”. Del texto de Pizarro podría desprenderse que el “mal trato de palabra” alude al tono empleado por Hernando y que las “otras palabras” no se consignan precisamente por afrentosas. Puede también admitirse, tal como Laguarda lo ha entendido, que *baquiano* cargaba por la época (repito: hacia 1530) con una significación ofensiva hasta hoy no documentada fehacientemente. Finalmente, vale la pena estudiar la posibilidad de un uso familiar y metafórico, cargado de malicia e ironía, donde no se elogiaría ‘el saber’ y ‘la habilidad’ como virtud sino como un entrenamiento avezado en el péfido uso¹⁴.

BATEA. En tanto que Oudin, 1607, se limita a registrar:

-
13. *Relación del descub. y conquista de los reinos del Perú*, Cap. III, fol 6/vto/7. Cito por ed. Univ. Católica del Perú, Lima, al cuidado de Gmo. Lohmann Villena, 1978
14. Cf. las variantes negativas actuales de *sabido*, *experto*, *sabio*. Laguarda no ofrece documentación sobre este posible matiz semántico de *baquiano*.

“batoir à lessive”, puede leerse en Sejournant: “Plateau des Indes ou de Chine, qui est d’un bois vernissé & peint, sur lequel on arrange les tasses à café”. Pero Muñiz, en su *Vocabulario rioplatense* (1845-46) desarrolla esta minuciosa explicación: “trozo de madera ligera con sus dimensiones regul(ares) de 6 y 8 c(odos) de largo, —media vara de ancho y un palmo de alto— que sirve ahuecado en su mayor longitud, para lavar la ropa —la que se golpea sobre dos testeras lisas que se dejan a sus extremos. Las batanas mayores sirven para tomar la masa para hacer pan” (BAAL, V, 1937, 425)¹⁵. Pagés solamente consigna “artesilla honda que sirve para varios usos” y respalda su explicación con citas del Padre Acosta. El DH, en segunda acepción: “Dornajo, artesilla o barreño” y se autoriza con textos de Las Casas, Cervantes de Salazar, el Padre Acosta y Cobo.

BARCHILÓN. Entre 1563 y 1565, el sacerdote español Pedro de Quiroga escribió *Coloquios de la verdad*, diálogos que tratan de la entrada y conquista de los españoles en el Perú¹⁶. Barchilón es en la obra un baquiano andaluz que da consejos a un chapetón llamado Justino y conversa con los indios Tito y Cayo. En el estudio a que aludimos en nota se explica que Pedro Hernández Barchilón “pizarrista condenado a muerte por La Gasca después de la batalla de Xaquixahuana, huido y entregado a la vida eremítica durante la cual se preocupaba por la evangelización de los indios y, por los años de la redacción de la obra en Quiroga, administrador del Hospital de Indios de Huamanga”. Pagés, inspirado en Pal-

15. Cf. Milciades A. Vignati, *El Vocabulario rioplatense* de Francisco Javier Muñiz (BAAL, V, 1937, 393-454). La cita, en 425.

16. Los publicó en 1922 el padre Zarco Cuevas. Los ha vuelto a publicar, precedidos de valioso estudio, Daisy Rípodas Ardanaz (Valladolid, Inst. de Coop. Interamericana, Universidad de Valladolid, 1922), ed. de la que tomo la información. Quiroga fue canónigo de la catedral del Cuzco en 1568, Visitador General en Arequipa por orden del virrey Toledo en 1570 y se encontraba en Charcas en 1573.

ma, de donde toma la acepción de “enfermero de hospital”, alude a un español caritativo. Más rica es la información del DH, que registra a la palabra como americanismo, equivalente a “enfermero de hospital” y agrega: “De Barchilón, apellido de un español caritativo que vivió en el Perú en el siglo XVI”¹⁷.

BOCHINCHE. Granada ofrece una minuciosa explicación: “Desorden, escándalo, barullo: confusión y alteración del concierto propio de una cosa” y se detiene en las causas: “por efecto de la ineptitud o abandono, travesura o malicia de la persona o personas que dirigen su ejecución”. Más localista es la información de Ciro Bayo en su *Vocabulario criollo español sudamericano* (Madrid, 1910) pues, luego de aludir a ‘bulla’ y ‘alboroto’ nos dice: “Derívase, sin duda, de la confusión y zaragata que se arma en pulpería y boliche donde se juega a las bochas”. Pagés se remite a Palma y ha de coincidir con el DH en cuanto a ‘alboroto’ y ‘asonada’. Calcaño (op. cit., § 694) rechaza lo de ‘asonada’ que defiende la Academia y piensa casi como Granada, sólo que califica la alteración del orden como “regularmente ocasional”. Boyd-Bowmann recuerda que en México puede significar ‘fiesta desordenada’ y ‘algazara’.

BOTAR. En Nebrija: “echar fuera, *extrudo*”. Los lexicógrafos extranjeros repiten a Nebrija:

Palet, 1604, “chasser dehors”; Vittori, 1609, “*botar*, echar fuera”. Covarrubias, 1611, agrega esta novedad: “Botar afuera, echar alguna cosa que está dentro de otra cosa *con alguna*

17. Daisy Rípodas Ardanaz ha dedicado al tema los siguientes artículos: “Barchilón, enfermero de indios: del Hospital de Huamanga al Diccionario de la Lengua” (*Estudios sobre política indigenista española en América*, tomo 3, Seminario de Historia de América de la Universidad, 1977, pp. 367-374); “Barchilón, hombre y vocablo. Historia de un americanismo” (*BAAL*, 52, n? 203-204, 1987, pp. 161-179)

violencia”, (*énfasis mía*) y es vocablo francés *bouter*; esas ideas las mantiene y repite Echegaray, que arriesga etimologías. Sejournant ha ofrecido una larga explicación, aparte de aludir a algunos términos marinos: “Chasser, faire sortir, arracher, tirer, pousser dehors” con sus equivalentes lat. *expellere* y *extrudere*¹⁸. Págese la da como proveniente del bajo lat. *boutare* y del lat. *pulsare* ‘arrojar o echar con violencia’, y se autoriza con el siguiente texto de Nebrija: “dos dientes que le *habían botado* de la boca”. El DH trae ‘arrojar, echar, lanzar’ y cita ejemplos del *Libro de Alexandre* y la *Gran Conquista de Ultramar*, 1503; Pulgar, *Crón. de los Reyes Católicos*; Las Casas, *Apolog. Hist.*, y recoge algunos ejemplos de Cuervo en sus *Apunt.* En Canarias se oye *botar* y *botarate* (Alvar, *RFE*, Anejo LXIX; *RDTP*, XXI, 255), que expresa la primera extensión semántica en América. Vid. Fontecha, *Glosario*.

BROMA. Echegaray recoge cinco acepciones para la palabra a) ‘cascajo, ripio’; b) cierto guisado que se hace de avena quebrantada como el farro y sémola de la cebada y del trigo y conjetura antecedentes en el gr. brómos y el lat. *bromos*; c) uso metafórico: ‘bulla, algazara, chanza burla’; d) ‘especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual penetra y horada la madera; e) prefijo técnico, ‘alimento’. Sejournant registra solamente tres: a) “ver qui carie les bois, lat. *teredro*; b) “chose pesante qui pese beaucoup & qui est de peu valeur; se dit également d’une personne pesante, ennuyeuse, lat. *gravis*, *ponderosus*; c) “décombe des batiments, lat. *rudera*. Sejournant incorpora además *bromado* “Pesant-lourd, fatigant, incommode, lat. *molestus*, *importunus*”. Págese conjetura pro-

18. El REW (1228 c) nos remite al fr. *bouter*, prov. *botar*, de donde el it. *buttare*, esp. ptg. *botar*. Para Devoto (Diccionario s.v. ‘gettare’, c.f. las precisiones sobre matices parecidos a los de el español). Bloch-Von Wartburg (*Dict. Etym.* s.v. *bouter*) lo da como antecedente del español, con los antiguos valores (s. xiii) de ‘frapper, pousser, germer, mettre’. Consultese el valioso estudio de Harri Meier, “Frank bōtan ‘stossen’ in romanischen” (*RLRo*, XXIII, 1959, 270-286)

cedencia del ing. *worm* “el molusco que se introduce en la madera de los barcos” y cita a Fdez. de Oviedo. Otros lexicógrafos invocan al gr. *bromos* y el mismo Pagés anota lo del “quisado” tomado textualmente de Echegaray e incorpora otra entrada de *broma*, sin etimología, para explicar; “cascajo o ripio que se echa en los cimientos de los edificios para trabar las piedras grandes”. En el DH hallamos: “fig. palma, postema o cosa pesada”, alegando autoridades en textos de Quevedo y de Tirso; se consigna además *bromar* ‘abrumar, molestar’, ambas palabras atestiguadas en las *Representaciones* de Horozco. Por lo visto, hay mucho por investigar. Del Rosal, 1601, recuerda que “en griego es la roedura del ratón o pollilla, o lo que así mordido o comido; y porque los libros viejos acontece, de muy arrinconados y olvidados, estar así, los llamamos *bromas*”. Años después, en 1620, leemos en Sobrino: “si chiama ogni cosa peso, e di poco prezzo, peso noioso, tarlo o vermeche rode schiuma o bava che si fa stando in collere”.

CACHACO. El DH solamente registra las acepciones de ‘lechuguino’, ‘petulante’ con vigencia en Colombia y orienta su información sujetándose a cuanto al respecto dice Cuervo en sus *Apuntaciones*. Tal como dice Martha Hildebrant, no tenemos todavía explicación para los significados, tan distintos y contradictorios de *cachaco* en el Perú y Colombia. Efectivamente, el último diccionario de colombianismos (Haensch-Werner, Inst. Caro y Cuervo, 1993, s.v.) destaca: “Persona bien educada, de buenos modales” con la aclaración de que “puede tener, según el contexto, una connotación despectiva, en el sentido de lechuguino, petimetre. La investigación está abierta.

CACHARPAS. En el *Vocabulario rioplatense de Granada*, 1889, leemos: “Conjunto de objetos o prendas de uso, en especial cuando son viejas. Así las piezas que componen un recado de montar y los trastos de una familia pobre, cuando ya tiene algo de uso, se llaman *cacharpas*, y también se da este nombre a las insignias y condecoraciones de un general”. El DH la da, como MH, procedente del quichua *cacharpayani*

‘despachar’, ‘avisar al caminante’ y se remite a la autoridad de Granada. Actualmente en Costa Rica nombra a los “zapatos grandes y viejos, poco usados” y fundamentalmente designa “el vehículo viejo y que funciona mal”, significado corriente hoy en el Ecuador para la palabra en singular; así Carlos Joaquín Córdova (*El habla del Ecuador*, vol. I, s.v.): “Un sombrero viejo es una cacharpa: un automóvil desvencijado y ruidoso es también una cacharpa”

CACHIMBA. He aquí una papeleta dicutida y discutible. Algunos léxicos consignan, como MH acá, el femenino; otros desarrollan la palabra en masculino, y hay quienes dedican una papeleta a cada palabra tratándolas como distintas. En el Perú la forma corriente es *cachimba*, y en torno de ella desarrollaremos nuestra exposición, aunque no hay claridad en el comportamiento de las voces. *Cachimba* es, para Granada, la “pipa de fumar ordinaria y tosca, en especial la que usan los negros viejos”; y él mismo recuerda la explicación de Palma para *cachimbo*, circunstancia que le sirve para arrancar esta explicación:

“Acaso sea el Río de la Plata donde con más propiedad se aplique la voz *cachimba*, que es la antigua *casimba*, como actualmente en Cuba y en el Perú, donde la palabra conserva su forma portuguesa, lengua de la cual parece haber pasado a la española en América. Como quiera que sea, es necesario determinar la diversidad de sentidos que se da en América al *cachimbo* y a la *cachimba*. En port. *cachimbo*, pipa de fumar” (*Vocab. rioplatense*, 126)

Para *cachimba* Granada reserva otro apartado, donde nos informa; “voz importada del África, en donde significa la densa neblina que al caer la tarde se forma en algunos puntos de sus costas y también pozo artificial de sacar agua” (ibid. 125). Pero lo cierto es que *cachimba* era voz que ya circulaba en 1750 en Costa Rica con el valor de ‘pipa de

fumar', fecha muy anterior a la registrada por Corominas¹⁹.

Pagés registraba *cachimba* como americanismo y con el valor de "pipa, utensilio de uso común para fumar tabaco de hoja" y asigna al Perú el significado de "cívico o guardia nacional". El DH, con la autoridad de Lenz, la tiene por africana y la ubica en Chile; anota *cacimba* en Argentina, con el significado de "hoyo que se hace en la playa"; registra *cachimbo* como uso americano y le adjudica el valor de 'pipa para fumar' difundido por Argentina (Granada) y Venezuela (Calcaño). Como de origen portugués la consideran L. y A. Millares (*Léxico de Gran Canarias*, Las Palmas, 1924). Corominas pensó en "la existencia de dos focos de difusión, uno brasileño y otro cubano", que resultan ser "los dos centros esclavistas más grandes de América" (Laguada, BCP, 17, 1973, 132-35). Alvarado (*Glosario de voces indígenas de Venezuela*) registra *cachimba* como voz de pesca, "hoyo o cavidad hecha en la orilla del mar o de los ríos para proporcionarse agua potable". Y Calcaño apuesta por la palabra de género masculino: "tampoco alcanzo por qué ha de ser femenina".

Ya Malaret había conjeturado para *cachimba* origen africano, al notar su presencia en el portugués criollo de las islas del golfo de Guinea, de donde partían cargamentos de esclavos negros para el Nuevo Mundo. Y esa conjetura repite las que sobre tal origen africano habían adelantado en su momento Pichardo, Granada y Arona: en el fondo todas esas ideas deben ciertamente vincularse con la afirmación que Lizardo Alvarado atribuye a Kar F. Von Martius de que la palabra "pertenece verosímilmente a una lengua de los negros"²⁰. Ya Alvarado interpretaba ingenuamente que la forma

19. Miguel Angel Quesada Pacheco, *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, Costa Rica, Univ. Estatal a distancia, 1995. s.v. Hoy el *Dic. de Argentinismos* de Augsburg da: *cachimba* 'pozo natural o artificial de agua potable'; *cachimbo* 'pipa para fumar'. Y no registra *cacimba*.

del femenino *cachimba* se debía a influencia del femenino *pipa*: al ser *cachimba* sinónimo de esta palabra, era también natural, para Alvarado, que cambiase el género original masculino de *cachimbo* por el femenino respectivo. Con más precisión podríamos hoy hablar de las investigaciones de J. Raimundo, para quien el étimo de *cachimbo* se ofrece “en la voz bantú de Mozambique” graficada *njimbu* o *chi-imbo* ‘concha’, ‘vasija’, ‘recipiente hecho de la nuez del coco’, cuyo diminutivo es *ja-njimbu* o *ka-chi-imbo*²¹. Los trabajos de Raimundo tienen presente que los árabes de Sofala fueron quienes propiciaron el uso del tabaco entre los negros de la zona. Al mismo tiempo, R. Mendonça piensa en un término de la lengua kimbundu *kixima* ‘pozo’, ‘cosa hueca’ “con cambio del prefijo *ki-* por el diminutivo *ka-*, fuente también del doblete *cacimbo* ‘hoyo que se hace en la tierra para sacar agua potable, balde, cubo’. A Nazario estas apreciaciones le parecen “más juiciosas”; seguidamente, tras apreciar que el desarrollo de /b/ después de /m/ tiene en bantú explicación natural, Nazario afirma:

Es muy posible que fuera esta voz de Mozambique, con su terminación de masculino, vista desde el ángulo del portugués y del español, la que se empleara con más antigüedad en América para dar nombre al indicado artefacto de fumar. Así parece demostrarlo el uso que ha prevalecido en el Brasil [...]²²

Nazario piensa que el desarrollo más tardío de la termi-

-
20. *Beiträge zur Ethnographik und Sprachkunde Amerika's zumal bresiliens*, Leipzig, 2 vols. 1867. (Apud Alvarado, *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, II, 424)
 21. Jacques Raimundo, *O elemento afro-negro na lingua portuguesa*, Río, 1933; Renato Mendonça, *A influencia africana no portugues do Brasil*, Sao Paulo, 1933.
 22. Manuel Alvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan de Pto. Rico, 1961, N° 161)

nación de femenino (seguramente consagrado ya en las décadas primeras del XIX) se debió a “causas a la vez independientes y simultáneas”. Del Castillo Mathieu recuerda que en la costa atlántica “este vocablo alude al olor desagradable que deja el tabaco después de que ha sido fumado” y advierte asimismo que en la costa caribe no es usual llamar cachimba a ‘la pipa’²³.

CALATO. Pagés se refiere concretamente al Perú y anota: “desnudo, en cueros”, pero agrega un texto de Arona.

CAMAL. Estamos ante una palabra cuya historia no nos es realmente conocida. Si es verdad que hasta ahora lo aceptado es que procede del lat. *camus* ‘cabestro’, ignoramos los caminos por los que ha terminado en algunos países andinos significando “matadero”. Ciertamente es que entre las voces medievales del Glosario de Toledo leemos: “*camus*: cabestro”. Pero aun cuando se halla favorecida esta procedencia, Von Wartburg ha propuesto la del céltico *camba*, y acá es donde las cosas comienzan a oscurecerse. Meyer Lubke (REW, 1565) está por el antecedente *camus*, y éste del griego. En el XVII, Covarrubias (cuyas etimologías son, a veces, de temer) propone una lectura sobre la que conviene, tal vez, reflexionar; según él, la palabra deriva del hebreo *gamal*, camellus: “Mudando la G media en C tenue: maroma o guindaleta delgada, que es lo mismo que cabestro”. Esto explica el *camellus* de su texto. El *Dic. Etim.* de Echegaray nos ofrece dos acepciones: a) ‘cabestro’ (de *camu* ‘freno’), cat. ant. *camal*; b) anticuado, ‘cadena gruesa, con su argolla, que se echa a los esclavos para que no se huyan’. Sugiere como etim. el gr. *kamelos* ‘cuerda, cordel’.

23. *El español de América hacia el siglo XXI*, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1992, vol. 2. Más adelante, Del Castillo Mathieu admite que esta voz está asociada con los negros esclavos; para su etimología quimbundo, vid. *cachumbo*. Para información más esclarecida véase su libro, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1982.

Como los léxicos registran dos acepciones, 'cabestro' y 'ramal', se han dejado oír varias opiniones. García de Diego tiene objeciones; en tanto que la palabra significa "ronzal o cabezón", es decir *cabestro*, deriva del lat. *camus* y carece de razón Von Wartburg para remontarse al céltico *camba*; pero en cuanto significa "palo, rama", evidentemente deriva del céltico *camba*. Naturalmente VGD discrepa asimismo de algunas etimologías conexas propuestas por Corominas; por eso leemos en su *Contribución al Diccion. Etimológico*, s.v. *ramal*: "cada uno de los cabos de que se compone una sogá", y seguidamente en *ramus*: "tallo de un árbol". De toda esta oscura discusión, una cosa es cierta: el parentesco de *cabestro* con *sogá*; pero eso no esclarece la relación *cabestro-matadero* (¿entre los carniceros?, ¿entre matarifes?, ¿entre los usuarios de las carnes beneficiadas?, ¿entre los vecinos del camal?). Faltan datos que esclarezcan el camino seguido, pues hasta ahora se diría que *cabestro* y *matadero* no parecen ser sino los dos extremos del circuito.

CAMOTE. Convive en los léxicos como *batata* y *patata*; un buen testimonio nos lo ofrece el padre Las Casas (*Hist. Ind.*, II, 274) cuando recuerda: "Su bastimento eran pan de maíz y algunas raíces comestibles, que debían ser las que en esta Española llamamos ajes u patata y en la Nueva España camotes"²⁴. Domínguez la tiene, entre otras voces americanas, como una "especie de batata grande que se cría en Nueva España y otros países de Indias". Pagés la incorpora como mexicana con el valor de 'batata'. Para el DH es un americanismo procedente del mex. *camotlí*, con idéntico significado. Ya el padre Acosta, en 1598 hablaba de ella como de "otro nombre americano de la batata" Oudin, 1607, la registra remitiendo a *batata*. *Batata* es la voz consignada por Vittori, 1609, con esta explicación: "Sorte de racines comme gros chervis et sont bonnes à manger". Una alusión americana se

24. En *Apologética*, I, 60, el mismo Las Casas nos dará otro nombre: "yucaba, la media sílaba luenga".

lee solamente en Minshev, 1617: "A root good to eat growing India, the Potatoe route". En el *Dictionary of the French and English* de Ronald Cotgrave, 1611, leemos: "Racine proveniente des Indes, qui est bonne à manger rotie". Describiendo el Arzobispado de México, Vázquez de Espinoza explica:

"Muchas diferencias de raises, como son patatas, que en aquel reyno llaman *camotes*, son grandes, de muchos colores, blancas, moradas, amarillas, azules y de otras suertes, tienen el mismo sabor que las que se crían en Málaga" (*Compendio y descripción de las Indias* § 485).

Sejournant resulta todavía más explícito, pues nos dice: *Batata*, "Batate ou Patate, racine de l'Amérique dont on fait des confitures; elle sert aussi d'aliment aux nègres". En francés ocurre que las dos voces españolas han terminado por confundirse en sinonimia, y por eso "para evitar confusiones, a la *batata* se le llama también *patate douce*. *Patate* se ha diferenciado muy tarde (s. xviii) en el sentido de *patata*, 'papa', bajo la influencia del ing. *potatoe*; pero esta innovación no ha prosperado, y, aunque se siga empleando con fortuna diversa, ha sido sustituida generalmente por *pomme de terre*" (Alejandro Cioranescu, *Los hispanismos en el francés clásico*, Madrid, RAE, 1987, s.v.). Marius Sala recoge 'mentira, bola' para Chile y Perú, 'desvergonzado y bribón' para México y las expresiones mexicanas *tragar camote* "expresarse con dificultad por no saber o no querer hacerlo claramente" *poner a uno con camote* "regañarle duramente o darle una paliza" (I, 34-35).

CAPAZ. El DH, en su séptima acepción, la acoge como americanismo: en realidad acepta la observación formulada por Cuervo (*Apunt.*: "el uso de *capaz* por 'posible', probable, fácil, se conoce en Méjico, y sin duda procede de España").

CAPORAL. Leemos en Sejournant: "Il se dit d'un chef aux travaux qui commande une position de travailleurs. *Operam inspector*". Pagés explica: "el que es o hace cabeza de gente,

y como tal la manda”; respalda su explicación con un texto de la *Recopilación de Indias* y añade seguidamente: “El que en las haciendas de campo tiene bajo su cargo y responsabilidad los ganados que se emplean en la labranza, y también el que tiene a su cargo una estancia de ganado”. El DH repite el texto, pero aclara la fuente: *Recopilación*, Lib 2, título 10, ley 30, y cita la *Vida de San Ignacio de Loyola* de Rivadeneyra.

CARÁTULA. Aun cuando está bien extendido en América (Colombia, Ecuador, México, Perú) el uso de *carátula* con el valor de “portada de un libro o cuaderno”, no sabemos realmente cuándo adquirió esa significación, aunque sí tenemos a la mano elementos que nos permiten afirmar que no es de data reciente. Aparece consignada en el *Diccionario de mejicanismos* de Félix Ramos de 1896, aunque solamente la reconoce como vigente en el Distrito Federal. Años después, 1899, García Icazbalceta la incorpora a su *Vocabulario de mexicanismos*. Para Calcaño, en Venezuela, era una voz aceptable y rechazaba el calificarla de barbarismo; según él con *carátula* se aludía a “la cubierta de papel que se pone a los libros encuadernados a la rústica, y que consta de dos hojas planas, la portada, o anteportada y la final, que cierra” (op. cit. § 718). Moreno de Alba fija para México una fecha antigua, 1805, en el primer tomo del *Diario de México*, y piensa que el hecho de que aparezca varias veces en el citado volumen permite “suponer que por entonces era ya voz común, sin duda con bastante antigüedad”²⁵. Admite también otros matices, y así el último *Diccionario de argentinismos* editado por la Universidad de Augsburg consigna tres nuevos valores: “primera plana de un cuaderno escolar” donde constan datos personales del poseedor; “primera página de un libro impreso” donde se registra el título, el nombre de autor e impresor; y, por último, “en un expediente, hoja que lleva el número, la fecha de ingreso y el título identificatorio”.

25. José G. Moreno de Alba, *Minucias del lenguaje*, México, FCE, 1992, p. 57.

CARPA. Pagés, como tercera acepción, y sin calificar de americanismo da como su equivalente 'tienda de campaña' y se autoriza con un texto de Antonio de Solís. El DH se acoge, en verdad, a la opinión de Arona, deriva del quechua *carppa*, la registra como americanismo y le da como equivalente: "toldo, tenderete de feria, tienda de campaña", y la autoriza con Palma para el Perú y Román para Chile. Así lo repite para Colombia, años después (1983), Alario en su *Lexicón de colombianismos*. Con algunas leves aclaraciones la recoge Córdova hoy para el Ecuador: "tienda de campaña de lona u otros materiales resistentes e impermeables". Conviene, tal vez, puntualizar que debe correrse la fecha de 1890 defendida por Corominas hacia el siglo XVII. Aun cuando Córdova defiende el año de 1700, fecha de la 3a. edición del *Arte y Vocabulario Quechua* del jesuita Diego de Torres Rubio, donde consta la palabra *carpa*, debe tenerse en cuenta que esa edición tiene agregados del jesuita Juan de Figueiredo sobre la lengua Chinchaysuyo y no agrega nada a la edición de la sección española; por lo tanto las fechas de *carpa* deberían correrse a las ediciones de 1603 (que no he podido ver) o de 1619.

Todo contrasta ciertamente con lo que hoy defiende el *Diccionario de argentinismos* de la Univ. de Strasbourg; de las cuatro acepciones que registra, las dos que de algún modo nos interesan serían: "Estructura desarmable formada por tubos o palos, estacas y cuerdas, sobre la que se tiende una tela, lona o plástico, y que sirve de alojamiento al aire libre", válida también hoy para nosotros: y la segunda acepción alude a lo mismo "pero de menor tamaño, que se alquila en las playas para protegerse del sol"; es decir, lo que nosotros llamamos *sombrilla*.

CHAPETÓN. Granada anota en su *Vocabulario* de 1889: "Inexperto, bisoño. Dícese del que no se da mañas para ejecutar bien una cosa" para una primera acepción y explica una segunda diciendo que así se decía "de la persona poco experimentada en las cosas del país". Recuerda que se usaba

como sustantivo o adjetivo. En ambos casos, la explicación está orientada al campo semántico de la 'experiencia'; lo confirmamos al leer su explicación de *chapetonada*: "Acción u obra mal ejecutada, por falta de conocimiento de los usos del país, o de la suficiente práctica, habilidad y desenvoltura, en contraposición a la baquía de los habitantes nativos", y lo reconfirmamos al leer esta explicación para *pagar la chapetonada*: "resultarle a uno algún daño o pérdida de lo que ha ejecutado sin el suficiente conocimiento de las espinas que traía consigo el negocio que emprendiera o por haberse metido en honduras". Según Peñalver, la palabra alude solamente al 'europeo'. Domínguez es un tanto más explícito: "En el Perú, europeo que pasa a aquel reino o se establece en él". Seguidamente, s.v. *chapetonada* arriesga esta explicación: "La primera enfermedad que padecen los europeos después de haber llegado al reino del Perú, ocasionada por la mudanza del clima", con lo que parecería aludir al clima serrano. Pagés aventura que la palabra se deriva de *chapuz* y dice escuetamente: "En algunos países de América, se dice del europeo recién llegado", y luego s.v. *chapetonada* repite textualmente a Domínguez. Que el significado de 'novicio', 'bisoño' parece haber tenido prioridad en el siglo XVI parecería confirmarlo el hecho de que es la significación preferida por los lexicógrafos extranjeros: Palet registra *nouveau*, Oudin apenas agrega: *nouveau à quelque chose*, Minshev luce un escueto *novitius*. Pero podemos leer, con extrañeza en Sejournant: "Nom qui donnent les mexicains aux Européens & aux espagnols qui arrivent chez eux"; y luego, su versión latina: *Ex Europa in regiones Mexicanas advens pauperculus*. En los tres primeros, ni una alusión a América.

Bisoños era una socorrida manera de entender *chapetón* o *gachupines*²⁶. Tres textos diferentes nos pueden ilustrar tales valores (y un rico abanico semántico, el de Vargas

26. "Gachupín y chapetón se usaban en los siglos xvi y xvii en el mismo sentido de novato en tierra americana. La primera forma se prefería en

- a) BERNARDO DE VARGAS MACHUCA, *Milicia y descripción de las Indias*, 1599, Lib. II: "Necesaria es la gente baquiana. Soldados chapetones corren riesgo. Si fuere jornada para algún socorro, castigo o pacificación o reedificación, nombrará su caudillo, el cual nombrará su alférez y sargento y hará la gente necesaria con cuidado y, si fuere posible, sea toda gente diestra y baquiana, porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona, así para el mismo soldado, como para el caudillo, porque como no están hechos a la constelación de la tierra, ni a los mantenimientos de ella, enferman y mueren [...]" (Cito por ed. Madrid, 1892, tomo I, 115).
- b) INCA GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios Reales*, II Parte, Lib. II, cap. 36, 1617: "Lo que Gómara dize que se marearon los piçarristas, es de saber que assi los visoños que nuevamente van de España (que en la lengua de los barloventanos se llaman chapetones) como los pláticos de la tierra, que llaman baquianos si están mucho tiempo en los llanos que es la costa de la mar, cundo buelven a la sierra marean [...]" (Cito por ed. Rosenblat, I, 221).
- c) ANTONIO VÁSQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, ms. 1630-1639):
- (1) En México, describiendo el hospital de san Hipólito, del que envían a Veracruz cargamento de viscocho regalos y dulces, que van dexando en puestos para

la Nueva España, la segunda en el virreinato del Perú" (José Durand, "Baqueanos y chapetones, criollos y guachupines" (*Cuad. Amer.* 15, 1956, 148-162; la cita en p. 151). En la *Declaración de los hombres propios de la Milicia* de Vargas Machuca se lee: "Chapetón: es hombre nuevo en la tierra". Por cierto, Lope (*La dama boba*) usa la palabra con el valor de "español que regresa de las Indias" (Fontecha: 'inocente', 'pobre hombre'). No conozco la monografía de P. Montesino citada por Carrión.

curar, y regalar los pobres enfermos, y todos los que hallan en el puerto, en especial *Cachupínes*, que llaman en aquel Reyno a los recién llegados, y en el Piru, y tierra firme *Chapetones*".

- (2) En Nicaragua "tienen tambos, mesones o ventas; que sirven de refugio a los españoles pobres, que llaman *chapetones* a los recién llegados".
- (3) Hablando de Chile, en el valle de Atacama: "Este valle se llama Hatunllulla, que quiere dezir gran mentiroso, porque suele hazer muchas burlas a los *Chapetones*, o *visoños*, que pasan por allí, por no saber la tierra, sino es que llevan algún indio de guía, y otra persona que sepa lo que pasa" (Cito por ed. Ch. Upson Clark, Washington, Smithsonian Institute, 1948, parágrafos 456, 726 y 1757 respectivamente).

Hoy las cosas van cambiando. Los *diccionarios* de argentinismos y colombianismos preparados por la Universidad de Augsburg registran hoy, como primera acepción: "Persona natural de España", en tanto que el Diccionario de Uruguayismos preparado por Ursula Kuhl de Mones para la misma colección registra: "Persona que es torpe o inexperta y revela poca habilidad para desenvolverse en un trabajo"; lo que es, de alguna manera, un retorno a las fuentes.

CHARQUE. En su *Vocabulario rioplatense*, escrito entre 1845-48, Francisco Javier Muñiz registra *charque* con esta aclaración: "Carne seca al Sol y al aire. Se diferencia de la cecina o tasajo en que esta preparación consiste en lenguas o tiras de carne angosta más o menos arredondeadas y en láminas o bandas anchas y largas cuanto permite la tajada de pulpa que se diseca y adelgaza cuanto es posible" (BAAL, V, 422-23). Granada lo presenta exclusivamente como "tasajo. Carne seca, sin sal, cortada en lonjas delgadas" y no cree que su uso sea muy extendido. Marius Sala registra s.v. *charqui*

“tajada de frutas o legumbres secada al Sol en Bolivia y también persona flaca” y las expresiones *darle vuelta al charqui* “reiterar lo que se está ejecutando”, *estar con el charqui largo* “tener el labio inferior caído en gesto de desagrado”, ambas chilenas. Aduce asimismo *charqueda* “acto de hacer charque, de reducir a estado de charque o destruir la reputación ajena”, en el Río de la Plata.

CHICHA. Alvar cita este pasaje de Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios*, VI, 241:

“También beben todos de otro género de vino que llaman chicha, que se hace de maíz mascado por la boca. Asimismo se hace de una planta [...] que llaman quinúa [...] y todo brebaje que se hace en esta tierra llaman chicha o azúa”.

Para Granada, se trata de una “bebida que prepara la gente campesina de las provincias argentinas arribeñas, haciendo fermentar el maíz, a imitación de los indios del antiguo Perú, que fueron sus inventores”. Alvarado la reconoce como taína y la presenta como “bebida refrescante, ligeramente fermentada y de consistencia espesa”, usada en Venezuela “durante los días de Navidad”. Calcaño, con su habitual fantasía, sostiene que “el origen del nombre está en que los indígenas llamaban *chichi* al sol, y le ofrendaban su bebida favorita, que suponían era también la del dios”. Algunos lexicógrafos la reconocen oriunda del Perú, otros parecen tener distinta información; así Sejournant nos ofrece esta curiosa descripción: “Boisson faite de mays ou de blé d’Inde, ou de Turquie, en usage dans les Indes Occidentales”, pero su versión latina es menos explícita: *Potio examericana frumentu confecta* y alude sólo al maíz. Pagés la vincula con el lat. *zythum* “especie de cerveza” y nos la refiere como “bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada, y que se usa en América”. Y más adelante, tratando de explicar la expresión *calma chicha*, defiende la procedencia del lat. *sessa* ‘sentada’. Pero hay que tener presente

que la voz aparece en textos del XVI y el XVII con el valor de 'cosa de poca importancia' (MH recuerda algún uso de Lope, invocado por Morínigo y Fontecha la registra en *Autos y Farsas del XVI* de R. Jammes y M. T. Maurin, así como consigna las expresiones *De chicha y nabo* 'despreciable', en textos de Quevedo y *No tener chicha* 'tener pocas carnes o pocas fuerzas', en texto de Pérez de Ayala). Estamos probablemente ante dos acepciones distintas. García de Diego (*Contrib. al Diccionario Etimológico*, 332) (a propósito del cast. *chicha*) remite a *insicia*; tiene a *chicha* por voz infantil para designar 'la carne' y como voz corriente en frases como "hombre de pocas chichas", por 'débil' y 'poco musculoso'.

CHICOTE. Granada la tiene por "latiguillo del jinete", látigo corto y es consciente de que en Chile representa "un azote de cuero, de cordel, de cerda". Calcaño casi coincide con la explicación, pero la tiene por palabra castellana; al explicar *chicotear* 'pelear', recuerda que "el habla antigua tuvo el verbo *chicotear*, 'disputar' " (op. cit. # 219). Sejournant traduce así: "Terme de mairinier, est le bout d'un cordage". Pagés la presenta como mexicanismo: "látigo, azote largo, delgado y flexible, de cuerda, ballena u otra materia, con la que se aviva y castiga a las caballerías". Delfín Garasa, con datos sobre otras voces americanas, afirma que en nuestra "montaña peruana denominase *chicotillo* a un áspid que ataca o se defiende a zurriagazos con su propio cuerpo", pero no indica fuente (*Fil.* IV, 188-90).

CHÚCARO. Según Granada, se trata del "animal arisco, que a la presencia del hombre se asusta y embravece, y acomete o bien se dispara". Y en seguida, repitiendo a Salvá, lo ubica en el Perú. Pagés lo atribuye directamente al Perú: "arisco, bravío" y da los socorridos ejemplos: "caballo chúcaro y yegua chúcara", tomados del DRAE 1899. Friderici sugiere revisar *cimarrón*. Actualmente en el Ecuador se agrega esta significación otra, familiar: "Novato, el muchacho que ingresa al primer curso del colegio secundario y a quien le gastan los primeros días de asistencia las bromas más pesadas". Para

García de Diego, proviene del quechua *chucru*. Marius Sala registra para Colombia *estar chúcara una cosa* por “ser difícil de comprender o ejecutar; ser delicado o comprometido un asunto”

CHUECO. Palabra largamente ausente de los diccionarios españoles. Granada la da como equivalente de “Estevado, patituerto. Dícese asimismo por trasl., del calzado que tiene los tacones torcidos de tanto usarlo. También por trasl., dícese de la persona que está extenuada o decaída y anda como trastavillando: *Está chueco, anda chueco*”. “En Ecuador (dice Malaret en *BAAL*, X, 597-98) el chueco no es el patojo, patituerto o patizambo, ya que no tiene piernas ni pies torcidos; es el que pisa mal por no haber tenido buena educación física. En el Perú no es patuleco; chueco dícese del individuo que tiene las puntas de los pies dirigidas hacia adentro y patuleco el que las tiene hacia afuera”. Hoy, para el Ecuador, Carlos Córdova registra (*El habla del Ecuador*, I, s.v.) “Imperfecto, manco, defectuoso”. García de Diego lo remite al lat. *soccus*.

CHUSCO. Para Peñalver es el “que tiene gracia y donaire”. Domínguez lo registra como “gracioso, donairoso, salado”

CIMARRÓN. Como un hispanismo de América lo considera Martha Hildebrant, con larga trayectoria americana y muy característico del español de América. Los lexicógrafos extranjeros recogen testimonio de su conflicto semántico. Así, Sejournant nos dice: “Sauvage, farouche, indompte. Il se dit communement des taureaux & d’autres animaux & quelquefois des gens rustiques” y lo confirma con su equivalente latino: *indomitus*. En Littré podemos luego leer (s.v. *marron*) una alusión exclusiva a las personas y al origen hispánico: “Se dit du negre qui s’est enfui dans le bois pour y vivre en liberté. *Negre marron, negresse marrone*. D’après Scheler, le mot *marron* se disait anciennement *simarron*, qui vient de l’Espagnol *cimarrón*, ‘sauvage’”. Pagés registra las dos acepciones como de origen americano: a) “el esclavo doméstico que

huye del campo y se hace montaraz” y b) “aplicase a la planta silvestre de cuyo nombre o especie hay otra cultivada”. Registra además *yaya cimarrona* como “cierto árbol que tiene tronco muy ramoso, hojas oblongas y brillantes, flores amarillas, pequeñas, solitarias, en la axila de sus hojas, y el fruto sirve de alimento al ganado de cerda”. Es probable que un detenido estudio en los grandes centros americanos nos permita reconstruir cómo se ha ido desarrollando la historia de la palabra; así, sabemos que en 1571 en Costa Rica aludía al “esclavo negro que huye y se refugia en el monte”; que a fines del XVII se aplicaba al ganado montaraz; y un interesante ejemplo de 1714 nos ilustra su oposición a ‘gente conocida’: “y no avia *cimarrones* sino ganado que todos *son conocidos* de sus dueños”. Ya en el siglo XIX terminó aplicándose a objetos y luego a personas (Quesada Pacheco, s.v.). Nazario nos informa cómo en Puerto Rico “la voz cimarrón, adj., se dijo antiguamente del negro que huía de la esclavitud y se refugiaba en los montes”; la tiene por de probable origen antillano y nos explica que en los primeros tiempos de la colonización en América se aplicó “a los indios alzados y, por extensión, a los animales que se hacían montaraces”. La palabra emigró con facilidad; fue muy usada en las colonias francesas de América, de donde pasó a Francia, con el valor de “clandestino” hacia 1832; ya en Francia desde mediados del XVI, *maron* aparece con el sentido de ‘esclavo evadido’, con evidente pérdida de la sílaba inicial²⁷. En inglés, ya aparece usada en la obra *Sir Francis Drake Revived*, 1628, bajo la forma *symerons* con la significación de “black people about eighty years past fled from the Spanish masters (in Jamaica)”. “En dicha isla todavía se da el derivado *maroon* a los negros descendientes de aquellos esclavos establecidos en lo que se llama Maroon Territory”²⁸. La significación más general era ciertamente la

27. En francés debió intervenir una confusión con *marran* ‘excreando’; de tal confusión hay un ejemplo en 1570: “le *marron* Español”. En 1694 tenemos otro ejemplo: “on apelle *marrons* les nègres fugitifs”. En el XVIII comienza a aplicarse también a los animales (CIORANESCU, *Los hisp. en el francés clásico*)

que, citada por Nazario, expresaba J-B Balat en sus *Memoires des nouveaux voyages daitis aux iles françoises de l'Amérique: marons* es el nombre que reciben los 'negros fugitivos' que huyen de sus patrone para 'no trabajar' o para 'evitar el castigo corporal'.

Un testimonio de las acepciones confusas vigentes en el XVII nos lo puede ofrecer Vázquez de Espinosa, en cuyo *Compendio y descubrimiento* (citado en otros lugares) de 1630-19 podemos leer, describiendo la provincia de Carangas:

“El temple es frío, la tierra llana con algunos serros; por ella demas de ganado manso de Carneros de la tierra y de Castilla, ay grande cantidad de ganado silvestre y *cimarrón*, que son guanacos y vicuñas, viscachas” (# 1644)

Anteriormente, en un pasaje relacionado con Puerto Rico, Vázquez de Espinosa explica que Juan Ponce de León, tras fundar y conquistar Puerto Rico, se quedó a vivir en la ciudad; a lo largo del relato menciona la ocasión en que tuvo que luchar “contra los negros cimarrones y contra los corsarios” (# 114). Por un lado, *cimarrón* aplicado a animales y a seres humanos; por el otro, *cimarrón* opuesto a manso.

No es de extrañar. Ya a fines del XVI, 1589, el mexicano Joan Suárez de Peralta, en su *Tratado del descubrimiento de las Indias*, había dejado testimonio de que *cimarrón* podía significar “sin dueño conocido”. Efectivamente, en el capítulo Inicial de su obra, hablando de las Indias recordaba²⁹:

28. M. Alvarez Nazario, *El arcaísmo* [...], 221-222.

29. Suárez de Peralta terminó su ms. en 1589; lo descubrió Jiménez de la Espada en la Biblioteca Provincial de Toledo y lo publicó en 1878 Justo Zaragoza, de quien Granada toma, con algunos errores de transcripción, este primer fragmento. Según sus contemporáneos, Suárez “no tenía sino una poca de gramática, aunque mucha afición a leer historias”.

“la riqueza que han tenido y tienen de oro y plata y mucha suma de ganados [...] quel ganado vacuno y yeguas son tantas, que se crían en los campos y montes, bravos, que llama *çimarrones*, ques sin dueño, ni se puede conocer cuyo es, que no se aprovechan dél si no es del cuero y sebo, que la carne queda perdida en los campos donde la consumen los perros bravos, que son *çimarrones* que se crían en los montes, los cuales son tantos ya que hacen mucho daño en las gentes”

Capítulos más adelante, tenemos este otro testimonio:

“Toros no se encerraban menos de setenta y ochenta toros que los traían de los chichimecas, escogidos, bravísimos que lo son a causa de que debe haber toro que tiene veinte años y no ha visto hombre; que son de los *cimarrones*, pues costaban mucho estos toros y tenían cuidado de los volver a sus querencias, de donde los traían, si no eran muertos aquel día u otros” (Cap. xxv)³⁰.

Granada no aludirá a los negros en su *Vocabulario*; la palabra, según él, se limita al “Animal montaraz o planta silvestre, en contraposición al doméstico o manso, y a la que se cultiva en las huertas”. Y por supuesto menciona el mate: “Al mate amargo, para distinguirlo del dulce, se le llama *cimarrón*, como si dijéramos *bravo*, que lo es en efecto para los paladores no acostumbrados a gustar la infusión de la yerba en el estado de rusticidad en que la naturaleza la ofrece”. Pero incorpora un fragmento de Alejandro Magariños Cervantes, que quiere recordar que mientras se llama *cimarrón* “a los negros esclavos que huyen a los montes, y a las plantas silvestres; pero en el Plata aplícase el adjetivo con característico significado al *perro salvaje*, oriundo de los que

30. Mis citas por la ed. de México, Secretaría de Educación Pública, 1949, con notas de Gómez de Orozco; la primera cita, pag. 1; la segunda, p.100.

trajeron los españoles”.

Aparte de estos desacuerdos que miran a la significación, *cimarrón* hace frente todavía al relacionado con su etimología. Corominas propuso y defendió desde 1956 que el origen estaba en *cima* ‘cumbre’ + el sufijo *-arrón*, y se satisfizo con la explicación de que las alturas (=las cimas) eran el objetivo de la huida ya fuera de los individuos o de los animales. En 1973 R. Laguarda, disconforme con la propuesta, revisa con detenimiento las explicaciones de Arona, estudia las documentaciones recogidas por Friederici y revisa con algún empeño el texto de Fernández de Oviedo, de 1535³¹ del cual destaca el pasaje donde el autor narra que

“topó con un indio *cimarrón* o bravo, que andaba en cuertos o con ciertas varas tostadas para pelar o matar, algunos puercos *cimarrones* o salvajes, de los quales hay innumerables en esta isla, *de los que se han ido al monte* de los que se truxeron de España” (*énfasis mío*)

Las conclusiones de Laguarda son interesantes a la vez que discutibles. Para él hay tres hechos dignos de tenerse en cuenta: a) a mediados del XVI, *cimarrón* era voz usada en América con los significados de ‘salvaje’ o ‘bravo’, en oposición a ‘doméstico’ o ‘manso’; b) Como Oviedo no usa dicha palabra en el *Sumario* que publica en 1526, sino que ahí alude a *puercos monteses* para referirse a los que huyeron al monte, piensa Laguarda que el uso de *cimarrón* en 1535 era muy reciente; c) Oviedo no usa la palabra con el alcance de ‘rebelde’ pues en cada ocasión prefiere el calificativo de *alzados*, voz “que tiene ese significado desde los tiempos medievales y designa no sólo a los rebeldes sino a todos los que, huyendo de un peligro, se refugiaban en lugares elevados” (ibid., 302).

31. Rolando Laguarda, “Historia de un caso de simbiosis léxica: *cimarrón* y bagual” (*Boletín de la Comisión Permanente*, Madrid, 18, 299-307).

Este último argumento es ciertamente débil, pues en el mismo texto que Laguarda ofrece como prueba podemos leer, tratando de los puercos *cimarrones*, que el autor alude a “los que se han ido al monte”. Laguarda postula la fecha de 1599 para autorizar con otro texto americano la acepción de “raíces y frutas silvestres que llaman *cimarrones*”: la *Milicia y descripción de las Indias* de Vargas Machuca; y ciertamente se despreocupa de que el Inca Garcilaso haya pensado en un origen americano para *cimarrón*³², pues lo único que parece alentarle es que el Inca dijera que la palabra no era española, pues “muy pocas veces se equivocó en diagnosticar los vocablos que no eran españoles” (ibid., 306). En conclusión, Laguarda defiende que *cimarrón* es voz americana, probablemente arahuaca y “significaba todo lo que no estaba sometido al dominio del hombre, fuese vegetal o animal”, y cree que las acepciones actuales de que ahora goza la voz “no constituían entonces más que una”. Su apoyo más consistente: un pasaje de la *Historia general y natural de las Indias*, donde Fernández de Oviedo, hablando de la Española, dice:

“E assi muchos gatos de los domesticos que se truxeron de Castilla para las casas de morada, se han ydo al campo e son innumerables los que hay bravos y *cimarrones* que quiere decir en la lengua desta isla fugitivos” (Lib. XII, cap. ix Cita por ed. Madrid, 1851, tomo I, p. 400).

La discusión sigue abierta. Para el fr. *marron*, Dauzat nos ofrece esta explicación: “esclave nègre fugitive” (1667), recuerda el it. *cimarone* (1579) tomado de Benzoni y agrega: “forme apocopée de l’hispano-américain *cimarrón*” con esta curiosa acotación: “refugié dans un fourré, *cimarra*” (*Dic. etym.* s.v. *marron*). Y ya vimos que para Sejournant, la cosa se relacionaba con toros y gente rústica.

32. Vargas Machuca, en su Glosario s.v. *cimarrón* explica: “Es toda cosa huída y retirada”.

CODEAR. Tres datos interesantes. En el *Diccionario español etimológico*, manuscrito de 1720, de José de Sieso, nos enteramos de lo siguiente: “*Seguir* alguna persona y principalmente muger, *halagándola* para conseguir algo de ella: por ir junto a la cola de su saya” (*énfasis mío*); me parece indiciario de que tal vez si hurgásemos en la literatura costumbrista de fines del xviii/xix hallaremos los orígenes del uso limeño, que no parecería ser sino un matiz de la acepción registrada por Sieso. Sejournant nos ofrece esta nota interesante: “Terme peu en usage. Donner des coups de coudes, coudoyer, jouer du coude. *Cubito compellere*”. Por último, Echegaray nos da lo siguiente: “Tratarse de igual a igual una persona con otra”. Lo da proveniente del fr. *couder*.

CUJA. Pagés explica: “Armadura de la cama”, e ilustra con un fragmento de Eugenio de Ochoa: “empleando la palabra *cuja* en la acepción de armadura de la cama”. Según Ayala, 1693: “Derívase del lat. *cosa*, que significa la pierna, nalga o anca”. No conozco el artículo de Baist (*ZRPh*, V, 1881, 233-248) que entre otras palabras alude a *cuja*. En Costa Rica, en el siglo XVIII, era corriente como “cama rústica de madera”.

DOLAMA. Pagés lo da procedente de *dolames* y éste de *doler*: “Ajes o enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías”. Es definición que ha trascendido a casi todos los textos. *Dolames* es lo que registra Sejournant con esta explicación minuciosa: “Défaut, maux, vices cachés que les bêtes de somme ou de monture ont quelquefois, & qu'on leur fait passer aux termes de la vente”. Max L. Wagner (*Fil.* III, 164-168) da *dolama* como “achaque o enfermedad crónica de las personas” y la tiene por corriente en América; recuerda cómo se ha difundido en Brasil y Portugal el sufijo *-ama*, pero lo tipifica de raro en castellano: “Si en los ejemplos españoles citados por Corominas el sufijo *-ama* procede de la germanía, no veo por qué no sería así también en el caso de *dolama*, tanto más que, como comprobó el mismo Corominas, *dolama* ha sido a todas luces originariamente un término de chala-

nes, es decir de gitanos. En el gitano español son varias las palabras con ese sufijo”.

DONDE. Estos usos preposicionales de *donde* como equivalente del fr. *chez* los ha reconocido en España (Galicia y León) y en Chile, Perú y Colombia, Cuervo (*Disquisiciones filológicas*, N° 287, 479) y más tarde Henríquez Ureña (*RFE*, VIII, 358-359). K. Baruch los consigna entre los sefardíes de Bosnia (*RFE*, XVII, 142) y aclara que “nunca se ha ofrecido una prueba terminante de su uso en los clásicos y menos en los textos medievales”. Corominas (*RFH*, VI, 235) discute el ejemplo ofrecido por Cuervo y piensa que “la extensión actual en España admite que la construcción (uso preposicional) era de origen castellano”. Entre nosotros Alberto Escobar ha dedicado alguna atención al tema (*Sphinx*, 13, 94-99). De todos modos, es un asunto pendiente de investigación, para la que siempre será de útil confrontación Anna Lichtenhahn, *La storia di ove onde di dove da dove* (Berna, Romanica Helvetica, 1951, especialmente págs. 135-148), con esmerada atención a la valiosa reseña de Gougenheim (*BSLP*, XLVII, 159-161), que contiene importantes reparos. Quesada Pacheco (*Dic. hist. s.v.*) ofrece un testimonio de Costa Rica de 1793.

EMPATAR. Este uso, que Martha Hildebrant recoge de E. Tovar en el Oriente Peruano (“poner el cebo en el anzuelo”), y que de algún modo se enlaza con el sentido que es usado en Venezuela, corresponde realmente a la acepción marinera, de la que parecen derivar los usos americanos de esta palabra. En el *Diccionario Marítimo* de Fernández de Navarrete se lee, s.v. *empatar*: “sujetar o unir el anzuelo a un pedazo de alambre o cordel por medio de varias vueltas redondas y fallidas dadas con otro alambre o cordel más delgado” (Garasa *Fil.* IV, 194-195). En Sejournant podemos leer, sin embargo: “Égalier, être pair, se trouver autant de voix d’un côté que de l’autre”.

ESCARAPELAR. Esta es una palabra que merece estudio, no tanto para precisar la etimología cuanto para seguir la evolución de los significados. En salmantino está documenta-

do *escaramondar* “pisar los erizos de la castaña”: la palabra fusiona ahí un derivado de *canyon* y de *mondar* (Cf. García de Diego, *RFE*, XX, 358-359; *RFE*, XII, 9-10; Krüger, *AILC*, IV, 101-102; V, 187 y Gamillscheg; *Historia de las lenguas visigóticas*). *Escarpa* solamente aparece por vez primera en el Diccionario de Sobrino, 1705, como término de fortificaciones, procedente del it. *scarpa* del que también procede el fr *escarpe* (Gamillscheg, *EWFS*, 3816). Salvador Fernández piensa en un origen italiano y no gótico. Por cierto, no menciona la palabra Holthause en su *Gotisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1934. Sejournant registra así *escarapelarse*: “T. familier. Se disputer, se quereller, se battre, se déchirer le visage, s'égratigner”. Y con tales valores la tiene registrada Fontecha en Vélez de Guevara y el *Glosario* de James-Mir en Quevedo. Alcalá Wenceslada consigna dos valores para el ámbito andaluz: a) “Prevenirse contra algo o contra alguno” y “enfurruñarse”. García de Diego (*Dic. Etim* 5957) parte de *scarpinarse* ‘raspar’, que garantiza los significados de ‘arañar’, ‘raspar’, ‘reñir’ en esp. y port. y piensa que *escarapelar* “parece haber sufrido la interferencia de *pelar*, por un cruce de *scarpinare* y *pilare*. Las opiniones son varias y exigen más investigación. No es fácil explicarse el significado de ‘dar dentera’, ‘poner la carne de gallina’, que intriga a MH. Por lo pronto, es interesante saber que el rum. *scarpiná* alienta estas dos significaciones: “rascar” y “sentir comezón, picar” (A. Cioranescu, *Dic. Etim rumano*, Univ. La Laguna, Tenerife, 1960). Y por cierto, el “sentido figurado de divisa” que *escarapela* adquiere en el XVIII y al que alude MH se halla bien ilustrado por Sejournant (s.v. *escarapela*):

“Nœud de rubans, qui se met au chapeau par devise, pour se connoitre dans un combat, dans une bataille, & aussi pour reconnoitre le parti que l'on suit dans les occasions de tumulte, ou par divertissement”

FESTINAR. El hecho de que aparezcan en el *Calila & Dimna* llevó a calificarla de arcaísmo y pedir su inclusión en el léxico oficial. Pagés no trae la palabra, pero consigna

festinación, con el valor de “celeridad, prisa, velocidad”, con lo que repite a *Autoridades*. Sejournant explica *festinación* con estas palabras: “Hâte, précipitation, diligence, promptitude”. “En general –como apunta Lerner en sus *Arcaísmos*– “fue palabra de uso poco frecuente y su amplia difusión en América debe explicarse por la temprana influencia de los latinismos de seminario sobre el léxico americano”; que es, en buena cuenta, tesis de Rosenblat. C. J. Córdova la presenta así para el Ecuador actual: “Malversar, malbaratar, gastar precipitada y deshonestamente los fondos públicos”. García de Diego registra: *festinar* ‘apresurar’. El *Glosario* de Jammes registra *festinal*, usado por el Marqués de Santillana, con el valor de ‘rápido’.

FLORIPONDIO. Los léxicos recogen la información arbórea (*datura stramonium*). El Padre Acosta la describe como de tamaño mayor que las azucenas “y a modo de campanillas, todas blancas, y dentro de unos hilos como elaucena, y en todo el año no cesa de estar echando flores”. Sejournant describe: “Arbre qui se trouve en Amérique & qui en produit que des fleurs, mais d’une odeur admirable”. Pagés nos sorprende con esta acotación: (lat: *flos* ‘flor’ y *pondus* ‘grande’): “Arbusto del Perú, de la familia de las solanáceas, que crece hasta tres metros de altura, con tronco leñoso, hojas grandes, alternas, oblongas, enteras y vellosas, flores solitarias, blancas, en forma de embudo de unos tres decímetros de largo, de olor delicioso, pero perjudicial si se aspira mucho tiempo, y fruto elipsoidal, con muchas semillas pequeñas de figura de riñón”. En el Ecuador actual: “afeminado”, por las mismas razones que MH explica en su texto.

FOJA. De etimología clara (REW, 3415 y García de Diego 2586): plural lat. *folia*. Pagés la anota como voz del léxico forense: “hoja de papel en un proceso”. Mantiene ese valor actual, pues el *Diccionario de argentinismos* del Proyecto de Augsburg la reconoce como “hoja numerada de un escrito judicial, contrato, expediente”. Y el *Diccionario de uruguayismos* de Ursula Kühl de Montes aclara: “Hoja numerada de

un contrato o expediente”, aunque agrega que *folio* es voz más usada.

FORADO. Sejournant nos ofrece su definición con el elocuente laconismo: “Voyer agujero”. Pagés le asigna los valores de “agujero, abertura, por lo común más o menos redonda, en alguna cosa, como tela, papel, pared, tabla, etc.” En el *Vocabulario de Palencia* hallamos *forambrera*, *horambrera* en el sentido de “agujero” (Dámaso Alonso, *RFE*, XXVII, 31-34). El *Glosario* de James acoge ejemplos de *forado* ‘agujero’, ‘escondrijo’ en Berceo y el Conde Lucanor.

FRAZADA. Sejournant dice sencillamente: “Couverture du lit”, pero luego, s.v. *frazadilla* anunciada como dim. de frazada con esta connotación: “Petite couverture usée, mauvaise”, que es menos negativa que la versión de *Autoridades*: “rota y despreciable”. Peñalver la presenta como “manta peluda para la cama”. Domínguez precisa: “la manta peluda que se echa sobre la cama”; y en *frezada* remite a *frazada*. Pagés la deriva de *frisar*, con textos de Mal Lara, pero remite a Domínguez. En seguida, en *frezada* remite a *frazada* y ejemplifica con el romancero; pero en *frisar* (del fr. *friser*), y con ejemplos de Cervantes, consigna: “Levantar y retorcer pelillos de algún tejido”. Meyer Lübke (*REW* s.v. *fresada* 3498). García de Diego (*Dic. Etim.* 2820) se remonta hasta el ant. prov. *flassada* ‘manta de la cama’, ant fr. *flassade*. No figura como hispanoamericano en el reciente *Diccionario* que coordinó R. Richard (Madrid, Cátedra, 1997).

FUNGIR. En 1865, en Costa Rica, significaba “desempeñar un cargo u oficio”. No es clara, por cierto, la explicación que nos ofrece Roig en su *Diccionario*: “Hablando de una cosa, hacer las veces de”; y menos claro es, en mi sentir, el ejemplo de M. A. Asturias en que se apoya. En Cuba, hacia 1972, significaba “ejercer alguna función”. Dihigo y López Trigo propone extenderla como un equivalente de *oficiar de* y remitirla a *oficiar*, en su 4a. acepción, (*Boletín Com. Permanente*, 15, 150).

FUSTÁN. A fines del XIX, Gagini la presenta como “prenda de vestir femenina que va debajo de la falda”. Calcaño pedía que se dijese directamente *enaguas* y no *fustán*. Pagés la registra como americanismo: “Enaguas que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se atan, hasta los pies”. Alvar (s.v. *enagua*) cita interesantes textos de Fernández de Oviedo: “Y a este propósito digo que las enaguas son una manta de algodón que las mugeres desta isla, por cubrir sus partes vergonçosas, se ponían desde la çinta hasta media pierna, revueltas al cuerpo”. Agrega otros textos de Oviedo, Las Casas y Bernal Díaz. Para Echegaray, procede del cat. *fustam* ‘tela de algodón para forar vestidos’. García de Diego (*Dic. Etim.* 3000) se remonta a un arrabal cairota *Fustat*, de donde procederían el cat. *fustal* ‘una tela’ y *fustán*. Sejournant nos ofrece “Futaine, étoffe de fil & de coton”. Bloch-Von Wartburg (*Dicc. Etim* s.v. *futaine*) nos aclaran que se trata de una francización del lat. med. *fustaneum*, probable traducción del griego de los Setenta *lina* ‘tejido de algodón’.

GAGO. Max Leopold Wagner explica que se trata de una “formación onomatopéyica que imita el modo de articular del tartamudo” (*RFE*, X, 78) y le da como equivalentes precisamente ‘tartamudo’ y ‘balbuciente’. Esta idea de la onomatopeya es acogida en su *Diccionario* por Bloch-Von Wartburg (s.v. *gaga*), pero orientada la explicación al balbuceo de quienes caen en infantilismo, y aclara: “on retrouve dans d’autres langues cette syllabe *gag-* avec la même valeur”. Peñalver la define directamente como ‘tartamudo’; más tarde, Calcaño nos la definirá como ‘gangoso’, definición que ha de repetir Pagés, quien explicará luego gangoso: “que habla gangueando”, con ejemplos de Quevedo y Moratín, para explicar más tarde *ganguear* de esta manera: “Hablar con cierto extraño sonido a causa de estar obstaculizados los conductos nasales o de ser estos defectuosos o por vicio de pronunciación”. Esta acepción parece haber sido la más corriente, pues Sejournant remite a *gangos* la explicación y ahí dice: “nazilleur, qui parle du nez”. En cuanto a la vinculación de gago con *gagá*, galicismo por ‘decrépito’, ‘chocho’, ‘senil’, ya señalada por Wagner en el

artículo citado, así como la acepción de ‘elegante’, ‘distinguido’, ‘alta clase social’, que comienza a difundirse en Chile y Argentina y está ya bien asentada en Lima, como advierte Martha Hildebrant, quiero recordar que Giacomo Devoto (*Dizionario della lingua italiana*) define *gagá* de esta manera: “Giovanotto che ostenta una eleganza afferrata e vistosa”; la tiene como procedente del fr. *gaga* (“vecchio remolito”). Dauzat (*Dict. Etym.* s.v.) da a *gaga*, a fines del XVIII, como alteración de *gateux* “par précédé de redoublement enfantin et pour imiter le bégaïement”. Littré, s.v. *gateux-euse* ofrece dos acepciones a) “terme d’hopitaux et d’hospices. Paralytique et infirme, qui rend volontairement les urines”; b) “Aliéné chez lequel l’intelligence est profondément affaiblie” y añade que se caracteriza por el descontrol de los esfínteres. En el Robert podemos leer hoy: “1879, procedente de *gateux*, documentada, como sustantivo desde 1835 en el argot hospitalario, variante peyorativa de *gâteur* “qui gate ses draps”. Vid. Larousse, de *gâter*, proced. de *guaster*, datada en 1080, del lat. *vastare* ‘ravager’. Con ese *vastare* latino se emparenta el it. *guastare* ‘devastar’ y el esp. *gastar* ‘consumir’, ‘destruir’.

GALPÓN. Hacia 1570 podemos leer en la *Relación* de Pedro Pizarro la descripción siguiente: “un aposento muy largo con una entrada a la culata de este galpón que dende ella se ve todo lo que ay dentro, porque es tan grande la entrada quanto dize de una pared a otra, y hasta el techo está toda abierta” (Ed. Lohmann Villena, cap. 21, fol. 96). Y a mediados del XVII, Vásquez de Espinosa, en su *Compendio y descripción* tantas veces citado explica qué son los galpones:

“Salas tan grandes que cada una tiene una carrera de caualllo con muchas puertas, que deuia de ser donde los indios principales y seres llegados de los Reies se aposentaban, al presente seruen de corrales para ganado, por medio de estas dos salas granes se entra en una plaça quadrada, y cercada [...]” (# 1361)

La explicación de Granada en su *Vocabulario* nos ayuda: "Construcción generalmente aislada, con o sin paredes, y el techo de una o dos pendientes. Su principal destino es tener preservados de la intemperie cualesquiera clase de frutos o objetos". La descripción de Pagés podría parecer decepcionante: "Departamento destinado a los esclavos en las haciendas de América". Alvar cita una segunda acepción: "Gobernador con vasallos que reconocen la supremacía de otra autoridad superior". Y un texto de Fernández de Oviedo:

"En algunas partes [...] otros tienen vasallos principales e cavalleros (digo varones, que son cebeçeras de provincias o pueblos con señorío por sí con vasallos), a los queles llaman galpones"

GUA. Calcaño la reconoce como interjección frecuente en Venezuela y la vincula con el taíno. Pagés explica: "Interjección en el Perú. Se usa para expresar temor o admiración".

GUAPO. Peñalver da para *guapear* estas equivalencias: "fam., ostentar buen ánimo y bizarría en los peligros". Y s.v. *bizarría* deja leer: "que tiene valor". Según Domínguez, la palabra significa "animoso, bizarro, resuelto, valeroso, ostentoso, galán"; y para la expresión *echar de guapo* explica: "echar de valiente, de matón". Calcaño sostiene que es muy raro escuchar en Venezuela esta palabra "en la significación de *apuesto* y *ostentoso*, o en la de *galán*" y sostiene resueltamente: "que para todos *guapo* es valeroso, bizarro, audaz en sumo grado, capaz de acometer las empresas más difíciles". Frente a esto, pierde eco la solitaria afirmación de Alvarado en su *Glosario*, donde la palabra tiene esta breve explicación: "Raíz comestible, comparable a un ajo redondo". Pagés aventura el étimo y postula el griego 'animoso, brioso' y se autoriza con este ejemplo del Romancero, que más bien parecería ilustrar el significado de 'valiente, osado, bravucón':

Me fui por fin a la corte
donde en tres meses riñeron

Pagés agrega textos del padre Coloma y de Galdós para ilustrar el significado de 'bien parecido' y un ejemplo de Ramón de la Cruz para justificar 'elegante'. El caso de *guapo* todavía no es fácil de resolver. Ya en griego *kalos* se aplica no sólo a la belleza física sino a la bondad moral. Esa actitud estética del pueblo griego se manifiesta de modo contrario en español. *Guapo* es uno de esos casos; lo propio del alma se aplica al cuerpo; y de ahí *bello, bonito, lindo, legítimo, hermoso, deforme*³³. En el *Corregidor sagaz*, ms. del XVII, Bartolomé de Góngora recuerda que antiguamente vivía un asistente sevillano, perseguidor de la gente de mal vivir, que solía irse

“de noche a los bodegones del Arsenal disfrazado con un vestido viejo, haciéndose camarada de los *guapos*, que estaban echando tragos y valentías; y en medio de *guaperías*, los prendía con la garullada que tenía oculta” (Gallardo, *Ensayo*, IV, 1210)³⁴

En cuanto a la etimología, hasta ahora ha tenido mucha aceptación la etimología francesa patrocinada para *guapo*, pero en verdad vale la pena estudiar la cosa con calma. O. Bloch-Von Wartburg (*Dic. Etim.* s.v.) tienen a *gouape* por “mot d'argot empruntée de esp. *guapo* 'bravo' ” y pop. 'galante, amoroso', que es acepción prestada en época de las guerras de Flandes del picardo *wape* 'insípido', y éste del lat. *vappa* 'golfo', 'don nadie'. Aun cuando Baralt no registra *guapo* en su *Diccionario de galicismos*, Gabriel Azaïs le reconoce a la palabra *gouape* un étimo español *guapo* con las acepciones de

33. Vid. Testimonios en Góngora, *Polif.* y *Sol.* II. Cf. además Corominas, *Tópica Hespérica*, I, 304-31 y José Vásquez Ruiz, *RFE*, XLV, 1962, 299-303).

34. Aut. no registra *guaperías*, que sí aparece con el valor de “valentía, baladronada” en el *Dic. Encicl. de la lengua española* de Roig (Madrid, 1870).

“magnifique, vaillant, galant” (*Dict. des idiomes romans du Midi de la France*, Paris, 1877). El propio Littré, cuando trata de *gouape*, explica: “Terme d’argot. Nomme donné à Paris aux vagabonds sans aveu, sans domicile, sans travail et qui en cherchent que des occasions de vol. On rattache *gouapeur* à l’espagnol *guapos*, homme qui n’est propre à rien”. Y si nos movemos en fechas más recientes, Dauzat tiene a la palabra por procedente del argot español *guapo* “coupe-jarret” (*Dict. Etym.* s.v. *gouape*). El FEW (s.v. *gouape*) y Gamillscheg (aludido y rechazado por Corominas) defienden la idea de un origen hispánico. Pero Vásquez Díaz ha sugerido un étimo de origen sefardita, pues “el uso en el léxico de los sefardíes de Marruecos bajo la forma *wapo* sería un indicio precioso”. De ahí habría pasado al español, con el significado de “duro, inhumano, seno muy desarrollado”, de donde habría surgido el significado de “echado para adelante, ostentoso, ufano”. Todo esto estaría relacionado con los rasgos típicos de la mujer bella en la cultura árabe. Esta alusión a la cultura árabe, y sobre todo a la belleza, vuelve a poner sobre la mesa de discusión el tema de los campos semánticos relacionados con la belleza, e invita a renovar la lectura de los trabajos de Otto Duchacék, bajo cuya influencia se han desarrollado interesantes investigaciones³⁵. Recordamos que el siglo XVII comienza a advertir grados (superior e inferior) relacionados con la belleza, lo que resulta explicable porque antes no se había alcanzado un nivel cultural que permitiese intuir la necesidad de distinguir grados, clases y tipos de belleza. El campo semántico se va complicando así a la par que enriqueciéndose: ‘volver bello’, ‘embellecer’, ‘adornar’, ‘ornamentar’, ‘aparentar’, ‘decorar’, ‘endomingarse’, ‘admirable’, ‘maravilloso’, ‘encantador’, ‘llamativo’, ‘altanero’, ‘envalentonado’, ‘valiente’. es decir, confusión y conjunción de valores van permitiendo congeniar a conceptos tan diversos, y así vemos

35. Me refiero fundamentalmente a *Le champ conceptuel de la beauté en français moderne*, Praha, 1960: “La beauté, le beau, la joliesse, le joli” (*Philologica Pragensia*, II, 1959, 45-49).

emparentarse y relacionarse conceptos como pompa, esplendor, majestuosidad, lujo, estallido, monumentalidad, escultura, soberbio, acabado, listo, perfecto, impecable, bien proporcionado, bien entallado, fornido, musculoso. Y es que “cualquiera se da cuenta de que, en un determinado momento, los sentidos de algunas palabras son vagos y difieren mucho [...] según los contextos, las situaciones, las capas sociales y aun los mismos individuos: implican numerosos y muy diversos elementos nocionales y extranocionales” (Duchacék, *VR*, 18, 304). Lo ilustra adecuadamente la gama de acepciones que *Autoridades* otorga a la palabra, y resultan ahora tal vez muy instructivas las equivalencias propuestas en el Tesoro de Requejo, 1828: *Guapear*, Fortitudinem ostentare; *Guapeza* ‘Valentía’. En los vestidos: vanitas, ornatus; *Guapo* ‘valiente’. Vid. *Galán*. *Está guapo*, Stat habitu cultuque superbus; *Galán*, Pulcher, pulitus, escultus, elegans, praestanti corpore homo; *Estar muy galán*, Elegantis, aut eximis veste conspicuum esse; corporis cultu praestare, tulgere, pradicere³⁶.

Sejournant destaca tres acepciones importantes: en primer término destaca la valentía y luego, como veremos, la belleza y la galantería. Nos ofrece, en efecto: “Courageux, vaillant, brave, vigoureux (Fortis, strenuus)”. Pero añade: “Signifie aussi beau, galant, bien mis, bien ajusté, brave, magnifique, poli, agréable” todo lo cual en un escueto latín: *Elegans*, *Venustus*, *Lepidus*. Y termina aclarando: “Signifie

36. “Aun siendo significativa la abundancia de pruebas de la presencia del vocablo en dialectos franceses, no lo es menos comprobar que todos los casos de empleo del mismo en el siglo XVII se aplican a situaciones españolas” (Cioranescu, 778). Veamos algunos ejemplos de la época: *guapo*, 1695: “toutes les rues sont pleines de *guapos* qui se donnent des *cuchilladas*”, donde *cuchilladas* acentúa el carácter hispánico de la alusión; *guap*, 1691: “un jeune homme qui avoit bonne opinion de luy-mesme et qui étoit un vray *guap*”; “il y avoit une autre classe de courtisans qui n’étoit composée que de jeunes seigneurs que l’on nommoit *guaps* comme nous appellons en France les petit-maitres”. Esta última aclaración autoriza a pensar que la palabra no era por entonces conocida, o por lo menos familiar, al hablante francés.

encore amoureux, galant, qui fait l'amour à une femme". Como se ve, todos los campos quedan cubiertos. Pero no hay explicación para muchos de ellos y nada de los dicho confirma la planteada procedencia francesa de la palabra. Por cierto, Echegaray defiende una etimología que llega al griego *gauros*, y así registra: "cat. *guapo*" y registra entre varias significaciones, 'animoso, bizarro, ostentoso' "y lucido en el modo de vestir", recuerda *galán* para el estilo picaresco. Y más adelante, s.v. *guapote*, adjetivo de uso familiar con el valor de "bonachón, de buen genio o de buen parecer" lo da como derivado de *guapo*³⁷. Con un texto de la *Elegía* de Castellanos y otro de *El Orinoco* de J. Gumilla ilustra Alvar la acepción de "Raíz comestible de una planta áracea" (*Maranta arundinacea*).

GUARAPO. Bebida preparada con el jugo de la caña de azúcar. Vargas Machuca, en sus *Milicias*, II, 54, registra: "dejarlos gustar del *guarapo*, que se hace de la miel"; en su *Declaración final de nombres propios* explica: "es una bebida que se hace de la miel de cañas dulces". Alvar trae una cita del padre Acosta (*Procuranda*, III, cap. xx, 493):

37. El hecho de que nunca haya faltado *bizarro* como el significado que encabeza la lista de equivalencias, hace aconsejable dedicar atención a dicha palabra, voz de origen controvertido. Históricamente parece clara la prioridad del it *bizarro* (s. xiv) que consta ya en Dante; pero la historia de las palabras no coincide forzosamente con la de su aceptación territorial. Por lo general se admite el origen italiano del fr. *bizarre*, pero no se ha tenido suficientemente en cuenta la diferencia del trato semántico que debería matizar esta observación. Cioranescu ha enfatizado tres campos de valores semánticos distintos: a) "extraño, raro, extravagante" en 1533, escrito también *bisarre*, sólo se da en francés y en italiano, de donde parece proceder; b) "bravío, valiente", 1574; uso exclusivamente español, que consta raras veces en francés, sin duda por la fácil confusión con el caso anterior. Hacia 1640 Vaugelas señalaba esta discrepancia entre esp. y francés, cuando afirmaba que a los catalanes les chocaba oír que el mariscal de Brezé era *bizarro*. c) "Ostentoso, elegante" era un evidente hispanismo adoptado también por el italiano. Cioranescu destaca su escasa circulación; sólo se cita un ejemplo del xvi (Brantome) de autor hispanizante.

“Algunos esclavos de las islas mezclan el jugo del azúcar con ciertas hierbas, de donde sacan una bebida bravísima que ellos llaman *guarapo*”

En Peñalver leemos: “bebida que se hace con el caldo de las cañas dulces, fermentado”. Domínguez, siempre más preciso: “especie de bebida que se hace de los trapiches de azúcar dejando fermentar el caldo de las cañas: es agradable de sabor y saludable”. Henríquez Ureña, en desacuerdo con Friederici, la piensa como voz antillana y se remite a ejemplos de Tirso, viajero por Santo Domingo durante el primer tercio del XVII (*RFE*, XXII, 183). Para Calcaño no sólo es el jugo de la caña de azúcar sino también “el de la piña indígena fermentada y el agua de papelón hervida”. Calcaño piensa que no es de origen americano y aventura un probable entronque árabe. Hoy en el Ecuador tiene tres acepciones; las dos primeras repiten lo que venimos diciendo en esencia, sólo que la segunda acepción considera que “utilizada como embriagante” y la tercera supone una “bebida fermentada hecha de la composición de hierbas diversas de principios activos narcóticos y otros ingredientes de efectos altamente embriagantes y tóxicos”.

MACANA. Todavía ha de dar trabajo esta palabra. Los textos antiguos nos la presentan como arma contundente; en 1589, Juan Pérez de Peralta en su *Tratado del descubrimiento de las Indias* nos habla, en general, de que las armas de los indios “eran flechas y *porras*, y macanas y espadas de palo metidos pedernales por filo para que cortasen” (Cap. II). Bernardo Vargas Machuca, en su *Milicia y descripción de las Indias*, 1599, alude a los *macanazos* para referirse a los golpes dados con el instrumento:

“y como vieron la ocasión tan buena, el soldado sin armas, y el perro atado, acordaron ponerlo en ejecución descargándole un *macanazo*, que es arma que ellos usan”

Mucho más descriptiva es la explicación que en el XVII nos ofrece Vázquez de Espinosa porque nos dice claramente que la macana “es de palo gateado muy curioso” (# 180), y párrafos más adelante, aclara hablando del arma:

“Es tan rezio que si no es aserrándolo con mucho trabajo, no ai hacha que le pueda entrar; es la madera más peregrina que se halla en el mundo, el coraçon de palo es cristalino, que no ai jaspe que le iguale, y es incorruptible” (§ 243).

En realidad, es lo que destacan los lexicógrafos extranjeros; así Sejournant declara: “Espèce de sabre ancien des Indiens, fait d’un tois très dur & garni au long des pierres à fusil; il était aussi tranchant qu’un sabre du plus fin acier, dont ces peuples en connaissaient point encore l’usage”. Muchos de estos datos los reúne Granada en su *Vocabulario* II, 79, al presentar *macana* como “Arma ofensiva de los indios, a manera de garrote variamente dispuesto para hacer más destructores los efectos de su golpe. Añade seguidamente que se trata de un “garrote corto, con manija”. Cree que la palabra deriva del mex. *macahui*, ‘espada de madera’: de *maytl* ‘mano’ y *quauitl* ‘madero’, que es la etimología defendida por la Real Academia. Más tarde, en sus apuntamientos nos ofrece una atingencia:

“Se ha supuesto erróneamente que *macana*, porra y espadón de madera de dos filos, que usaban los indios de las Antillas y en todo el continente, viene de la voz mexicana *macahuatl*, *maytl* ‘mano’ y *quaitl* ‘madero’, etimología que parece algo rebuscada [...] Sin embargo, Fray Bartolomé de Las Casas asevera con insistencia que *macana* es nombre que dan los indios de la Española al arma que se trata”

Ilustrativos son los textos con que Alvar registra la acepción de ‘arma guerrera’ (pp. 229-232, y ciertamente interesantes los que respaldan la de “palo utilizado en las labores del campo”, con citas de Oviedo, Las Casas y Jacinto de Carbajal.

MAZAMORRA. Palabra merecedora todavía de mucho estudio. De las cuatro acepciones que le asigna *Autoridades*, la cuarta, referida al Perú, es la única que explica la inclusión de *mazamorra* en el *Diccionario* de Sejournant, que la presenta como una “Espèce de manger, qui se fait dans la Pérou entre les pauvres gens & qui est composé de farine faite de blé de turquie, délayée avec du sucre ou du miel & de l'eau”; explicación que recoge alguno de los datos de *Autoridades*³⁸. Granada explica que se trata de “maíz partido y cocido, regularmente blanco, el cual, dejándolo enfriar, se come con, o sin, leche y azúcar”; recuerda también las diversas maneras que los pobladores “imitando a los indios, comiéronle y aderezáronle de modos diversos” al maíz; una de ellos “en tamales, estilo de Méjico; con ají, canela y azúcar, envuelta la masa en *chala* (hoja de la mazorca) y cocida en cacerola con agua, con leche o sin ella, y con azúcar, o sea la mazamorra”. Cuervo ha recordado (*Cast. en América*) “el nombre de *mazamorra* con que la gente de mar llamaba al potaje hecho de pedazos de bizcocho hervidos en agua”, y ofrece para respaldo este texto de Las Casas (*Hist. de las Indias*, III, 128):

“Pudrióseles tanto el bizcocho, y hinchóseles de tanta cantidad de gusanos, que había personas que no querían comer o cenar la *mazamorra* que del bizcocho y agua puesta en el fuego hacían”.

En el Paraguay, la *mazamorra* es un “plato elaborado esencialmente con maíz blanco y que puede ser salado o dulce según su preparación” (Granda, op. cit. 325)

MONTONERA. Granada apunta: “Grupo o conjunto irregular de gente de caballería que guerrea contra las tropas del gobierno de un estado”. Pagés vincula la palabra con el mundo

38. Como es sabido, la redacción de las papeletas concernientes a la letra M estuvo a cargo del peruano Diego de Villegas y Quevedo, como oportunamente advirtió Guillermo Lohmann Villena.

americano en concreto: "Grupo o pelotón de gente a caballo que guerrea contra las tropas del gobierno en algunos de los estados de América del Sur". Y se vuelve más explícito s.v. *montonero*: "Perú, guerrillero". El *Diccionario de hispanoamericanismos* de Renaud Richard anota hoy: "Amontonamiento de personas o animales, que forman un entrevero desordenado y peligroso" y lo relaciona con el Río de la Plata.

MOROCHO. No la registra *Autoridades*. Aceptación general sobre su etimología: procede del quechua *muruchu* (García de Diego lo da como "maíz tostado" y Echegaray, sin arriesgar etimología, había consignado: "Metafórico familiar americano. Tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado". Pagés la inscribe como "maíz morocho", sin especificación de americanismo y la da como procedente de *moro*, repitiendo las ideas de Granada, a quien no nombra; seguidamente, como americanismo y alusivo a personas, lo registra en las acepciones de "robusto fresco, bien conservado", que es la acepción del ejemplo de Palma citado por Martha Hildebrant y acogido por el DRAE. Resultan curiosas las acepciones que ha ido acogiendo la palabra. Alvarado (Glosario, III, 171), tras anunciar la significación venezolana de "gemelos, mellizos del mismo sexo", recuerda que en Honduras "tómase por labi hendido (personas) o desportillado (cosas)"; nos enteramos así mismo de que los meses de junio y julio son llamados *los morochos* porque en ellos "siendo crudas las lluvias en el llano se interceptan o entorpecen las comunicaciones entre los pueblos y lugares y se encarecen los víveres". Y nos recuerda que, por entonces, *Tener el hambre morocho* significaba "tenerla con exceso". A fines del XIX Granada en el apartado dedicado a *tupí* de sus *Apuntes lexicográficos* dice: "Maíz de grano duro y de color morado, con alusión al del indio de la generación tupí. Por otro nombre, generalizado en América y en España, *morocho*"; recuerda el texto del Inca Garcilaso ("los indios llaman *muruchu* al maíz duro"), y aventura esta afirmación:

“Es posible que el muruchu quichua haya tenido origen del *morochu* castellano, como ha sucedido con otros nombres que de boca de los españoles han pasado al habla de los indios, con la modificación correspondiente a la fonética de las respectivas lenguas aborígenes. Esta conjetura se fortifica considerando que el maíz morado-oscuro, según el mismo Garcilaso, tiene el nombre de *cullizara*, en quichua, a distinción del blanco y tierno llamado *capiazara* el cual, por ser de regalo, denominaron en especial *capia*”³⁹.

Algunas de estas ideas las había adelantado Granada, al afirmar que muchas voces como *baquiano*, *chicha*, *cimarrón*, *cacique*, *baquía* y *baqueano*, *macana* y *yuca* eran en realidad “voces haitianas variamente ajustadas a la fonética castellana”, y al sentenciar que “no son precisamente americanismos, sino voces legítimamente españolas, de antiguo abolengo, las que desusadas o muertas en el habla peninsular, han sobrevivido en América”. Calcaño defiende la acepción de “gemelo y mellizo” y afirma desconocer en qué zonas americanas se dan esos valores asegurados por el diccionario académico “al maíz que se distingue por su dureza y a la persona robusta, fresca [...]”. Y sentencia: “En las repúblicas del Plata y en el Perú morochu significa “moreno y deriva del latín *morus*”, y repite lo que decía Granada sobre la Mauritania.

Hoy en el Ecuador *morochu* “se aplica a personas de avanzada edad, [...] todavía en uso de sus facultades físicas o intelectuales”. Y el *Diccionario Hispanoamericano* de Renaud lo considera un adjetivo: “De tez morena” y que “a veces es

39. *Apuntamientos sobre lexicografía americana*, Bs. As. 1948, 105-106. Anteriormente, en su *Vocabulario rioplatense*, Granada había sostenido que *morochu* derivaba de *moro* “con alusión al color natural de los habitantes de Mauritania”. Lafone y Quevedo opina en sus *Catamarqueñismos* que *muruchu* viene de la voz indígena *muru* ‘manchada’.

un eufemismo por persona negra". Cómo explicar esta variedad de acepciones y justificar las connotaciones de "robusto, duro, oscuro", tal vez fáciles de asociar con las de "doble y mellizo". Es tarea para los interesados en el léxico hispanoamericano.

NO MÁS. He aquí un atractivo estudio monográfico. "En América del Sur —dice Henríquez Ureña— *no más* es una muletilla que puede traducirse de muy varios modos y que suele escribirse como palabra sola: *nomás*" (BDH, IV, 1937, 61). En español, a diferencia del rumano, "*no más* no se ha fosilizado totalmente y no se ha gramaticalizado completamente" (Gazdaru, *Fil.* I, 1949, 23-42). Nosotros colocamos la expresión después de la palabra a que se refiere, y conveniría arriesgar una investigación sintáctica al respecto (Cf. Kany, *HR*, XIII, 1945, 72-79; Keniston, *The syntax of Castilian Prose*, Chicago, 1937, 40.735)

PALANGANA. Según Granada (*Vocabulario rioplatense*, II. 129) es el sust. o adj. aplicado al "descarado y algo sinvergüenza"; contradiciendo a Paz Soldán, tiene por "más verosímil que tenga afinidad con la *cara redonda, grande y lavada*, de la palangana; porque realmente es preciso *tener cara* para ser un palangana". El razonamiento está, como se advierte, alejado del carácter habitual con que Granada suele tratar estos asuntos. Pagés no trae *palangana*, pero sí *palanganada*, que explica así: "América, ponderación, jactancia". Hoy, para Costa Rica, Quesada Pacheco nos da: "flojo, falto de decisión", después de que en 1892 significaba "presumido, jactancioso".

PANTORRILLA. Pagés la registra como americanismo, fig. y fam. y la explica: "vanidad ridícula que distingue a una persona". Y seguidamente registrada *pantorrilludo*: "América, vanidoso, jactancioso".

PECHUGA. Veamos: Pagés la da por "parte blanda" que luce el ave en el pecho a un lado y otro del caballete"; la definición se inspira tal vez en Peñalver, que decía: "pecho del

ave que está como dividido en dos, a una y otra parte del caballete” ilustrada con un texto de Moreto. Para Domínguez, la explicación se reduce a “cada una de las dos mitades del pecho de un ave”. Sejournant acoge dos acepciones, una de las cuales dice: “golpe dado en el estómago de un hombre o una mujer”. Ya adentrado este siglo, la cosa cambia. Max L. Wagner, reseñando un libro de Lemos sobre léxico ecuatoriano, anuncia “abuso de confianza que se nos dispensa”, “imperistente, descocado” (RFE, X, 79)

PEPIÁN. Compíte con *pipián*. La leemos en una lista del Obispado de León, en Nicaragua, en 1746: “variedad de cucúrbita comestible, más pequeña que el ayote y de cáscara rayada”. Sejournant nos obsequia con esta detallada explicación; s.v. *pipián*: Fricasée indienne, composée de mouton, de poule ou poulet d’Inde, de gros lard, d’amande pilée, avec fortes épices, surtout du oivre rouge. Lat. *India condimenti genui*. Parece que hubiera leído a Peñalver, que nos remite a *pipián*: “guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo u otra ave con tocino gordo y almendra machacada”. Pagés también nos da *pepián*, pero consagra la definición s.v. *pipián* y repite textualmente a Peñalver, pero ilustra con un texto de Moreto: “Ven a la mesa! Mira aqueste pipián / que el pimiento bermejea”, donde se alude al condimento, como en Sejournant.

PETATE. En su texto de 1589, Suárez de Peralta nos deja leer este fragmento:

“y todo el suelo de la sala estaba esterado con unas esteras hechas de lo mismo que los asientos, que allí llaman *petates* y colgados por las paredes muchos ídolos”. (Cap. II, ed. cit. p. 2)⁴⁰.

40. En el *Índice de palabras*, Suárez de Peralta vincula *petatl* ‘estera’ y ofrece los nombres mexicanos para las esteras de palma, de caña y de juncia y juncos gordos.

Alvarado nos da: “estera de palma de junco” y la deriva del azteca *petatl*; Calcaño establece que procede del taíno (# 1049). Pagés la da procedente del mex. *petlatí* ‘estera’ y la explica de este modo: “Esterilla de palma que se usa en los países cálidos para dormir sobre ella”. Para la expresión *líá petates* tendremos en cuenta otras acepciones (no referidas específicamente a América en el Diccionario): “Lío de la cama y la ropa de cada marinero, de cada soldado en el cuartel y de cada penado en su prisión”. Otras acepciones acogidas: Equipaje de cualquiera de las personas que van a bordo”. *Liar petates* suele explicarse como “mudar de vivienda”. Ninguna de estas acepciones alcanza a explicarnos la escueta referencia que nos da Sejournant: “Voyez *Estafador*”, voz bajo la cual solamente nos da lo esperable en español.

PIQUE. La información de Granada en su *Vocabulario* es interesante, porque no remite a ninguna otra voz y define prontamente: “Insecto que hay en Misiones, Paraguay, Chaco, etc., el cual, introduciéndose por los poros del cuerpo, si no se le extrae a tiempo, se multiplica prodigiosamente, corroyendo la carne”. Por otro nombre en América *nigua*, no usado en el Río de la Plata”. Sejournant, s.v. *nigua* agrega algunos datos interesantes: precisa los pies como objetivos del insecto y alude a las complicaciones:

“Espèce de vermisseau qui se trouve aux Indes, qui saute comme un pouce, & se fourre entre cuir & chair dans les orteils de ceux qui marchent nud pieds, de façon que quelquefois il faut appliquer le cautère, ou même couper la partie”⁴¹.

Alvarado y Calcaño son los únicos que conjeturan procedencia; para Calcaño (s.v. *nigua*) la voz no es indígena sino

41. Antonio de Ulloa, en sus *Not. amer.*, también alude a estos contratiempos: luego de mencionar al insecto “llamado pique o nigua, cuya incomodidad es frecuente, como el peligro de que se corre después de la extracción, si por casualidad se moja el pie”.

de procedencia árabe, aunque no dice cuál sea la palabra árabe de que provendría *nigua*; para Alvarado (*Glosario*, I tomo), es voz *taína*. Nadie vuelve a hablar de *pique*, pero Alvarado agrega algunos datos que sirven para identificar al insecto en cuestión, pues nos advierte que se diferencia de la pulga “en tener blanca la parte posterior del cuerpo y la boca armada de una trompa larga” y nos informa que “se halla hasta 2000 metros sobre el nivel del mar y la hembra vive parasíticamente en los mamíferos”⁴². Vargas Machuca (*Milicia*, II, 218) las describe como “un género de pulgas que se meten en la carne de los pies, y se cria mayor que una lenteja, en el entretanto que no se saca de fastidio”. Alvar da *nigua* y recuerda un fragmento de *El Orinoco*, II, cap. xvi, 407 de José Gumilla, que dice:

“Las niguas son plaga muy universal [...] En el Paraguay y otras provincian llaman *piques*”

Luego ofrece útiles testimonios de Pedro de Aguado, Las Casas, Oviedo para ilustrar la acepción ‘insecto’ y un ejemplo de Juan de Castellanos para la acepción “cosa pequeña”.

PISCO. En Alvarado, (tomo I, 294) corren dos acepciones: La primera alude a la voz quichua *pisco* ‘ave’ y se explica como “pavo en la Cordillera”. La segunda dice sencillamente, sin alusión a etimología alguna: “Ebrio, en la Cordillera” y menciona el refrán “Con el *miche* y con el *pisco* pasan las penas del risco”, en el que piensa hay una alusión “al afamado aguardiente de Pisco, designado en Chile con el mismo nombre”. Dos acepciones también ofrece Pagés: la primera, alusiva a Chile y Perú menciona: “Aguardiente superior fabricado en Pisco, lugar peruano”; la segunda, exclusivamente peruana: “Botija en que se exporta esta aguardiente”.

42. De las tres acepciones para *pique* registradas por el *Dic. de Hispanoamericanismos* de Renaud Richard ninguna menciona estos significados, y menos las acepciones consignadas para *nigua*.

PLAYA. Los diccionarios registran la palabra desde 1492. Corominas la tiene por procedente del. lat. *plagia* y defiende la siguiente evolución: “lados”, “costados”, “ladera”, “costa marítima”. Su uso como sustantivo o adjetivo no es firme y Nicolás Marín ha ofrecido un texto del Conde de Torrepalma, de 1748, donde la palabra es usada con los dos valores. En Venezuela, hacia 1828, su valor es el que recoge Alvarado: “En los mercados y mataderos es el lugar destinado a exhibir y ofrecer a la venta frutos, comestibles o ganado para el consumo” (*Glosarios del bajo español en Venezuela*, Caracas, 1954, vol. I, 389). En la Argentina se da a la palabra “sentido de explanada, pista o campo” y así alude indistintamente a playas de estacionamiento para automóviles, a playas den juego para niños y a playas de maniobras en las estaciones de ferrocarril” (Berta Vidal, *Fil*, I, 106-107). En el Paraguay la palabra alude a una “superficie llana y despejada” (De Granda, SHLP, 326).

PONCHO. Los diccionarios antiguos nos deparan datos diversos y confirman que por lo menos la acepción corriente en América fue largamente desconocida en la Península. Hoy María Moliner recuerda que la acepción americana es la única vigente en España y lo explica “tal vez por tratarse de un vocablo de la jerga marinera”. Los diccionarios antiguos nos deparan rica información. Peñalver registra la palabra como adjetivo: “manso , perezoso, dejado y flojo”; como segunda acepción consigna: “Sayo sin mangas que se lo pone por la cabeza a modo de casulla”. Domínguez repite textualmente a Peñalver y sólo agrega al final “[...] casulla o cosa semejante”. Granada recuerda el araucano *pontho* (aunque pone de relieve una anterior observación de que “casi iguales o mejores títulos que el quichua y el chibcha puede alegar en su favor el araucano”). Su definición es clara: “Manta cuadrilonga, con una abertura en el medio a propósito para introducir por ella la cabeza, a fin de que aquella quede pendiente de los hombros, cubriendo pecho y espalda. Úsalo habitualmente la gente

de campo" (*Vocab.* II, 159)⁴³. Calcaño nos ofrece algunos ejemplos desconcertantes: "gallo *poncho*, gallina *poncha*, pollo *poncho*" para decir que no tiene cola. Es impropiedad. Lo autorizado es decir *reculo* (§ 1219). Alvarado consigna tres acepciones: a) *Corto* (hablando de vestidos): "los pantalones le quedan *ponchos*"; b) *Rabón, reculo*: "Hablando de animales, se aplica de ordinario a las gallinas de Persia, que carecen del hueso cócxix (*sic*) "[...] o bien al Chigüire (*Hydrochoerus Cpaybara*) a causa de su cola rudimentaria"; c) "Manta corta, esclavina. Objeto usado en los pueblos de la Cordillera y de los llanos de Arauco". Remite a *manta* y lo da como frecuente en Chile y Colombia. Pagés trae varias entradas; repite la etim. araucana de Granada y aclara que *pontho* significa 'ruana', 'capote de monte', y acoge también las acepciones de "manso, perezoso, dejado, flojo". Para este *poncho* 'flojo' parecería haber acuerdo sobre la etimología: García de Diego (*Diccionario* 1980 lo da procedente del lat. *fungidus* 'fofo' (de *fungus* 'hongo' procede el gall. *foncho* 'hueco, hinchado' y el cast. *poncho*). La discusión, en cambio, alcanza a la etimología de *poncho* 'manta'. Ciertamente es que Morínigo propuso para la palabra un origen mediterráneo, fiado en que aparecía en un texto de Alonso de Santa Cruz, de 1530, donde se aludía a "*ponchos y orejeras*". Fernando Casullo favoreció la tesis con la historia de la prenda misma (*BAAL*, XXIX, 1964, 85-100), y por cierto obtuvo el respaldo de Corominas en el DCELE. Pero queda todavía sin respuesta la observación de Rolando Laguarda (*Boletín de la Comisión Permanente*, 18, 1973, 281-284); ahí sostiene —a la luz de "otros escritos coetáneos correctamente leídos"— que la lectura adecuada debe ser *planchas y orejeras*. Y cita un texto anterior de julio de 1528, en que Luis Ramírez, hablando de los guaraníes dice:

43. Ha de tenerse en cuenta la rica ejemplarización con que Friederici ilustra el caso de esta palabra. Granada (*ibid.*, p. 22) ha dedicado algunas observaciones a expresiones como *Arrastrar el poncho*, *Pisar el poncho*, que convendría tener en cuenta en las investigaciones próximas.

“ellos traen mucho metal de oro y plata en muchas *planchas y orejeras* y en achas con que cortan la montaña” (*énfasis mío*)

Y más adelante en el mismo texto anuncia: “estos yndios vimos traer muchas *orejeras y planchas* de muy buen oro y plata”. Según Laguarda, la de Morínigo ha sido una lectura inadecuada, y robustece su interpretación el hecho de que en los *Comentarios* de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca se lee que los guaraníes comprobaban en los pueblos por ellos saqueados “muchas *planchas* de plata y oro, y barlotes, y *orejeras*, y brazaletes”. Por lo menos, esto obliga a repensar. Tengo a la vista un texto de Vásquez de Espinoza (*Compendio y descripción*, § 941) donde leemos:

“El traje de los Indios del Obispado, y Gouernación de Santa Marta son camisetas y *mantas* de algodón pintados, traen orejeras de oro”.

Válida permanece la afirmación de Morínigo en el sentido de que Alonso de la Cruz tenía por conocida a la voz y no creyó necesario explicarla. Para Laguarda, la tesis de Morínigo es absurda frente a la realidad climática, pues “los indios del alto Paraná nunca usaron ponchos debido a que el clima les permitía andar casi enteramente desnudos” (*ibid.*, 283)⁴⁴.

PROLIJO. El dato de Pagés resulta interesante porque ofrece un texto de Tirso con el valor de “demasiado cuidadoso y esmerado”, que es significado prevaleciente en América,

44. Que la acepción ‘flojo’ era la imperante lo ratifican los diccionarios extranjeros. Sejournant se limita a consignar: “Paresseux, mou, lâche, nonchalant”, y lo ratifica con el equivalente latino: *Iners, desidiosus*. Echegaray no arriesga etimología, pese al título de su Diccionario: “Manso, perezoso, dejado, flojo”; pero agrega: “Sayo sin mangas que se pone por la cabeza” y añade el aumentativo *ponchón*, sin aclarar si vale por ‘muy flojo’ o por ‘manta grande’.

zona no desconocida para el dominico. Sejournant aclara: "Signifie aussi excessif en tout, qui a trop de soin".

PUCHO. Granada (*Vocab.* II, 162-163) lo refiere al quichua y arauc. *puchu*: "Sobra o resto, y también lo que vale muy poco y se desprecia"; ofrece ejemplos de 'una sobra', 'resto', 'una nada', 'poca cantidad', 'cosa despreciable'. Lo da como corriente en Bolivia, Chile y Perú y acata la explicación de Rodríguez: "para expresar el resto del cigarro" o bien "para ponderar lo poco que se estima a una persona". Pagés la acoge como americanismo: "la punta o colilla del cigarro, y por extensión cosa de poco valor". Añade que figuradamente puede significar "pequeña cantidad que se da de una cosa". No se discute el origen quechua de *pucho*, pese a las objeciones formuladas por Lenz, partidario de un origen mapuche. Buesa Oliver registra a *pucho* como quechua, (*Indigenismos léxicos del español*, Madrid, 1965, 58), pero seguidamente reconoce su dificultad para deslindar estas voces quechuas y aimaras (ibid., 67). Son interesantes las reflexiones de Laguarda, "Algunas observaciones y sugerencias sobre la labor etimológica" (*Bolet. Com. Perm.* tomo citado, 299-300).

PULPERÍA. Peñalver explica así: "Tienda en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el abasto"; luego define *pulpero* como "el que tiene tienda de pulpería en los reinos de las Indias"; agrega, por cierto, una segunda acepción: "pescador de pulpos". Domínguez repite textualmente las acepciones a propósito de *pulpero*, pero se explaya en *pulpería*: "Tienda en las Indias donde se venden diferentes géneros para el abasto: como son vinos, aguardientes o licores, y géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otras: pero no paños, lienzos y otros tejidos" y ofrece un texto del Inca Garcilaso; luego s.v. *pulpería*, a la que tiene por derivada de *pulpo*, repite textualmente a Domínguez, pero ofrece un texto de la *Recopilación de Indias*. Cuando nos decidimos a trabajar en la etimología, surgen cruces con *pulque*, y por eso vale la pena detenerse. En su estudio *Pseudo-karaibisches* (ZRPPh, 33, 513-535) Leo Wiener estudia algunas

voces americanas: *pecarí* (518-522), la planta del magüey, para lo que se remonta a las *Décadas* de Pedro Mártir, y explica que de esa planta se extrae el *pulque*, que se vendía en un sitio llamado en México *pulquería* “sonst aber im Spanischen Amerika *pulpería*” (527). Wiener se remite seguidamente a la *Recopilación* de Solórzano (tomo I, 142), recuerda la vinculación establecida por Garcilaso con *pulpo* y acude, finalmente, a Pedro Simón Abril, en su primera parte de las *Noticias historiales* (Cuenca, 1637) para recordar que en su *Vocabulario* se lee s.v. *pulpero*:

“Pulpero es el que vende en público frutos de la tierra, y de Castilla, fuera de ropa, particularmente cosas de comer, no guisadas, y llamáronle *pulpero* a los principios de estas Indias, porque como auia pocos que usassen este oficio, acostumbraron los que lo usavan a vender en sus tiendas trozos destos y como tenían muchas cosas al modo que los *pulpos* tienen muchos pies, les llamaron *pulperos*, ya por vocablo más grave les llaman tratantes, a la tienda destos dicen *pulpería*”.

Una ley impresa en 1623 fija las condiciones en que se desenvuelven las pulperías (*Recop.* Lib IV, título xviii, ley xiv); y recogemos la noticia temprana, en 1586 (*ibid.*, ley xvi) de un pulpero que negocia *vino cocido*. Wiener piensa que, en los inicios del siglo, el pulpero fue un comerciante de frutos y extractos frutales, es decir de la *pulpa*: “Man hatte *pulpa cassiae*, *pulpa colocynthidis*. Im portugiesischen Wörterbuch steht *a polpa do figo columel*, polpa de canafistula concretum cassiae atramentum”. Y los vocabularios italianos registran: *polpa di ficchi secchi*. Litré (lo recuerda Wiener, 527) cita para el siglo XVI que lo de adentro “n’est qu’une *poulpe*, comme en nos figures”. Estamos, pues, para Wiener, en el mundo de los juegos y las drogas, en el campo de la farmacopea en que jugos aromáticos y jarabes se juntan en el Libro Segundo de Pedro Mártir. Y en eso funda su interpretación de *pulpa* como antecesor de *pulque*. Cuando Sejournant se enfrenta a *pulpería* la define como “Boutique dans les Indes, où

l'on vend toutes sortes de marchandises, excepté les toiles, les draps & les étoffes". Luego, s.v. *pulpero* se limita a presentarlo como "Marchand qui tient boutique dans les Indes de toutes sortes de vivres, de liqueurs & de marchandises excepté les draps, etc.". Ni una alusión al *pulque*, actitud que mantendrá Sejournant al explicar s.v. *pulque*, donde no habrá mención alguna de pulpero ni de pulpería: "Le jus ou suc de manga, grand arbre qui croit dans les Indes, & dont les Indiens font leur breverage ou boisson, en y joignant d'autres ingrédients". *Pulpería* y *pulque* comparten desde hace tiempo la reflexión lexicográfica y aparecen vinculadas cada vez que se intenta averiguar la etimología de *pulpero*. Del *pulque* habla Vargas Machuca, 1599, al recordar que del magüey "cogen el zumo y caldo que de él sale, y que no es poco, y de él hacen miel cociéndolo; y también vinagre y vino que llaman *pulcre* en la Nueva España; esta bebida emborracha más al indio que la chicha u otra alguna" (*Descripción de las Indias*, Lib IV). Vázquez de Espinosa (*Compendio y descripción*), a mediados del XVII, recuerda que en 1610, había en Chuquisaca "42 pulperías en que se vendían mantenimientos por menudo" (§ 486); en otro lugar ha explicado la existencia de "una mata, o arbolillo misterioso, llamado magüey" del que los indios hacen "su vino, que llaman *pulque* ", y confiesa haber publicado en 1623 un libro *Luz y gloria del cielo*, donde explica la historia de dicha bebida. Calcaño (§ 631) acude a Pedro Simón Abril y al Inca Garcilaso y, con intemperancia habitual, afirma que el hecho de que cuando escribe todavía se vendan pulpos en la pulpería es suficiente para afirmar que "nada tiene que ver con el mexicano *pulque* ni con su derivado *pulquería*" la palabra que estudiamos. Alvarado, tras dar el equivalente de 'abacería' nos ofrece un hermoso texto de Depons, que transcribo:

"Hay en la Tierra Firme tiendas conocidas con el nombre de *bodegas* y en otras partes con el de *pulperías*. Surtimiento consiste en loza, vidrios, quinca-lla, herramientas, vinos, azúcar, jamones, manteca, aceite, frutas secas, queso y guarapo, etc. Tienen

sobre las tiendas la ventaja de no ser sujetas a quedar cerradas los días de fiesta y domingos" (*Glosario de voces indígenas*, 1953, 298)

Luego anuncia tajantemente que *pulpería* "es corrupción de *pulquería*, es decir puesto donde se vende *pulque*, voz ésta que sin embargo no ha sido adoptada en Venezuela"; y cita un fragmento de la *Política Indiana* que alude a cédulas de 1631 en que se ordena

"que en cada ciudad o villa se apuntasen y señalasen ciertas tiendas, de las que en Castilla llaman de Albacería en las Indias de *Pulpería*, o *Pulquería*, de *pulque*, que es una bebida que usan mucho lis indios de la Nueva España" (Lib IV, I, 19)

Este texto debe haberlo tenido presente Granada cuando afirma que la *pulpería* es un "compuesto de abacería y taberna" y cuando defiende su procedencia de *pulque*; sin embargo, en su *Vocabulario* (Vol. II, 163-166) nos ha ofrecido estas definiciones, s.v. *pulpería*

"Casa o rancho donde se vende por menor vino aceite, grasa, yerba, azúcar, velas de sebo, caña, cigarros ordinarios y otras cosas semejantes. La casa en que se despachan objetos análogos de calidad superior se llama almacén de *comestibles* y bebidas o simplemente almacén, aunque también suele dársele el nombre de *pulpería*, particularmente en los pueblos de la campaña, así como cuando se halla establecida fuera de las poblaciones o en medio del campo".

En lo que Granada no coincide con Solórzano es en la etimología; para él es buen argumento el que las leyes de Indias cuando aluden a las tiendas donde venden *pulque* hablan de *pulquería*, y cuando tratan de aquellas que se ocupan "del abasto o mantenimiento de las poblaciones, no omiten decir *pulperías*"; y para reforzar su opinión se acoge a un texto de Gaspar de Escalona:

"*Pulperías* son en el Perú tiendas, mesones o tabernas donde se venden algunos mantenimientos, como son vino, pan, miel, queso, manteca, aceite, plátanos, velas y otras menudencias" (*Gazophilatio regum peruv.*).

Que las correspondientes pulperías del Río de la Plata eran distintas se encarga de aclararlo el mismo Granada: en realidad "suelen tener ponchos, bombachas, chiripás, botas, géneros, drogas, recados, arreos y otras mercaderías Pero se les llama pulperías precisa y determinadamente por lo que tienen de abacería y taberna". Y agrega como sentencia: "si en una de esas casas no se despachasen mantenimientos y bebidas, nadie le daría el nombre de *pulpería*". Mucha confusión, como se ve. Lenz, que ubicaba las pulperías chilenas "en los distritos mineros i las salitreras" del Norte, y "y en el Sur, sobre todo entre Indios", acepta entre sonrisas estos supuestos vínculos etimológicos entre *pulque* y *pulpería*: "más se parece a mala broma que a etimología" afirma, pero cierra la frase con esta confesión: "pero no conozco otra mejor". Sigue siendo significativo que Friederici solamente acoja *pulpería* y anuncie que toda está explicado bajo *pulque*, cuyo dato más antiguo es de 1524 en la carta de Hernán Cortés.

QUINCHA. Pagés la reconoce como voz de origen quichua, con vigencia en América meridional: "Tejido o trama de junco con que se afianza un trecho de pared de paja, totora, cañas, etc.". Y para Chile reserva esta otra acepción: "Pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro y se emplea en cercas, chozas, corrales, etc.". Luego, s.v. *quinchar*, a la que ubica también en América meridional: "cubrir o cercar con quinchas". Parte de esta definición parece inspirada en Granada, que arriesga la etimología del quichua *khincha* y alude a su difusión por Chile y Río Grande del Sur. Esa etimología está también aludida en Bertonio, s.v. *quencha*, donde se explica: "estera de enea, caña o totora atada o trauada con soga de hicho o con cordel

de lana”⁴⁵. La misma procedencia asigna Alvarado (*Glos. Indígena*, 304) que aclara, tras repetir a Granada y a Arona: “En el Perú, pared campestre de caña y barro”. Pero sin duda la descripción más minuciosa sobre *quincha* nos viene proporcionada por el padre Cobo⁴⁶:

“En los Llanos y costa de la mar hay dos suertes de casas, unas de *bahareques* y otras de tierra y adobes: sobre aquéllas tienen por paredes y cerca un encañado muy cerrado y tejido a modo de zarzo, el cual hincando en el suelo un orden de cañaz bravas o de varas muy juntas, y a dos codos del suelo, poco más o menos, atraviesan una caña por medio a modo de trama, dejando a cada lado la mitad de las dicha cañas hincadas, las cuales como cairel cruzan por encima de aquella caña atravesada, y a otro tanto trecho atraviesan otra; y desta suerte, con tres o cuatro que atraviesas, con las cuales van cruzando y entretejiendo las que suben derechas, queda hecha la pared de dos estados de alto, poco más o menos; y esta manera de paredes llamamos *bahareque*, tomado el nombre de la isla Española o de Tierra Firme, que los naturales deste reino no la llaman sino *quencha*.”

RAJAR. Pagés la acoge como uso familiar y figurado: “Decir o contar muchas mentiras especialmente jactándose de valiente y hazañoso”. Ofrece una cita de Trigueros, que reproduzco porque ilustra sobre el régimen sintáctico: “Escandalizábame yo de oírle *rajar* así *contra* todo el mundo, y no dejando que prosiguiese, le dije etc. [...]”. Entre nosotros, lo frecuente es *rajar de* y no *rajar contra*. Sobre la etimología,

45. *Vocabulario de la lengua aymara*, 1612. Cito por ed. X. Albo / F. Layme, Cochabamba, 1984.

46. Cito por ed. F. Mateos, Madrid, BAE, 1956. *Historia del nuevo mundo*, 1653, Libro XIV, cap. 3. Desgraciadamente, no he podido hallar el estudio de Rolando Laguarda, “Historia de los americanismos *quincha* y *bajareque*”, publicado en 1958, ignoro dónde.

Meyer Lubcke (REW 6989, 7001) defiende la procedencia del lat. *radŭla*, en oposición a García de Diego (*Dic. Etim.* 5392, 5395) que prefiere el lat. *radiare* 'rayar', que da cast. *rajar* 'hender'. Sejournant, en una segunda entrada, registra: "Par allusion signifie: Dire, conter des menteries, vanter sa bravoure, se louer soi-même".

RANCHO. En el *Vocabulario rioplatense* de Muñiz, 1845, se lee: "casa cuyo techo es de paja y las paredes de barro y madero, o de ladrillo, o de adove". Según Calcaño (§ 408) la palabra no es americanismo "ni siquiera en el sentido de 'choza' "; para él procede del it. *rancio*, y para probar que se trata de una antigua voz que significa "albergue de gitanos" recurre a ejemplos de Cervantes (*La gitanilla*) y de *El lazarrillo de Tormes*. Granada no se interesa por la etimología; para él se trata de una "habitación tosca, regularmente fuera de poblado, con paredes de barro mezclado con *bosta*, techo de paja o de *titora* sostenido por horcones, y piso natural". Alvarado (*Glosario bajo español*, 406) registra dos acepciones: "cabaña, cobertizo", de uso general en España, y, en sentido despectivo: "casa ordinaria o de pobres costumbres"; aclara seguidamente que usada en plural "designa las ruinas o vestigios de una vivienda abandonada". Pagés, entre las varias acepciones que recoge, destaca: "choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado", con cita de Bernardo de Valbuena y agrega esta sola calificación de americanismo: "granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos". Sejournant ofrece una ilustrativa serie de acepciones, pero ninguna recoge la significación americana. Boyd-Bowmann recuerda que en Guanajuato "lejos de significar hacienda, finca, como en los EE. UU. el préstamo *ranch*, significa "casucha, casa pobre y humilde, fuera de los pueblos". En Costa Rica, en 1564, se aludía con *rancho* a "una vivienda pobre de indios"; en 1793, a una "vivienda rústica"; en la actualidad hablamos de una "vivienda rural hecha de cañas, con techo de palma o, en menor proporción de paja".

RECIÉN. Sejournant es lacónico “Voyez *recientemente*”. Pagés lo presenta como apócope de recientemente y aclara: “Úsase siempre antepuesto a los participios pasivos”; lo autoriza con citas de Bernardo de Valbuena y de Ruiz de Alarcón. Hay útil información en Keniston, 39, 74 y Kany, *Syntax*, 323 ss, 373 ss.

RESONDRAR. Inspirado ciertamente en Arona, Pagés la consagra como auténtico peruanismo. Dice “Perú: deshonar, denostar”.

SOROCHE. Granada remite directamente a *puna*, a cuya tercera acepción dedica esta explicación:

“Extraña y penosa ansiedad que en la travesía de la Cordillera de los Andes experimenta el viajero, por efecto de la rarefacción del aire de las alturas. Llámase también *soroche*”. Lenz partirá de *soroche* en su explicación para concluir en *puna*; habla del “malestar que se siente a grandes alturas en la Cordillera por la rarefacción del aire = *puna*”. Pagés alude al ámbito de difusión, la sitúa en la América meridional. Frederici recoge además las voces *soroche*, *sorocho*. Middendorf propuso como étimo el quechua *sorojchi* “mineral que combina azufre con fierro y cobre”⁴⁷.

SUCUCHO. Leemos en el *Diccionario marítimo* de Fernández de Navarrete (s.v. *zocucho*): “hueco que queda entre bao y bao y una tabla horizontal clavada en la capa inferior de estos a un mamparo o a la murada; regularmente está en los camarotes y sirve para guarda objetos de poco bulto”. Unos defien-

47. Vásquez de Espinoza recuerda que en las funciones potosinas “beneficiaban el metal rico al qual echaban *soroche*, que es plomoso, para que mejorasse, derritiesse y fundiesse” (*Compendio*, N° 1651). En el *Mercurio Peruano*, 1791, tomo I, 85-86 leemos: “*Soroche*: metales de plata con aspecto de plomo costroso, negro y reluciente”.

den una etimología quechua y la derivan de *sucuchu* ‘cueva’, ‘guarida’; otros, como Cuervo, seguido por Calcaño, piensan que se trata de un galleguismo y se amparan en que Cuveiro Piñol la tiene registrada en su *Diccionario gallego* (Barcelona, 1786), cosa que no resulta indiferente para algunos (*Fil.* IV, 204-205). Alvarado le asigna el valor de “cárcel, mazmorra, calabozo” (*Glos. bajo español*, I, 437); Calcaño (§ 423), el de ‘cárcel’, ‘mazmorra’, ‘calabozo’; Calcaño, que no la cree americanismo, la tiene por “vivienda estrecha, rincón o covacha” y Granada registra “escondrijo, habitación ruin”. Nadie repite a nadie pero la mayoría merodea por un área semántica afín. En algunos países alterna con *socucho*.

SUERTE. Pagés es categórico: “Perú: billete de lotería”. Curiosa resulta la versión de Sejournant: “Se dit aussi d’un billet de loterie”.

TAMBO. Toda la información de Granada se concentra en estos datos: “Cuadra o corral de vacas, donde se expende leche. Sabido es que *tambo* significa en el Perú posada o mesón y que procede de la coz quichua *tampu*”. Sejournant consigna: “Terme des Indes. Hotellerie, auberge”. Peñalver aclara al usuario: “Mesón o venta (Es voz del Perú)”. Domínguez glosa íntegramente esa definición. Pagés añade algunos datos: “del quichua *tampu* ‘venta, posada, parador’ ” y la distribuye por Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Es cierto que los cronistas de nuestra conquista usaron la palabra, pero con distintos significados: no es para discutirlo en este lugar⁴⁸. Alvar recoge varios testimonios, y entre ellos éste de Las Casas, *Apologética*, II, 602:

48. Carlos aranibar, en el glosario que acompaña a su ed. de la *Relación de antigüedades*, de Juan de Santa Cruz Pachacuti (FCE, 1995, s.v. *tambo*) ofrece una detallada exposición, fruto de confrontaciones entre varios textos de cronistas, y con énfasis en las significaciones militares de la voz.

“Ciertas casas, que llamaban tambos, como mesones, de más de ciento y cincuenta pasos de luengo, muy anchas y espaciosas, limpias y aderezadas con muchas puertas y ventanas”

Marius Sala anota las expresiones *del timbo al tambo* frecuentes en Colombia, Cuba y Venezuela, con el valor de ‘de la ceca a la meca’, y *tambo de tíos* que, con el significado de “cualquier reunión desordenada y ruidosa” atribuye al Perú, que deberemos vincular con el significado de “reunión bulliciosa, especialmente de negros”, señalada por Martha Hildebrant.

TOCUYO. La cita de Pagés es interesante: “(De Tocuyo, ciudad de Venezuela), Tela burda de algodón”. Pero en el *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, Lizaro Alvarado, s.v. *tocuyo* explica: “Lienzo de algodón ordinario que hacían en el Perú y el Ecuador para vestido de la gente común”. Y en su *Glosario del bajo español*, vol. I, 299, s.v. *manta* nos deja leer:

“tejidos ordinarios de algodón que. según la disposición de la urdimbre, se destinan a vestidos o a calzado [...] Los primeros se fabrican en los Estados de Occidente y la Cordillera [...] y deben ser de la misma clase de la antigua tela llamada en gran parte de América del Sur *tocuyo*”.

Alvarado remite a la forma primitiva *tucuyu* ‘zumo de yuca’ “aplicada a una antigua población del Estado Anzoátegui” y perteneciente a la lengua cumanaagota⁴⁹.

TONGO. Pagés, con alusión a Argentina y Chile, postula: “Trampa que hace el pelotari, o el jinete en las carreras de

49. Alvarado acepta en realidad la tesis de Antonio Caulín, autor de la *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía* (Caracas, 1841).

caballos, aceptando dinero para dejarse ganar". Admite para Chile la acepción 'sombrero hongo'. Hoy, en Argentina (*Diccionario de Augsburgo*), *tongo*: "Golpe que se da a alguien en la cabeza con los nudillos"; en el Uruguay (*Diccionario de Ursula Kühl*); coloquial y despectivo: "Procedimiento irregular por el que se beneficia a una persona en perjuicio de otras, haciendo prevalecer relaciones de amistad, parentesco o partidismo político".

TRAPICHE. Para Peñalver, se trata de un "ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar". Sejournant coincide: "Rouleaux qui servent à écraser les cannes de sucre dans le moulins à sucre". Pagés, con el respaldo de Góngora, 1611, y remitiéndose al lat. *trapetes*: "piedra de molino de aceite. Molino para extraer el jugo de algunas frutas de la tierra, como aceituna o caña de azúcar". No hay discusión sobre la etimología y García de Diego se remonta a *trapetes* (*Dic.* 6819) 'muela de molino de aceite' y se remonta al gr. *iraphiron* "machine à fouler le raisin, presser" (Ernout-Meillet, s.v. *trapetum*).

TRONCHA. Pagés sitúa en América meridional la acepción "tajada, loncha" y le asigna al Perú, en uso figurado, las significaciones de "breba, ganga, sinecura". Y s.v. *tronchar* nos ofrece dos acepciones: a) "partir o romper con violencia el tronco, tallo o ramas de un vegetal" y lo autoriza con un texto de Granada; b) "partir o romper con violencia cualquier cosa de figura parecida a la de un tronco o tallo". Su etimología: lat. *trunculus* 'tronquito' (García de Diego, *Dic. Etim.* 6890).

TUTUMA. Alvar registra además *tucuma* y *tutuma* por "Vasija hecha del fruto del totumo" y ofrece varias referencias tomadas de Cieza, Castellanos, Fray Pedro Simón, Jacinto de Carvajal, José Gumilla. Elegimos un texto de Pedro de Aguado:

"En el qual tiempo a de comer por tasa y dieta sola una *totuma* de maçamorra pequeña cada día [...] con una *totuma* de vino hecho con cierta caxcara de cedro" (Santa María, I, 793).

Marius Sala consigna las expresiones venezolanas *espada de totuma* 'espada de taza' y boliviana *pelar tutuma* 'cortarse los cabellos al rape'. Agrega la variante *totume* y los derivados *atotumarse* 'atolondrarse' (Col.), *destotumarse* 'descalabrarse' (Mex.).

UTA. Pagés nos ofrece dos entradas: en la primera menciona una mariposa del Paraguay "que pica como mosquito y deja llaga de larga duración"; en la segunda dice: "insecto americano cuyas picaduras tienen iguales propiedades y es con frecuencia incurable", de donde sigue aludiendo ciertamente a la *uta* nuestra, ahora felizmente curable.

VINCHA. Granada (*Vocab. riopl.* I, 101-102, s.v. *bincha*) recoge tres acepciones: a) cinta que usan las niñas como adorno y para sujetar el cabello; b) pañuelo que los hombres del campo "llevan ceñido en torno a la cabeza" durante sus trabajos de campo en las estancias; c) "cinto usado del mismo modo y con el propio objeto que en los casos precedentes, por los indios e indias pampas, charrúas y de otras especialidades". Y entre los textos en que se ampara, trae uno de Santa Cruz Pachacuti. Pagés alude al quichua *huincha* y da para toda la zona andina: "Apretador o cinta o pañuelo con que se ciñe la cabeza o se sujeta el pelo". Ilustra con un texto de Lucio V. Mansilla que sirve para autorizar simultáneamente *vincha* o *poncho*. Malaret (*BAAL*, XIII, 341-342) da a *vincha* como precedente del araucano o quichua *huincha* y agrega que "es un peruanismo muy usado" y lo define como "la cinta de terciopelo, con que se sujetan el cabello las mujeres". El *REW*, 9341, la deriva del lat. *vinculu*. Hans Ianner (*Fil.*, I, 132) propone vincularla con el cat. *vincl* 'lazo', 'traba' y port *brinco* 'adorno para las orejas' y recuerda que el esp. *brinco* significaba "joya antigua que servía de adorno en las tocas", muy usada por los clásicos (lo que podemos confirmar acudiendo a *Fontecha* 54 y al *Glosario* de Jammes). Carlos J. Córdova nos recuerda que el padre Diego de Torres, en su

*Diccionario quichua*⁵⁰ contiene esta definición s.v. *vincha*: “Venta de lana con que atan la cabeza las indias”. Alvar s.v. *vincha* remite a *bincha*, pero desgraciadamente no desarrolla explicación.

YAPA. Granada nos remite a *llapa*: “Donativo de corta entidad que el mercader hace al *marchante* en el acto de despachar la compra”; piensa que esta acepción es una aplicación vulgar de un término minero *llapa*. Ofrece en seguida otra acepción: “Parte reformada del *lazo*, hacia la punta, que es la que más trabaja y se desgasta con el roce de la argolla, y por donde se arma aquel al tiempo de lanzarlo. Es una añadidura del lazo que se renueva cuando conviene”. Le asigna etimología quichua, *yapana*, admite que aceptemos *yapa* o *llapa* pero censura la forma *ñapa* que circulaba en Bogotá. Marius Sala registra también la grafía *llapa* y *ñapa* y ofrece variada noticia sobre las acepciones (y sus diversos matices) (208-209).

ZAMBO. Peñalver: “Dícese en Indias del hijo de negro y indias o al contrario”. Domínguez acota: “nombre que recibe en América el descendiente de un negro y una mulata”; lo copia Pagés que únicamente agrega que se usa tanto como sustantivo y adjetivo. Resulta desconcertante que de las dos acepciones que ofrece Sejournant, la primera acoja la idea de ‘estevado’, pero la única referida a América reduce toda la información al mundo animal: “Animal sauvage & déforme de l’Amérique: il est de la hauteur d’un gros dogue, a la tête semblable à celle du chueval, & sa peau est de diverses couleurs”. ¿Quiere decir que, bien avanzado el XVIII, no había trascendido el significado americano? Otras sorpresas nos deparan los léxicos. Alvarado (*Glosario del bajo español*, I, 483) nos ofrece tres acepciones: a) siente que la palabra “tie-

50. *El habla del Ecuador*, s.v. se refiere al *Arte y vocabulario de la lengua quichua de los Indios de el Perú*, (Lima, Joseph de Contreras, 1700) publicado por el jesuita Diego de Torres Rubio.

ne fuerza de aumentativo para ponderar la robustez y apostura del hombre y sobre todo de la mujer de pueblo” y piensa que eso puede provenir sin duda “de la ordinaria robustez y pujanza peculiar a la raza cruzada de negro e indio”; b) “color rojo oscuro de los gallos”; c) recuerda la expresión *zambo atravesado* ‘sujeto alevoso, mal intencionado’. En el Perú, como en Puerto Rico, se distingue entre ‘zambo de indio’ (negro cruzado con india) y ‘zambo’ (negro y mulata). Nazario recoge varias teorías: deriva del congo *nzambu* ‘mono’; como derivación de *zambaigo* (o *sambaigo*, *sambayo*, *zambahigo*), “voz con que se llamó en Nueva España y en la América Central a tipos mezclados de indio y negro, que Ortiz interpreta como surgida de *zambom* con influjo de la voz mandinga *sambango*, aplicada al caballo de color bayo oscuro” y que Friderici (citado por Corominas) tiene como pronunciación aindiada o negras de *zambo hijo* según lo confirmaría la grafía *zambahigo*. Nazario piensa en una forma recortada de *mozambique* “a través de la etapa de *moçambo*, que se da en Brasil; como ampliación del sentido de la palabra española *zambo* ‘perni-tuerto’, fundamentada esta idea en un alegado desarrollo distinto de las piernas del negro ‘de pantorrillas más flacas’” y cita un ejemplo de Quevedo: “salió un mulatazo [...] *zambo* de piernas a lo águila imperial” (*El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan de Pto. Rico, 1961, 361-362). En tanto en Costa Rica desde 1736 se alude con *zambo* al cruce de negro e india o negro y mulata, y en el Uruguay actual a la ‘mentira’ y el ‘embuste’, comprobamos que en el Ecuador actual ha perdido la connotación ofensiva que parece haber tenido en la Colonia, sin duda “por la división racial y el régimen de esclavitud” o por “la mala reputación de los zambos”.

ZAPALLO. Alvar cita el hermoso texto del padre Acosta (*Hist. nat.* IV, XX, 113-114), del que rescato este fragmento:

“Pues las calabazas de Indias son otra monstruosidad de su grandeza y vicio con que se crían, especialmente las que son propias de las tierra, que allá

llaman zapallos, cuya carne sirve para comer, especialmente en cuaresma, cocida o guisada”.

Marius Sala registra las grafías Sapallo, zapayo, zapalla, zapulla y acoge la expresión argentina *andar como zapallo en un zarro* “andar de un lado para el otro, siempre a los tumbos y golpes” y la boliviana *todo guías nada zapallo* “dícese de la persona que afana mucho y hace poco”.

Un aprovechamiento esperable de esta nota (y de cuantas pudiera originar todavía el libro de Martha Hildebrant) ha de tonificar el campo de nuestros estudios lexicológicos y avivar el interés por el campo lexicográfico. Hay muchas tareas para la filología que aun no hemos emprendido. Enumero al azar para quienes quieran estudiar las voces que han caído en desuso y analizar, apoyados en severo análisis lexicológico, aquellas que las están reemplazando; para quienes deseen analizar aquellas voces que han modificado su significación y averiguar las causas y caminos que originaron el nuevo significado. El que quiere trabajar en una perspectiva diacrónica puede dedicarse a estudiar las palabras que, estando vigentes en 1969, no fueron consideradas en el libro (teniendo en cuenta, por cierto, que no era intención de MH redactar un diccionario), o las que, estando vigentes en 1994, no fueron tomadas en cuenta (con la misma salvedad que para el caso anterior). Una atrayente tarea espera a quienes se interesen en los indigenismos: mucho ha progresado la bibliografía en relación con el taíno y el nahuatl, y esperamos que sobre los quechuismos pueda realizarse una investigación como la que M. L. Wagner postulaba para los aztequismos. Claro es que todas estas sugerencias miran al conjunto. Pero la lectura de *Peruanismos* puede auspiciar inquietudes de otra índole orientadas hacia una palabra determinada: los estudios de Harri Meier, Kurt Baldinger, Fritz Kruger, Joan Corominas y Jakov Malkiel, entre otros ilustres investigadores, estuvieron consagrados a una voz determinada. Entre las

voces acá reunidas por MH entreveo investigaciones específicas que convidan a monografías importantes: las atrayentes historias de *guapo*, *poncho* y *zambo*, donde el sólo planteamiento del 'estado de la cuestión' implicaría un avance; los cambios de significación que fue sufriendo *camote* ('dulce', 'amor', 'simpatía con cariño', 'sabor') que deberán ilustrarse con textos que nos inviten a arriesgar la aventura de un diccionario peruano de autoridades; el inquietante estudio a que convida la historia de *dolama* (que ha de llevarnos desde el mundo de las caballerizas y la veterinaria hasta el de los dolores corporales y la medicina); y, por último, el nunca rematado inventario de los cambios de significación por los que fue atravesando *broma*, con los textos que respalden sus usos de 'gusano que horada la piedra', 'pesadez', 'molestia', 'contraste'. Y las sugerencias no cierran la lista sino que la dejan en suspenso.

Esta invitación a enrolarse en tamaña tarea es un modo de ayudarnos a perfeccionar el conocimiento del español en América, tema sobre el cual el progreso ha sido extraordinario en los últimos años, tanto en la perspectiva sincrónica como en la diacrónica. Debemos destacar cuánto ha iluminado el panorama lo investigado en torno de la América negra: el conocimiento de la influencia africana en las colonias portuguesas y en Cartagena ha iluminado aspectos hasta entonces oscuros del español caribeño y ha aclarado algunas nebulosas sobre el español rioplatense. Se ha contribuido así a precisar la historia de muchas voces vinculadas con la hora colonial y a comprender muchas otras relacionadas con la población negra⁵¹. El gran tema del siglo XXI ha de ser cier-

51. Me remito a los trabajos de Matthias Perl y Armin Schwegler (eds.), *América Negra: panorama actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Frankfurt, Iberoamericana, 1998; y los de Angela Bartens, *Die iberoromanisch-basierten Kreolsprachen*, Frankfurt, Peter Lang, 1995 y *Der kreolische Sprachraum*, Helsinki, Suomalainen Tiedekatemia, 1996, para citar algunos de los más significativos.

tamente el español en América, con lo que habremos superado confusas discusiones en que estuvo largo tiempo empeñada la filología hispánica y de las que nos ha permitido ir saliendo la incesante investigación de eminentes maestros europeos e hispanoamericanos. Si un libro como *Peruanismos* suscita este cúmulo de reflexiones se justifica que lo celebremos como una obra clásica y moderna, que todavía mantiene el vigor y la solidez de su edición primera.

EL ESPAÑOL ANTE UN NUEVO MILENIO: LA PROBLEMÁTICA PENDIENTE

Hernán Rodríguez Castelo*
Academia Ecuatoriana de la Lengua

Hace veintitrés años, a esta misma acogedora tierra hermana de México, al “Coloquio sobre la lengua española en el mundo contemporáneo” con que la Academia Mexicana de la Lengua conmemoró sus primeros cien años de vida, traje ponencia impresa que tenía por título *El Español actual: enemigos, retos y políticas*. En ocasión de este undécimo Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, que, a punto de trasponer la cuchilla que cierra siglo y milenio y abrirse al intimidante horizonte de un nuevo siglo, ha invitado a las Academias de todo el mundo hispánico a reflexionar sobre esa terra incógnita que es para nuestro perplejo presente el futuro de la lengua en todo su vasto universo de hablas y textos, he pensado que valía la pena partir de ese informe que fuera conocido por académicos de todo el mundo.

* XI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Puebla, México, 1998.

“En dos frentes –se proponía entonces– hay que librar singular combate por la personalidad del español, que garantizará su poder de comunicación pleno y su eficacia como vínculo de unión de nuestra comunidad lingüística”. Y eran dichos frentes, claro está, el gramatical y el léxico.

Y resulta que los allí identificados como los cinco grandes problemas que la gramática plantea a los usuarios reflexivos menos competentes de nuestra lengua se han mantenido los mismos, y, aunque de tan fácil solución para estudiosos y docentes –al menos cuatro de ellos–, para el hombre común de este vasto mundo hispanohablante han seguido siendo motivo de duda –y lo que confiere sentido al dudar es el riesgo de equivocarse–. Son esos cuatro problemas la concordancia, el “que” relativo, el gerundio y los regímenes verbales. Y el quinto, el de mayor dificultad teórica, la correspondencia de tiempos verbales –o consecución de tiempos–.

Resultan tan frecuentes –y a veces tan bárbaros– los usos aberrantes de estas piezas del sistema del español, que cabe tenerlos por los cinco mayores problemas gramaticales pendientes.

No ha lugar aquí el tratamiento ni siquiera somero de estos casos de vacilación idiomática –a los que he dedicado la casi totalidad del espacio dado a lo gramatical en mis libros de redacción periodística (*Redacción Periodística*, tratado, edición del CIESPAL, Quito, 1989, 2a. ed. 1998) y general (*Cómo escribir bien*, Quito, 1994)–. Pero parece oportuno en este recuento de problemática pendiente echar una mirada a dos de ellos.

En el régimen, el fenómeno más vivo es el reemplazo de regímenes castizos por regímenes ingleses. En la omnipresente televisión casi nadie dice “Te espero” o “lo esperaba” sino “espero por ti” o “esperaban por él”, groseros usos miméticos del inglés, que construye “wait for”. Otras veces la aberración está presidida por una de esas leyes consagradas por el vér-

tigo de producción, consumo y otros filisteos menesteres que arrastra a nuestras sociedades, la ley del menor esfuerzo. En virtud de esta ley, cuyo inevitable efecto es empobrecimiento, restan ya pocos que en el español actual “aspiran a”; los otros funcionan como aspiradoras. Un importante seminario ecuatoriano, que encabezaba nada menos que la vicepresidenta, se titulaba “El Ecuador que las mujeres aspiramos”!

Resulta, pues, tan oportuna como la de los dos primeros tomos a finales del siglo pasado, la aparición a finales de este del monumental *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Cuervo, completado de modo competente, aunque sin el genio de quien lo concibiera y pusiera en marcha. En esta obra está una auténtica suma de doctrina y casuística de la cuestión del régimen o construcción irregular en español; eso, en hora buena, se ha cumplido. Lo pendiente es crear canales de comunicación desde ese gran reservorio hacia los usuarios ajenos a disciplinas lingüísticas pero cuidadosos de manejar bien su lengua. Sin desconocer los empeños hechos —algunos valiosos— hay aún ancho campo para tentar nuevas y provechosísimas empresas. ¡Y ojalá algunas de ellas llegasen a quienes hacen los doblajes de series y películas para la televisión latinoamericana!

¡Y los dichosos tiempos verbales! Piénsese en un sencillo experimento. A personas llegadas a un curso de español urgente —periodistas y otros comunicadores, profesores y ejecutivos— se les pide responder por escrito a esa única cuestión: “Modos y tiempos del verbo en español”. Yo lo hago en cada uno de esos cursos y las respuestas dibujan una babel gramatical: los modos desde dos hasta seis y más; y en los tiempos confusísima combinatoria, sin que haya más respuestas iguales que las que se quedan en el elemental y prudente, pretérito y futuro.

Parece un juego, y si lo es, lo es serísimo y decisivo: sin saber de qué posibilidades dispone el verbo español —lo que al lingüista dice el paradigma verbal español—, muy difícil

reconocer el modo y tiempo que hacía al caso, y en tratándose del aprendizaje de otra lengua, el que equivalía a un modo y tiempo dado.

Sabido es que, dejado de lado el imperativo, que para el español de América es exótico y desagradable y que para quienes lo usan ofrece limitadísimas posibilidades, en español, desde que Bello con su singular genio analítico y sintético lo precisó, todo puede reducirse a un modo indicativo con cinco tiempo simples y cinco compuestos, en correspondencia temporal de anterioridad con respecto a los simples, y un modo subjuntivo con tres tiempos simples y los correspondientes compuestos. Uno de los tiempos de indicativo ha caído en desuso —el que Bello llamó antepretérito y la Academia pretérito anterior, que viene a decir lo mismo— y se lo conserva como posibilidad, acaso estilística, para no romper el paralelismo; y en el subjuntivo el futuro se ofrece como de uso cada vez más raro. Los otros trece tiempos verbales se usan, son necesarios, son a menudo indispensables, y quien no sabe usarlos adolece de penosa limitación en sus posibilidades expresivas temporales y del mundo de lo posible o hipotético.

Lo grave es que esta limitación, que se delata en groseras equivocaciones, sale al aire y llega a millones de hogares y recintos de toda América Latina, donde la gran mayoría de escuchas no están preparados para detectar, diagnosticar y remediar el mal.

Con muy pocos días de intervalo recojo, en un mismo canal de cable —que nos hace el inmenso servicio de pasarnos las veinticuatro horas al día cine— estas oraciones:

“En caso de que quieres vender” (filme “Promise the moon”, 14 de abril).

“Me sentía como si alguien nos estaba mirando” (el mismo canal, Cinemax, 20 de abril, 2 y 30 de la madrugada).

“Como si yo era repugnante” (filme “Living in Oblivion”, el mismo canal).

En los tres casos el subjuntivo se imponía:

“En caso de que **quieras** vender”

“Me sentía como si alguien nos **estuviese** mirando”

“Como si yo **fuera** repugnante”

Como para preguntarse: ¿Trátase de un primer indicio de que alguien piensa que puede hablarse en español sin el subjuntivo?

Sería una catástrofe perder el subjuntivo. La cosmovisión hispánica —española, por herencia griega— y americana —por herencia griega a través de España— divide lo que en el mundo puede decirse en acontecer o acción en lo real y en lo hipotético; en lo que es simple hecho temporal y lo que es decisión o apetencia o temor o duda humana. Para lo uno está el indicativo; para lo otro, el subjuntivo. Perder el subjuntivo sería mutilar esa cosmovisión. Y textos como los aquí recogidos —que pudieran multiplicarse y de los cuales muchos de los presentes deben tener su propia cosecha— nos enfrentan con tal mutilación.

A necesidades y amenazas como las aquí apuntadas ha de responderse con gramática. Hay que enseñar gramática. Que tal enseñanza ha de integrarse como parte menor de un sostenido ejercicio del lenguaje en sus usos básicos —hablar y escuchar, escribir y leer—; que esa enseñanza ha de ser mínima, realmente esencial y eminentemente funcional, de acuerdo. Estas son cuestiones de currículo y didáctica y competen menos a las Academias. Los que a las Academias corresponde es la política, que deberá traducirse en formulaciones netas y exigencias firmes.

Ello es que sin gramática no se logra ese dominio de la lengua que permite resolver con plena seguridad y clara conciencia dudas como las que estos cinco grandes problemas

que siguen poniendo en perplejidad a tantos usuarios de la lengua, comenzando por los periodistas —cosa de que dan fe los “manuales de estilo”—.

Las Academias de la Lengua Española de todos nuestros países, si en el siglo que está a las puertas han de ser fieles a su enseñanza —en eso, sobre todo, de fijar y limpiar—, deberán empeñarse en que todo hispanohablante sea equipado con el mínimo necesario de gramática. Los sistemas educativos de nuestros países que conozco están abiertos a procurar a sus alumnos tal equipamiento; pero deben ser ayudados, guiados, sostenidos. La Academia Ecuatoriana, a propósito de estas reflexiones, quiere entregar a las Academias hermanas una **Gramática elemental del español**, económica, sencilla, que muestra un aporte, así sea modestísimo, a esa ayuda y guía.

El léxico —que es el segundo frente de los dos dichos— no creo que deba tenerse para nuestra lengua como problema pendiente al voltear el siglo. Hallo que en el mundo hispanohablante se ha llegado a grandes acuerdos: el neologismo enriquece la lengua; pero no todo neologismo: no la enriquece el innecesario y gratuito, el minoritario y transeúnte, el que violenta morfología o fonética de la lengua. Se les reprocha aún a las Academias —y, en particular a la Española, responsable en última instancia del DRAE— que en el diccionario académico falta tal o cual palabra. Son reprochables de poca monta. Porque, si se trata de palabra de uso más o menos general en alguna región de la geografía idiomática de la lengua, el mero reproche aquel pondrá en movimiento el proceso que, de merecerlo, dará lugar a la palabra en el diccionario oficial.

Dados estos grandes acuerdos de política, las que se anuncian ingentes para los tiempos que estamos avizorando, son las tareas mismas de lexicografía. El vertiginoso avance de ciencia, técnicas, industria y mercadeo en inglés exige la fragua de vocabulario español para decir todo aquello, y habrá

que adoptar y adaptar o crear, y difundir todo aquel léxico nuevo de modo oportuno por todo el mundo hispanohablante. En tal tarea las Academias deberán estar intercomunicadas por los medios electrónicos que en la actualidad han casi borrado tiempos y espacios.

Y siempre puede tenerse como un problema pendiente llegar al diccionario ideal. La Academia Española ha dado el más claro testimonio de que lo tiene muy presente y muy vivo: es la **Nueva planta del Diccionario de la Real Academia Española**, que anuncia el avance hacia ese diccionario ideal —en la medida de lo posible— y le traza rutas certeras.

Que la lucha no era ya por la pureza del idioma, sino por la unidad, proclamó en el segundo Congreso de Academias, hace ya casi medio siglo, Dámaso Alonso. “Que la lucha por la ‘pureza’ del idioma pudo ser el santo y seña del siglo XIX, pero que hoy ya no puede ser nuestro principal objetivo: nuestra lucha debe ser para impedir la fragmentación de la lengua común. ¡Bienvenida la impureza, un extranjerismo, si se adapta a nuestras costumbres fonéticas y todos los hispanohablantes la adoptamos a una! “Unidad idiomática”: esa debe ser nuestra principal preocupación” dijo¹.

Y así ha sido: la unidad ha sido en las últimas décadas el gran empeño académico.

Pero el problema de la unidad no puede separarse del que Dámaso Alonso llamaba “pureza”, entrecomillando la palabra. La unidad solo puede construirse sobre cimientos mínimos pero sólidos de corrección idiomática; esos que se ha dicho precisa la gramática de la lengua y a los que debe atender una enseñanza gramatical esencial.

1. *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1956, p. 48.

Ahora bien, en esta sazón de pasar de un siglo a otro, he aquí que de pronto el problema de la unidad –que tanto angustió en el siglo XIX a los mayores lingüistas americanos, con angustia cuyos ecos son reconocibles en la protesta de Dámaso Alonso aparece superado. Al fantasma de la fragmentación del español lo han conjurado instrumentos que intelectuales como Bello o Cuervo no pudieron ni imaginar: redes de comunicación –la televisión, el internet, el correo electrónico, radio y radiotelefonía– han enlazado de tal modo nuestros pueblos que lo amenazado no es ahora la unidad sino lo poco que ha ido quedando de diversidad. Hasta los grupos humanos más aislados por la descomunal geografía americana han llegado los omnipresentes medios de comunicación masiva, y frente a los usos idiomáticos de esos medios, los locales han perdido vigencia y prestigio. A lo que se añade el acaso irresistible poder magnético ejercido por las grandes urbes. José Joaquín Montes, cuya opinión autorizan largos años de ejemplar trabajo de campo, lo ha denunciado: “La racha en apariencia incontenible de la urbanización ha llevado a que los viejos dialectos rurales o aldeanos estén también en trance de desaparecer, al desintegrarse las comunidades que los hablan y al quedar inmersos en la vida de las metrópolis donde, a pesar del marginalismo, aumentan las posibilidades de la educación niveladora y la exposición a los medios de comunicación masiva”².

Y en esta hora, disuelto el fantasma de la fragmentación idiomática del español, el que se alza amenazante es otro: el del empobrecimiento de la lengua. Este es el gran problema del español para el siglo XXI y los que le seguirán.

Porque esas redes de comunicación, buscando acceder a todos los rincones y a todos los estratos sociales y económicos,

2. José Joaquín Montes G., “El Español de América en el siglo XXI”, En *El Español de América hacia el siglo XXI*, I, Santafé de Bogotá, Caro y Cuervo, 1991, p. 138.

han reducido su uso de la lengua a fragmento mínimo del ancho y espléndido espectro idiomático del español, y ello lo mismo en lo léxico que en lo gramatical. Han llegado a una “lingua franca” que funciona con no más del medio millar de palabras —menos del uno por ciento del caudal de la lengua— y con repertorio gramatical cada vez más rudimentario.

A veces se preguntan maestros de nuestra América por qué los jóvenes le han perdido el gusto al *Quijote*, obra acaso la más sabrosa y divertida que se haya escrito en nuestra lengua. La respuesta más simple y exacta es esta: porque no lo entienden; de las primeras páginas no pasan porque sencillamente no entienden lo que leen.

Y no apuntemos tan alto: hasta textos mucho menos ricos y menos antiguos que la historia del ingenioso hidalgo exceden sus posibilidades de inteligencia; no se diga de disfrute, porque lo que no se entiende, ¿cómo puede disfrutarse?

Terrible círculo vicioso está a punto de cerrar sus implacables tenazas: no se leen o escuchan textos de alguna riqueza idiomática porque esa riqueza los hace arduos de entender; y, como no se leen o escuchan textos de alguna riqueza idiomática, no se produce el enriquecimiento que haría posible la inteligencia y aprovechamiento o disfrute de esos textos. La literatura es la áurea reserva del banco de la lengua. Pero, ¿qué será de una literatura sin lectores?

Este proceso de empobrecimiento —que se da de modo acelerado—, ¿es irreversible? ¿Ha de tenérselo por dolorosa fatalidad sin que haya modo de pararla?

No lo creo. Nuestros niños son susceptibles de enriquecimiento idiomático. Nuestros adultos, aun los de más pobre caudal idiomático, se interesan por la palabra cuando se sabe interesarlos.

Pero sobre todo los niños y la escuela son la clave.

En los hogares de la inmensa mayoría de nuestros niños no hay posibilidad alguna de enriquecimiento idiomático: apenas se conversa, casi no se lee y la casi totalidad de lo que se oye es la televisión. Pero la escuela sí puede hacerlo. Países como Ecuador han centrado su reforma educativa en la lectura: en hacer lectores, buenos lectores, lectores inteligentes, lectores críticos. Ello es camino hacia el enriquecimiento idiomático, a la vez que lo requiere: el enriquecimiento idiomático es condición y clave de cualquier enriquecimiento o afirmación intelectual.

Si estos análisis —aquí someros; por otros lados más amplios y razonados— son justos, los problemas pendientes del español al dar el paso a un nuevo siglo y milenio parecen ser pocos y de simple enunciación. Pero requerirán —lo avizoramos— de enormes esfuerzos para manejarlos y convertirlos de riesgo intimidante en reto apasionante y jubilosa empresa. A planteos nítidos de política y decisiones firmes habrán de seguir acciones sostenidas, coordinadas tanto entre las Academias entre ellas como entre ellas y las instituciones nacionales culturales y educativas, y, en general, sin distinción, de cuantos, en academias o fuera de ellas, en entes de cultura o a su margen, creemos que el español, nuestra lengua, es nuestro máspreciado patrimonio, el vínculo de unidad entre estas patrias hispanoamericanas y el instrumento más poderoso de nuestra personalidad y grandeza en el nuevo milenio.

Los problemas, que quiero ver como retos, en suma, parecen ser:

- procura de corrección idiomática, como condición de comunicación eficaz y propia en todo el mundo hispanohablante;

- y, para ello, universalización de una formación gramatical esencial y funcional;
- y oponer al implicable empobrecimiento de la lengua firmes decisiones de enriquecimiento y emplear para cumplirlas todo el prodigioso instrumental de comunicación de que dispone ya la sociedad postmoderna y va a traspasar todo el vivir de la sociedad del nuevo siglo.

EL INCA DE DURAND.
BIBLIOGRAFÍA ANOTADA SOBRE EL INCA GARCILASO
DE LA VEGA EN LA OBRA DE JOSÉ DURAND

Paul Firbas
Princeton University

El presente trabajo bibliográfico reúne la obra garcilacista edita del profesor peruano José Durand (1925-1990). No incluye las reseñas de libros ni los artículos aparecidos en periódicos o suplementos culturales, salvo tres excepciones (ver N° 41). Durand publicó artículos académicos en diferentes ciudades de las Américas y en Europa. Además, escribió para los periódicos *Novedades*, *Excélsior*, *El Sol* y *Sábado*, todos de México; y en *El Comercio* y *La Prensa* de Lima. En éste último diario fue además editor del suplemento cultural entre los años 1953 y 1956 y luego colaborador hasta 1961.

- Las 43 anotaciones bibliográficas van ordenadas cronológicamente y describen de modo detallado el contenido de cada artículo. Durand trabajó más de cuarenta años en temas garcilacistas y, con frecuencia, repite información general. Las anotaciones evitan la repetición y se concentran en los nuevos aportes en cada tema.

Este estudio partió de una lista bibliográfica inédita e inexacta preparada por el mismo Durand hacia 1974 y actua-

lizada diez años después. Agradezco al Dr. José Anadón por haberme suministrado éste y otros invalorable materiales, y a la Universidad de Arizona por el excelente servicio de su biblioteca en donde se realizó gran parte de esta investigación. Una versión previa de esta bibliografía, que incluye además la obra no garcilacista de Durand, apareció en inglés en el volumen en homenaje a José Durand, *Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist*, editado por José Anadón, Notre Dame (Indiana): The University of Notre Dame Press, 1998.

1. "La biblioteca del Inca". *Nueva revista de filología hispánica* [México] 2.3 (1948): 239-264. [Y el comentario de José Durand a la nota "Sobre la Biblioteca del Inca" de Bruno Migliorini y Giulio Cesare Olschki, en *Nueva revista de filología hispánica* 3.2 (1949): 168-170].

Las 188 entradas del catálogo de la biblioteca del Inca se basan en el inventario realizado por sus albaceas en Córdoba en 1616, recuento de los libros de la vejez de Garcilaso. El catálogo incluye cuatro tipos de obras: históricas, clásicas (antiguas y renacentistas), religiosas-morales y científicas. La mínima cantidad de libros literarios españoles se explica por el desinterés de Garcilaso en la moda y el mundillo literario de su tiempo. El artículo da la lista completa de los títulos, según los albaceas, y los aclara y explicita sirviéndose de los trabajos bibliográficos de Nicolás Antonio, Brunet, La Viñaza, Medina, Palau, Pérez Pastor, Valdenebro, Escudero, Haebler, O' Gorman, Leonard, Millares Carlo, Torre Revello y otros. En los casos dudosos, se ofrecen títulos probables. Además, cuando es posible, se señalan las primeras ediciones y aquellas que parecen corresponder a las del catálogo y se indican las traducciones españolas de las obras latinas e italianas. En la sección final, el artículo menciona y comenta otras obras que no aparecen en el catálogo pero que muy

Nota: El asterisco (*) indica que no pude acceder al impreso original.

probablemente leyó y poseyó el Inca: manuscritos, libros de caballerías y las publicaciones de Pineda, Zárate, Oré, Morales, Román y Zamora, Cabeza de Vaca, etc. Una nota aparecida un año después en la misma revista agrega aclaraciones a seis entradas del catálogo y corrige las erratas.

2. "Dos notas sobre el Inca Garcilaso". *Nueva revista de filología hispánica* [México] 3.3 (1949): 278-290.

La primera nota se refiere a la amistad entre el humanista Bernardo de Aldrete y el Inca. Aldrete se interesa en las cosas de Indias y cita a Garcilaso sobre el nombre de "Perú" en una apostilla en *Origen y principio de la lengua castellana* (1606) y en *Varias antigüedades* (1614), a propósito de la primera noticia del Nuevo Mundo de Alonso de Sánchez. No se sabe qué provecho obtuvo el Inca de la amistad con Aldrete. La segunda nota resume el uso de "Pirú" y "Perú" y las ideas lingüísticas sobre el quechua en el Inca. "Perú" habría sido la forma más antigua que el Inca escuchó y usó en América, luego utiliza "Pirú" durante su residencia en España y definitivamente se decide por "Perú", muy probablemente antes de 1596, cuando escribe para la *Florida* la etimología de este nombre (de "Berú" o "Pelú"), texto que en 1600 traslada a sus *Comentarios*. Entre 1598 y 1600 recibe los papeles de Blas Valera y confirma su posición respecto de la pronunciación y grafía de distintas voces quechuas; pero ningún cronista indiano influye sobre las ideas lingüísticas del Inca, producto de su interés humanístico y su experiencia personal.

3. "El duelo, motivo cómico". *Mar del Sur* [Lima] 4 (1949): 30-33.

El Inca madura sus ideas largamente. En su obra las narraciones de duelos son siempre hechos risibles, los reprueba mediante el ridículo y saca provecho de sus anécdotas y colorido. En la biblioteca del Inca figuran dos volúmenes titulados *El duelo*, uno de ellos probablemente de Girolamo Muzio, obra que condena los desafíos y de la cual había tra-

ducción española. El artículo reseña y comenta brevemente dos duelos en los *Comentarios*: entre Pablo Meneses y Martín de Robles; y entre “el Corcobado”, Rodrigo de Salazar, y Pedro de Puelles .

4. “Garcilaso el Inca, platónico”. *Las moradas* [Lima] 3.7-8 (1949): 121-129.

El artículo recoge una discutida hipótesis de Mariano Iberico (1939) sobre el carácter esencialmente idealista de los *Comentarios reales*. Durand confirma a Iberico pero destaca también la voluntad de exactitud histórica en el Inca. El pensamiento platónico de Garcilaso es sincrético y le permite conciliar en su obra la historia y la poesía, la conquista y el imperio incaico. Tiende a la exactitud pero desarrolla una utopía del imperio incaico. Como platónico e indio, el Tahuantinsuyo se representa idealizado como Edad de Oro. El Inca y su obra no deben ser juzgadas sólo en su dimensión histórica, sino poética y humanística.

5. “El Inca Garcilaso, historiador apasionado”. *Cuadernos americanos* [México] 4 (1950): 153-168.

El Inca, desengañado de su presente, busca revivir el pasado. Se hace escritor indagando en su propia biografía. Es un hombre sin hogar ni patria (ya no existe el Perú que él vivió: conquistadores e imperio incaico han desaparecido). En España vive de los recuerdos, dedicado al estudio en completa soledad y ajeno a la última literatura de su tiempo. Las narraciones de grandes hechos y su visión total de la vida son lúgubres y desesperanzadas. Los tres motivos de la conquista (religión, riquezas y honra) no se han realizado: la cristianización de los indios no es posible por las constantes guerras en el Perú; las riquezas, si bien llegaron a la Península, sólo sirvieron para encarecer la vida; y la honra del soldado indiano valía muy poco en España. Dos aspectos, los más relacionados con su vida, son históricamente inobjectables en su obra: “el clima espiritual de los sucesos que narra” y el sentimiento

del "tránsito cruel entre dos épocas". Hacia 1612, al ver terminada su obra, salvada su vida por ésta, mira con optimismo a América y escribe en desusado tono altisonante la dedicatoria de su *Historia general del Perú*.

6. "La idea de la honra en el Inca Garcilaso". *Cuadernos americanos* [México] 6 (1951): 194-213. [Incluido en su tesis doctoral, Lima, 1949*; y reproducido con correcciones en *Panorama* 1 (1952): 67-83*]

Según el Inca, la honra reside en la virtud íntima de la persona y no en la opinión social. La sociedad americana, regida por valores distintos de la peninsular, desarrolló también una idea diferente del honor. El artículo estudia cuatro aspectos en el pensamiento de Garcilaso: 1) La honra-nobleza: defiende la honra de los conquistadores, puesto que son las obras las que señalan la nobleza; 2) honra-fama-virtud: de acuerdo con el humanismo, la honra no depende de la opinión del vulgo, y la fama sólo es auténtica si es una consecuencia honesta de la virtud; 3) honra-rey: lo valioso del honor se encuentra en un nivel abstracto individual, superior inclusive a los preceptos del estado monárquico. El valor de la lealtad y los grandes hechos, aun contra el rey, merecen honor. Coinciden las ideas políticas del Inca con las de Ribadeneyra y Mariana, opuestas a Maquiavelo y; 4) el rey en Indias: admiración del Inca por Gonzalo Pizarro, los Contreras y Carvajal, todos rebeldes contra el rey. El pensamiento del Inca sobre la honra está modelado por el humanismo y sus experiencias personales.

7. "Historia y poesía en el Inca Garcilaso". *Humanismo* [México] 1.6 (1952): 25-28.

El historiador-poeta es casi un ideal en el renacimiento. Garcilaso no interviene directamente en la polémica de su tiempo entre poesía e historia, pero expone su perspectiva de historiador. Consideraba que para *La Araucana* hubiera sido mejor la prosa que el verso, porque así se le daría más crédito a la obra. Percibe que historia y poesía tienen, cada una, su

temática propia; prefiere la historia por razones prácticas, aunque su naturaleza fuera de poeta. La obra "verdadera y ejemplar" podía hacerse, según el Inca, sólo con la historia, pero dotándola de virtudes poéticas: epopeya en prosa que no dejara de ser historia. El artículo ofrece algunos paralelos entre la estructura de *La Araucana* y la *Florida* y revisa someramente algunos enunciados críticos sobre el problema de la ficción en la obra del Inca. [Cf. N° 4]

8. "El Inca Garcilaso, clásico de América". 1952? [Tomado de N° 36, fechado en 1952. Se publicó por primera vez en inglés en 1953 (ver N° 10)].

Además de datos biográficos concretos, se señala la mirada constante del Inca a su pasado, su estilo renacentista en época barroca y su visión fatalista, producto de sus lecturas estoicas, de la historia de las continuas guerras civiles peruanas, de su sangre indígena y de las circunstancias de su vida. Debido a su experiencia vital, por la filosofía armonizadora que profesaba y su deseo de conciliar lo español y lo indígena, "el Inca se hallaba henchido de un sentimiento comprensivo". En su alma se puede estudiar la historia de su época. Hombre desengañado del mundo y con una gran complejidad de espíritu: sostiene con frecuencia dos tesis sobre un mismo tema, es tímido y audaz, reservado (los silencios respecto de su familia y su lectura de *Las Casas*) y deseoso de comunicar su intimidad (anécdotas de su infancia). Trabajador incansable, algo ingenuo, pero de gran sentido crítico, melancólico y nostálgico pero también jovial (narración de anécdotas). Su timidez, sus silencios, omisiones y evasiones en sus escritos son propios de la suspicacia y desconfianza del indio peruano. La existencia trágica del Inca se parece a la del Perú de su tiempo: su vida y obra son símbolo y esperanza en el destino americano.

9. "Un sermón editado por el Inca Garcilaso". *Nueva revista de filología hispánica* (Homenaje a Amado Alonso) [México] 7.3-4 (1953): 594-599.

En 1900 Valdenebro Cisneros en *La imprenta en Córdoba* da noticia de un folleto guardado en la Biblioteca Provincial de Sevilla, encuadernado en un tomo titulado *Varios*, inadvertido por los estudiosos. Este es el *Sermón que predicó el Reverendo P. F. Alonso Bernardino [...] en la ciudad de Málaga [...]. El cual se imprime a pedimiento del Yndio Garcilaso de la Vega [...]* (Córdoba: Francisco de Çea, 1612). Garcilaso destaca así su condición de americano y su sentimiento religioso. Alonso Bernardino era de Montilla, aunque no parece haberse conocido con el Inca, quien sí frecuentaba a un deudo del franciscano. El opúsculo va dirigido a “don Alonso Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar”, pariente y deudor del Inca. La dedicatoria buscaría sutilmente reclamar el pago de la deuda. Se resumen la relaciones con el Marqués y se reproduce el texto de la dedicatoria del sermón, escrito por Garcilaso y fechado en enero de 1612. En septiembre de ese año Garcilaso compra una capilla en la catedral de Córdoba, donde hoy yace enterrado. En marzo de 1613 declara recibidos 433,928 maravedís de la deuda del Marqués. Timidez y cortesía se descubren en el halago para cobrar lo debido. El Inca guarda silencio sobre su edición de este sermón. No aparece en el inventario de su biblioteca.

10. “The Spanish Inca”. *Américas* [Washington] 5.4 (1953): 6-8, 30-31.

Versión inglesa con título “ajeno al autor” [Nº 16: 49] del artículo “El Inca Garcilaso, clásico de América” [Nº 8].

11. “La redacción de la Florida del Inca: Cronología”. *Revista histórica* [Lima] (1954): 288-302.

Durand reconoce el error de haber supuesto que la *Florida* (Lisboa, 1605) estaba prácticamente concluida en 1589. Son tres los momentos de su redacción: entre 1585 y 1589 se termina la primera redacción o versión primitiva, la cual incluye el cuerpo de la obra definitiva. Hacia 1590 el Inca

recibe los textos de Alonso de Carmona y Juan de Coles y emprende la segunda redacción, terminada en 1592. En esos años agrega buena parte de las palabras de desaliento que aparecen en la obra, pues 1591 marca el año de sus desencantos; y entre 1593 y 1602 hace las correcciones finales, mientras redacta los *Comentarios reales* y la *Genealogía de Garci Pérez de Vargas*. Además, en 1604 escribe la dedicatoria al duque Teodosio de Braganza y probablemente hace correcciones para ensalzar la acción de los soldados portugueses en América. El artículo sostiene que los hallazgos de la historiografía parecen confirmar la exactitud y honradez de las noticias del Inca sobre sus fuentes de la *Florida*: tres testigos presenciales y un documento en poder del cronista real Ambrosio de Morales.

12. "A dos siglos y medio de la *Florida del Inca*". *Universidad de México* (1955): [falta la numeración de las páginas]

Reproduce y resume los artículos N° 11 y N° 14.

13. "Garcilaso y su formación literaria e histórica". *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1955. 63-85.

Transcripción de una ponencia que incluye las intervenciones de Vladimiro Bermejo y Aurelio Miró Quesada Sosa. Durand expone las necesidades fundamentales para el estudio de la obra del Inca: estudio biográfico, cronología de sus obras, revisión de sus fuentes y análisis de la lengua y estilo. Apunta que el lenguaje arcaizante del Inca se explica por su prolongada residencia en Montilla. Sobre la vocación literaria de Garcilaso, afirma que llega a las letras sin pensarlo. Adelanta la primicia de que las partes de la historia política, conquistas y guerras de los incas fueron adiciones posteriores a la redacción inicial de los *Comentarios reales*. [En N° 20 Durand denuncia "errores inexplicables" en la transcripción de esta ponencia, pero no los señala ni corrige].

14. "Veracidad y exactitud en la *Florida del Inca*". *Letras* [Lima] 54-55 (1955): 143-150.

Se sostiene la veracidad de las afirmaciones de Garcilaso sobre sus fuentes e informantes de la *Florida*. Muchas de las sorprendentes noticias que refiere el Inca en sus textos encuentran confirmación en otras crónicas, como en las del Hidalgo de Elvas, Rodrigo Rangel y Luis Hernández de Viedma sobre el valor y la extrema cortesía de los indios. En diversas ocasiones el Inca recurre a juramentos solemnes para defender la veracidad de su historia y se cuida de ofrecer datos puntuales ratificados por sus fuentes. En la *Florida*, el Inca es un historiador "escrupulosamente crítico". Garcilaso muestra preocupación por la autenticidad de la información que le proporcionó Gonzalo Silvestre, su informante anónimo. Es consciente de que podría acusársele de historiador parcial por su condición de indio y primer historiador americano, por lo cual se adelanta a las dudas de sus lectores afirmando su honradez. Garcilaso muestra un afán de exactitud y así respeta las vaguedades y vacíos del relato de su informante. [Se reproducen las pp. 298-300 de N° 11]

15. "Ediciones de la *Florida*. Estudio bibliográfico". *La Florida del Inca*. Inca Garcilaso de la Vega. Ed. de Emma Susana Speratti Piñero. México: FCE, 1956. LXXVII-LXXXV.

Se ofrece una bibliografía de las ediciones de la *Florida* sobre la base del trabajo de Ventura García Calderón (1938) y las adiciones de Porras Barrenechea. Además se corrigen y agregan otras ediciones desconocidas y traducciones; se enumeran 21 ediciones príncipes y se indica dónde se guardan. La bibliografía incluye también antologías en español, traducciones al francés, alemán, inglés y una traducción flamenca de 1930.

16. Estudio preliminar y notas. *Comentarios reales*. Garcilaso Inca de la Vega. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1959. 1: 11-56. [2da. ed. Lima: Cultura popular, 1967.]

[Reproducido en *Los garcilacistas*. C. Toro Montalvo, editor. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 1989. 272-297.]

Reproduce los artículos “El Inca Garcilaso, clásico de América” [Nº 8] y “El Inca Garcilaso, historiador apasionado” [Nº 5], este último retitulado “La historia como autobiografía”. Se agrega la nota “Perennidad de los Comentarios reales” (49-51) y una “Cronología sumaria (1953-1624)” sobre el Inca Garcilaso (51-56).

17. “Los dos autores de *La Florida*”. *Letras* [Lima] 64 (1960): 19-27.

Este artículo reseña algunos aspectos biográficos de Gonzalo Silvestre a partir de testimonios de sus contemporáneos. Sobre su residencia en el Perú, el artículo cita las acusaciones, formuladas por Íñigo López Carillo, que involucran a Silvestre con la muerte de Pedro de Hinojosa y con el intento de violación de la esposa del marino Antón de Rodas, confirmada por otros dos testimonios. Ya en España y después del fracaso de la expedición de Hernando de Soto, el personaje buscará recompensas por sus servicios indianos ante la Corona. La parte central del artículo se ocupa de la amistad con el Inca y el trabajo conjunto de la primera redacción de la *Florida*, la que Silvestre alcanzó a concluir con vida. [Se esbozan ideas desarrolladas con más extensión en Nº 11 y Nº 27].

18. “Blas Valera y el jesuita anónimo”. *Estudios americanos (Homenaje a Raúl Porras Barrenechea)* [Sevilla] 22.109-110 (1961): 73-94.

El artículo tiene el propósito de estudiar “la personalidad del autor del manuscrito anónimo *De las Costumbres antiguas de los naturales del Pirú*”. Se desarrolla la hipótesis no explícita de Raúl Porras Barrenechea sobre la no identidad entre el jesuita anónimo y Blas Valera. Durand sostiene además que el jesuita anónimo no era ni mestizo ni peruano;

sinó un misionero jesuita "chapelón". La argumentación se detiene en las diferentes explicaciones de Valera y el anónimo sobre el nombre de Perú; en la cronología del texto anónimo a partir de una inadvertida referencia a las misiones en Chachapoyas (se habría escrito hacia 1594, aunque el contenido se centre en los años de 1568-1583); en su dominio parcial del quechua, su silencio sobre los mestizos y criollos, sus palabras contra los encomenderos, su censura y escándalo sobre las rebeliones peruanas y sus duras sentencias contra los españoles, propias de un peninsular. Revisa algunos aspectos biográficos de Blas Valera y la referencia a su padre, Luis Valera, en el anónimo. Finalmente, el artículo adelanta la hipótesis de que el anónimo jesuita corresponde al padre Luis López, procesado por la Inquisición en época del virrey Toledo.

19. Estudio preliminar y notas. *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios reales*. Inca Garcilaso de la Vega. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1962-1963. [Tomado de N° 36]

Se estudian los siguientes aspectos de la *Historia general del Perú* o *Segunda parte de los Comentarios reales*: a) los años de redacción: desde 1603 hasta 1612. El prólogo se escribe en 1615. Es su libro más extenso y de tesis histórica más lúcida. Comunica "la tragedia del mundo paterno de los conquistadores peruanos"; b) el Inca y los estoicos: la obra y su materia son trágicas. El alma indígena y sus lecturas lo inclinaban al fatalismo. El cristianismo y el estoicismo armonizaban junto con la paciencia y resignación indígena. Hasta 1600 la obra del Inca es típicamente renacentista pero luego el fatalismo y la resignación configuran su visión del mundo y constituyen el sentido y estructura de sus últimos escritos; c) el influjo neoplatónico: la razón de amor de su escritura. A pesar de la tragedia, la esperanza jamás se perderá. Armoniza los mundos opuestos de sus orígenes; d) concepción histórica y literaria, y perspectiva cuádruple del Inca frente lo narrado: como hombre ligado personalmente a los hechos

narrados; como cronista; como escritor para quien la historia es un género literario; y como historiador humanista, preocupado por el sentido profundo de los sucesos que refiere; y e) la mirada al futuro: en el prólogo se dirige a los peruanos y explica su deseo de dar a conocer “nuestra patria, gente y nación”. El Inca, gracias a su obra, comprende que su vida no ha pasado en vano.

20. “El proceso de redacción de las obras del Inca Garcilaso”. *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines d'Aix* [Aix-en-Provence] 36 (1962): 247-266.

El Inca sobresalió en sus estudios de gramática y latín durante su formación inicial en el Cuzco. En Montilla, España, frecuentó hombres doctos y desde mozo emprendió lecturas historiográficas. El proyecto de escribir la *Florida* parece relacionarse con los intentos hugonotes de colonizar esa región americana, lo cual habría estimulado los recuerdos del soldado Gonzalo Silvestre, con quien Garcilaso se habría reunido desde 1567 para escribir la historia de la expedición de Soto. Terminó su traducción de los *Dialoghi d'Amore* de León Hebreo entre 1585 y 1586, luego de unos cinco años de trabajo —se especula—, sin haber conocido la traducción de Carlos Montesa. Tampoco parece haber tenido noticia de la traducción hecha por Guedalla Yahia; sí consultó la traducción latina de Juan Carlos Sarraceno. Garcilaso acude a hombres doctos para aclarar sus dudas de traductor: a Jerónimo de Prado, Agustín de Herrera, Pedro Sánchez de Herrera y Fernando de Zárate. Su método de trabajo fue lento y esmerado. La *Genealogía de Garci Pérez de Vargas* se terminó en 1594, con agregados en 1596. Fue concebida como proemio-dedicatoria de la *Florida*, pero después se desmembró y quedó manuscrita. Fue un proyecto consonante con la actitud autobiográfica de los escritos del Inca. Parte de sus fuentes se encontraban en Extremadura (especialmente en Badajoz), por lo que se supone algún viaje de Garcilaso a esa región. [Este artículo no se ocupa de los *Comentarios reales*. Cf. N^o 24-a.]

21. "Un rasgo humanístico del Inca Garcilaso". *Cuadernos* [París] 64 (1962): 36-42.

En cualquiera de los temas que aborda, Garcilaso lo hace como humanista. Sus ideas sobre la fama, la honra, la nobleza, la fortuna, etc., participan del pensamiento de su época, excepto del erasmismo. Su curiosidad de humanista se detiene en diversas noticias sobre oficios manuales, actitud extraña para un hidalgo peninsular, pero no para un español americano o para la nobleza indígena. Su lenguaje es arcaizante (por su residencia en Cuzco y Montilla) y renovador (neologismos de base latina). Garcilaso se ufana de utilizar con propiedad el léxico de cada oficio: de la crianza de caballos, la caza, la cetrería, la marina, la música (conoce varios instrumentos y el pensamiento pitagórico) y la arquitectura (renacentista e indígena). Usa con precisión términos como "bárbaros", "infieles" y "gentiles", reservando este último para los incas. Todo su conocimiento de humanista está al servicio de su obra histórica. Por su desengaño del mundo, Garcilaso es un renacentista tardío.

22. "Las enigmáticas fuentes de la *Florida del Inca*". *Cuadernos hispanoamericanos* [Madrid] 168 (1963): 597-609

Contrariamente a la crítica positivista, se afirma la veracidad histórica de la *Florida*. Algunos de sus detalles, sin aparente apoyo documental, han sido corroborados después por la historiografía: la batalla naval en Cuba antes de la llegada de Soto, los negocios del soldado Sanjurje con el Virrey, el lugarteniente Rojas, el cautiverio de Diego Muñoz, etc. La obra es un material históricamente rico. Sobre la veracidad de las fuentes se afirma que: 1) considerando las relaciones del Inca con las imprentas cordobesas, resulta verosímil y "largamente posible" el hallazgo de los papeles de Juan Coles en una de ellas; 2) sin duda se realizó el cotejo del manuscrito con la crónica que poseía Ambrosio de Morales; 3) Alonso de Carmona existió realmente y sus memorias las recibió el Inca después de la muerte de Silvestre y le sirvie-

ron para llenar los vacíos del primer informante. Además, las informaciones de Carmona y Coles en la *Florida* tienen una obvia intención histórica, pues suelen desmerecer el carácter literario de la obra; 4) Garcilaso destaca las hazañas de Silvestre y lo convierte en un personaje protagónico, lo que resulta discutible. Sin embargo, varias fuentes coinciden en que éste fue un buen y leal soldado. Finalmente, se afirma que la relación conocida más fidedigna sobre la expedición de Soto es la del Hidalgo de Elvas, pero la *Florida* es la más bella y pormenorizada.

23. "Garcilaso entre el mundo incaico y las ideas renacentistas". *Diógenes* [Buenos Aires] 43 (1963): 17-33.

El Inca, mestizo de la primera generación, ingresa al mundo del neoplatonismo florentino con su traducción de los *Dialoghi* y sus lecturas de Marsilio Ficino, y quizá Pico della Mirandola. También lee profusamente el humanismo platonizante. De entre los españoles, conoce toda la obra de Fray Luis de Granada y, personalmente, a Juan de Avila en Montilla, donde además se relacionó con los jesuitas de esa ciudad. El neoplatonismo de Garcilaso se vincula con las utopías, especialmente a través de San Agustín, aunque nunca lo cite. Su visión favorable del imperio incaico supone su intervención indirecta en la polémica sobre la legitimidad de las posesiones peninsulares en América. Su neoplatonismo pudo haber partido del espíritu incaico del hogar materno o, más bien, su contacto europeo con esa doctrina pudo haber dado forma a sus recuerdos de infancia. En todo caso, el Inca muestra un pensamiento ecléctico que le permite conciliar posiciones diferentes: neoplatonismo, estoicismo (en su relación con los jesuitas), petrarquismo y senequismo (en el proemio a la *Florida*). Otros aspectos renacentistas del pensamiento de Garcilaso se notan en su providencialismo histórico, la reflexión humanística sobre la riqueza, el sentimiento de desengaño del mundo y la visión trágica (Séneca, "estoicismo metafísico"); asimismo éstos pueden vincularse a la cultura incaica.

24. "El nombre de los Comentarios Reales". *Revista del Museo Nacional* [Lima] 32.3 (1963): 321-331.

El título *Comentarios reales de los Incas* revela asuntos históricos, literarios, psicológicos, biográficos y estilísticos. "Comentarios" alude al valor de "comento" respecto de otras crónicas de Indias, al influjo de Julio César y a los comentarios bíblicos de los jesuitas andaluces Jerónimo de Prado, Juan Bautista Villalpando, Juan de Pineda y Pedro Maldonado de Saavedra, residentes en Córdoba y conocidos de Garcilaso. Así, el comentario no resulta una forma menor de escritura histórica, como lo consideraba el cronista Agustín de Zárate. El Inca no sigue un proyecto modesto como el de Alvar Núñez Cabeza de Vaca ni imita a Julio César ni hace comentario bíblico; sino que posee su propia identidad escritural. Respecto del adjetivo "reales", éste parece apuntar a la obra de un "cronista real" (realeza incaica), mientras que la frase "de los Incas" evita un peligroso singular ("del Inca") con el que Garcilaso se habría asignado un carácter de cronista regio, para el cual no había sido nombrado.

24-a. "El proceso de redacción de las obras del Inca Garcilaso". *Les Langues Neo-Latines* [París] 164 (1963): 18-36. [Apareció con el mismo título en *Études Latino-Américaines* (Faculté des Lettres et Sciences Humaines d'Aix) 1 (1962): 13-32.]

Este artículo continúa el trabajo publicado en 1962 con el mismo título (Nº 20) y amplía y corrige "La redacción de la Florida del Inca: Cronología" (Nº 11). En 1587 el Inca le envió su manuscrito de la *Florida* al cronista real Ambrosio de Morales, con el propósito de que éste lo coteje con sus propias fuentes y confirme las informaciones de su "autor", Gonzalo Silvestre, en tiempos en que éste y el Inca se encontraban separados. Así, la primera redacción de la *Florida* se completó entre 1588 y 1589. Puede conjeturarse con fundamento que la segunda redacción, más complicada, incorporó "en los años de 1590 y 1591, o quizá más bien hacia 1595 a

96" las relaciones de Carmona y Coles sobre la jornada de Soto. Diez años más tarde Garcilaso realizó adiciones y enmiendas al texto. Esta última fase puede considerarse como la "tercera redacción o, simplemente, *correcciones tardías*" (23). En 1594 –Durand precisa ahora la fecha–, cuando Garcilaso dirige su *Genealogía* a Garcipérez, más de la mitad de los *Comentarios* estaban ya redactados. En 1602 realiza importantes correcciones a los cap. IX y XVI, libro VI, de la *Florida* y agrega párrafos de tono amargo y quejumbroso. La *Florida*, en rigor, no es obra cordobesa sino montillana, pueblo cuyo ambiente tiene gran importancia en la redacción, estilo y lenguaje arcaizante del Inca.

25. "Les deux univers de l'Inca Garcilaso". *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines d'Aix* [Aix-en-Provence] 38 (1964): 23-55.

Este artículo se basa en conferencias dadas en Texas, Princeton y Lima en 1953, en otros artículos ya publicados (especialmente N° 5) y material inédito. Se revisa la relación entre la biografía y la obra de Garcilaso, sus complejidades, su recepción y las contradicciones esenciales de su pensamiento, dualidades que el Inca intenta conciliar. En este sentido, la posición de Garcilaso respecto del debate sobre la legitimidad de la conquista y las ideas de Las Casas es también contradictoria y reflejo de la naturaleza mestiza del autor. Acepta la conquista, y defiende el gobierno de los Incas contra el virrey Toledo. No rechaza la doctrina lascasiana, pero la considera impracticable y causa de numerosos desastres. La visión del Inca sobre de Soto y Pizarro es opuesta a la de Las Casas.

26. "El Inca llega a España". *Revista de Indias* [Madrid] 25.99-100 (1965): 27-43.

Artículo sobre la biografía del Inca en España, el ambiente montillano, y su relación con su familia paterna. Desde el Perú, a la edad de veinte años, envían a Gómez Suárez

de Figueroa —así se llamaba el Inca en ese entonces— a la casa paterna de Badajoz. Se desea recrear, con los indicios existentes, la llegada del Inca a esa ciudad de Extremadura. El encuentro del mestizo peruano con su familia en Badajoz debió incluir algún aspecto negativo. Eso motivaría el viaje del Inca a Montilla, en busca de Alonso de Vargas, su tío carnal, y a través de él en busca también de la protección del marqués-consorte de Priego. Los infructuosos reclamos de Garcilaso en la corte consumieron su patrimonio y marcaron una gran desgracia en su vida, crisis que puede notarse desde su intento de regreso al Perú en 1563. Luego de la corte, Garcilaso participó militarmente en las Alpujarras y contó con la protección de los marqueses de Priego. En 1570, muere el tío Alonso de Vargas y Garcilaso hereda la mitad de sus bienes con lo que soluciona sus problemas económicos. El Inca cambia su nombre a Garcilaso de la Vega por la homonimia con su tío carnal, el mayorazgo Gómez Suárez de Figueroa y con el primer duque de Feria, enemistado con la marquesa de Priego; con el agregado “Inca” crea su nombre literario.

27. “La memoria de Gonzalo Silvestre”. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien* [Toulouse] 7 (1966): 43-52.

Esta *communication* revisa la veracidad de los recuerdos del soldado Gonzalo Silvestre, informante de Garcilaso en la *Florida*. Silvestre no utiliza apuntes y sólo con un método de preguntas y repreguntas dirigidas por el Inca logra recordar 121 expedicionarios, de los cuales 54 están acertados en nombre apellido y lugar de origen; mientras que Rodrigo Rangel, valiéndose de anotaciones registra sólo 47 (22 nombres incompletos), la *Relaçam* del Hidalgo de Elvas recoge 41 y el factor Luis Hernández de Viedma, aunque rico en topónimos, menciona sólo 7 expedicionarios. Por otro lado, algunos errores de nombres en Silvestre aparecen correctos en el Hidalgo, lo que supone que la *Relaçam* no sirvió para refrescar la memoria del soldado. A pesar de sus incorrecciones, Silvestre no inventó a ningún miembro de la expedición

y la *Florida* resulta así una fuente importante, aunque requiere, como todas, de un examen crítico. Termina el texto con las intervenciones de Marcel Bataillon y Miró Quesada, las que destacan el valioso trabajo de José Durand.

28. "Los silencios del Inca Garcilaso". *Mundo nuevo* [París] 5 (1966): 66-72.

Se estudia la relevancia de las omisiones intencionales en su obra. Garcilaso oculta los hechos ingratos de su familia (matrimonios entre hermanos en su familia materna, y los parientes deshonorosos del lado de los Garci Pérez); guarda reserva sobre los rebeldes peruanos, sobre sus fuentes (lecturas de Las Casas, Polo de Ondegardo) y contradice a Ercilla, sin nombrarlo, sobre la figura de Pedro de Valdivia. Entre sus normas estéticas están no citar demasiado (no cita ni a Petrarca ni a León Hebreo, a pesar de su presencia) y no discutir innecesariamente (evita mencionar sus lecturas de Cieza de León y el Palentino sobre el mundo preincaico y los incas menores). Algunos silencios resultan inexplicables, como la no mención a Leonor de Soto ni a Tocto Chimpú, hijas de Hernando de Soto y Huaina Capac, respectivamente. Sorprende su reserva sobre Francisco de Solano, llamado "el apostol del Perú" y sobre Juan de Avila. Existe una actitud moral en callar las deshonras y en alejarse del odio. Como historiador se rige por dos principios: el respeto por la honra ajena y "la concepción del historiador como ministro de la fama". Hay también "elusiones activas" en la obra, como la de Gonzalo Silvestre. Dentro del concepto de la honra histórica, la condena explícita de los virreyes Marqués de Cañete y Francisco de Toledo constituye un castigo riguroso. La condena del olvido era también una tradición incaica y la lengua quechua es rica en modos evasivos de expresión. Junto con todo el bagaje de la cultura renacentista, en sus silencios pueden notarse las características del indio andino.

29. "El Inca en los años aciagos". *Anuario de filología* [Maracaibo] (1967): 137-155.

El artículo se ocupa de la evolución del sentimiento de desengaño y de los hechos aciagos en la vida del Inca. Distingue “tres momentos de infortunio”: 1) los reclamos en la Corte, 2) el ejercicio de las armas y 3) “el disfavor del nuevo marqués del Priego”. Todavía entre 1586 y 1589 se percibe en sus cartas un tono entre festivo y solemne, el cual cederá su lugar a las quejas hacia 1592. Los años de 1587 a 1593 son de transición favorable en lo económico e intelectual, sin embargo su pesimismo es extremo entre 1600 y 1604. El período de 1594 a 1604 es “la mala época” para el Inca: aún no estaba impresa la *Florida* ni había certeza de la publicación de los *Comentarios*, tiene pleitos con el Marqués don Pedro; Andalucía (1599-1600) sufre una gran peste y una sequía en 1605. Las dos partes de los *Comentarios* se escriben en este marco de desastres en Andalucía, luego de la pérdida de la Armada Invencible (1588) y el saco de Cádiz (1596). Por otro lado, la historia peruana era desoladora: ruina del incanato y guerras civiles. Los *Comentarios* son así la expresión de una época (la Europa del Barroco y la América de los mestizos) que a pesar del pesimismo no excluye la esperanza. Los factores del desengaño en el Inca son múltiples y complejos, coherentes y enigmáticos.

30. “El Inca, hombre en prisma”. *Studi di Letteratura Hispano-Americana*. Milano: Istituto Editoriale Cisalpino, 1967. 41-57.

El artículo señala tres actitudes para entender la obra del mestizo peruano: considerar que pertenece exclusivamente a la cultura europea, que la cultura europea es un simple medio de expresión, o estudiar la relación del Inca y su obra con el mundo indígena e hispánico. La figura del autor y su situación respecto de su obra resultan el mejor medio para entender lo indígena en sus escritos. Se destacan las diferencias entre la posición de un converso y la de un mestizo americano en España. Frente a las dos culturas, Garcilaso se sitúa en una “armónica inestabilidad”. Los mestizos vivían un desajuste social. Sobre el tema de la guerra justa el Inca

opina indirecta y simultáneamente a favor y en contra. Nunca cita a Sepúlveda ni se adhiere a sus ideas, pero mantuvo amistad con amigos de éste, como Ambrosio de Morales. También finge ignorar a Las Casas, a pesar de que posee sus *Tratados* y que pudo conocer la *Apolegética* a través de las *Repúblicas del mundo* de Román y Zamora. El Inca coincide con el “anónimo de Yucay” en relacionar a Las Casas y las Leyes nuevas con el demonio, así como en justificar la conquista. Sin embargo, nunca censura los escritos del dominico; sino lo impracticable de su doctrina (se basa en tres cronistas: Gómara, Zárate y el Palentino). La conquista se justifica por la cristianización y la concepción mesiánica de la historia.

31. “El influjo de Garcilaso en Túpac Amaru”. *Copé* [Lima] 2.5 (1971): 2-7.[Reimpreso en *Cuadernos americanos. Nueva época* [México] 18 (1989): 172-177]

El artículo revisa brevemente la secreta adhesión de Garcilaso a las ideas lascasianas, su defensa del legítimo señorío de los incas, sus argumentos sobre la “restitución” del imperio (especialmente cuando refiere la suerte del primer Túpac Amaru), sus ataques a Felipe II y la simpatía con que describe a los rebeldes peruanos contra la autoridad real. El mestizo inca José Gabriel Condorcanqui habría tomado su nombre, “Túpac Amaru”, de su lectura de los *Comentarios*. Garcilaso excita la conciencia de la nacionalidad al percibir la patria peruana (todo el Tahuantinsuyu) desde fines del XVI. Condorcanqui, al igual que el Inca, tampoco rechaza su legado español, ambos se definen como católicos y se dirigen a un Perú sin distinción de castas y llaman a la unidad integral.

32. “Montería indiana: el chaco”. *Anuario de letras* [México] 10 (1972): 75-104.

Se revisan las descripciones del “chaco”, “la gran cacería de los incas” en Garcilaso y otros autores de textos indianos. Ninguno se ocupa del tema con tanta extensión como el Inca.

Las primeras fuentes que describen el chaco son: Estete, Pedro Pizarro, Trujillo, Gómara (confusa información), Cieza ("excelente relación"), Antonio de Herrera, Zárate (mejor documentado que Gómara, a pesar de la fuente común), Polo de Ondegardo (se interesa en las normas y resultados económicos, sociales y políticos del chaco), Juan de Matienzo (relata las cacerías en 1567), Gonzalo Argote de Molina (en su *Discurso de la montería*, se basa en un informante personal y describe el chaco después de la conquista) y Acosta (no menciona auquénidos, sólo pumas). En los *Comentarios reales*, la parte sobre el chaco habría sido escrita antes de 1600. Garcilaso no menciona fuentes y su descripción es independiente y se refiere sólo al tiempo prehispánico. La describe como cacería solemne y acto de dignidad; menciona el rigor de las vedas, las normas de la cacería, el inventario en quipus, la distribución y el depósito. Relato verdadero pero idealizado, producto de un mestizo, humanista y cazador. A mediados del XVII Bernabé Cobo da nueva información y completa la de Estete sobre el chaco ordenado por Manco Inca en 1534. A lo largo del artículo se discuten las distintas cifras de indios involucrados en esta cacería y se considera "sensato" el número que da Cieza, entre tres y cien mil.

33. "Juegos ecuestres en el Inca Garcilaso". *Cuadernos americanos* [México] 2 (1973): 159-181.

Artículo sobre el conocimiento ecuestre, sobre los juegos y fiestas relacionados con caballos y sobre las corridas de toros en Garcilaso y otras fuentes, como el mexicano Juan Suárez de Peralta, el comendador Chacón, Luis Buñuelos, Bernardo de Vargas Machuca, etc. Se discute la diferencia entre la usanza de brida y la cabalgadura a la jineta, esta última preferida en Indias cuando ya en Europa entraba en desuso. El Inca presenció juegos de cañas desde niño y luego desde los 16 hasta los 21 participó en éstos en el Perú (la participación de los mestizos revela su aceptación social: se cita la noticia de Luis Valcárcel sobre los juegos de diciembre de 1557 en Cuzco). Las corridas de toros en los *Comentarios*

sólo se mencionan de paso. El Inca se muestra prudente pues las corridas habían sido condenadas por el papa Pío V. En cuanto a las carreras públicas de caballos en Garcilaso, hay una sola referencia, aunque en un “pasaje feliz”; en cambio no menciona el certamen de las “alcancías”, menos famoso.

34. “De bibliografía indiana”. *Revista iberoamericana* [Pittsburgh] 11.86 (1974): 105-110.

Incluye una nota sobre un ejemplar “sucio e incompleto” de la *Histórica relación* de Alonso de Ovalle, el cual posee una portada (reproducida en el artículo) con fecha añadida de MDCXLVIII. La segunda nota se refiere a “las armas del Inca”, es decir, a la hoja con el dibujo del blasón del Inca Garcilaso que suele faltar en las ediciones de la primera parte de los *Comentarios reales*, Lisboa, 1609. Durand ofrece la hipótesis de que la hoja del blasón fuera añadida póstumamente a los quinientos ejemplares que —según revela el inventario de sus bienes— el Inca guardaba en casa. Las ediciones príncipes de Ovalle y Garcilaso, carentes de anteportada (con el título *Varias y curiosas noticias del reino de Chile...*) y escudo, respectivamente, no deben considerarse incompletas, sino las más antiguas.

35. “Los Comentarios reales y dos sermones del doctor Pizaño”. *Nueva revista de filología hispánica (Homenaje a Raimundo Lida)* [México] 24.2 (1975): 292-307.

El neoplatonismo renacentista y el desengaño de la Contrarreforma, a pesar de su contraposición, coexistían en individuos como Cervantes y el Inca. El auge del neoplatonismo en las letras españolas fue tardío y se mantuvo todo el XVI. Se leía a Platón en la traducción latina y comentada de Ficino. Las ediciones castellanas de León Hebreo son de época avanzada de la Contrarreforma. Garcilaso escribe al mismo tiempo que Campanella su *Città del Sole*. El doctor Alvaro Pizaño de Palacios, canónigo de la catedral de Córdoba y notable orador, muestra en sus sermones ideas

que armonizan con las del Inca en los *Comentarios*. Fueron amigos que compartían intereses platónicos. Sobre los gobernantes, Pizaño cita a Platón y desarrolla ideas similares a las de Garcilaso. En otro sermón se refiere largamente a la Heliópolis. El tema solar es importante en los *Diálogos de amor* y en varios autores del renacimiento; y en la Córdoba de principios del XVII este tema se vinculaba al antiguo Perú. En la misma ciudad, en 1629 el jesuita Martín de Roa usa sin citar los *Comentarios* a propósito de la idolatría solar.

36. *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México: SEP setentas, 1976. [Reimpresión parcial: *El Inca Garcilaso, [clásico] de América*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1988. No incluye "Dos notas sobre el Inca..." ni "Un sermón editado..."]

Este libro reúne nueve trabajos —con "mínimos retoques"— publicados entre 1949 y 1962 en revistas y libros de Lima, México, París y Washington: "El Inca Garcilaso, historiador apasionado" (1950) [Nº 5], "Garcilaso el Inca, platónico" (1949) [Nº 4], "El Inca Garcilaso, clásico de América" (1952/3) [Nº 8, 10], "Introducción a los *Comentarios reales*" (1960) [Nº 19], "La idea de la honra en el Inca Garcilaso" (1951) [Nº 6], "El duelo, motivo cómico" (1949) [Nº 3], "Un rasgo humanístico del Inca Garcilaso" (1962) [Nº 21], "Dos notas sobre el Inca Garcilaso" (1949) [Nº 2] y "Un sermón editado por el Inca Garcilaso" (1953) [Nº 9].

Reseñas: Luis Alberto Sánchez, *El sol de México*, suplemento cultural, 22 de agosto de 1971; Armando Zubizarreta, *Cuadernos americanos* [México] 219 (1978): 177-179; Franklin Pease, *Anuario de letras* [México] 17 (1979): 366-69.

37. "Perú y Ophir en Garcilaso Inca, el jesuita Pineda y Gregorio García". *Revista histórica* [Lima] 3.2 (1979): 35-55.

Desde tiempos de Colón, autores como Pedro Mártir, Francisco Vetablo y Benito Arias Montano sostuvieron la tesis

de que el Pirú era la región bíblica de Ophir, abundante en oro. Juan de Pineda recogió en sus *Commentariorum in Job* (1601), segundo volumen, las informaciones recibidas del Inca, hacia fines de 1593 o principios del 94, sobre el étimo "Berú" del nombre "Perú". Se reseña la biografía de Pineda y su relación con el Inca. Hacia 1603, Fray Gregorio García llegó a España procedente de Perú y México. En su *Origen de los indios* (1607), expone diversas opiniones sobre este tema y sigue un "pintoresco método dialéctico". Estima y ataca al Inca, con quien probablemente se encontró hacia 1603. García argumenta en favor de la etimología de Perú proveniente de Ophir y refuta al Inca y Pineda. Este último, en su libro *Salomon praeuitus* (1609) responderá a García diplomáticamente, dejándole al lector juzgar sobre el asunto, aunque dice que "Ophir en nada se parece al nombre Perú". García estaría aludido en los *Comentarios*, lib. II, cap. 5, cuando se trata del término quechua "pacha". El Inca, quizá influido por los papeles de Blas Valera y su eclecticismo neoplatónico escribe su versión conciliatoria de "Perú", proveniente de "Berú" o "Pelú", nombre propio de un indio o genérico de río, respectivamente (Cf. N° 2); pero no entra en discusiones.

38. "Andanzas del Padre Maldonado y su privado ejemplar". *Nueva revista de filología hispánica (In memoriam Raimundo Lida)* [México] 29.2 (1980): 312-342

Estudio del manuscrito, circunstancias y biografía del agustino Pedro Maldonado, anteriormente de la orden de la Compañía de Jesús, autor del *Tratado del perfecto privado* (se presume de 1603), dedicado al duque de Lerma. El Inca Garcilaso lo llama "Pedro Maldonado de Saavedra". En Córdoba, hacia 1599 le proporciona al Inca los papeles rotos del jesuita Blas Valera. Luego se traslada a Valladolid. Hacia 1603 ganó el aprecio del Valido y en 1604 cae en desgracia. En 1606, año en que se hace agustino, publica de forma anónima *Discurso del choro y officio divino*, elogio de la oración vocal y en comunidad. [Cf. N° 39]

39. "Los últimos días de Blas Valera". *Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*. Lima: P. L. Villanueva, 1987. Vol. I, 409-420.

Este artículo estudia el destierro a España del jesuita mestizo peruano Blas Valera y su muerte acaecida hacia 1597, poco después del saco de Cádiz y su fuga a Málaga. La razón del viaje a España fue una acusación de "haber tenido un desliz como solicitante de una india". Se reseña brevemente la polémica entre Manuel González de la Rosa y José de la Riva-Agüero sobre la veracidad de Garcilaso respecto de la posesión de los "papeles rotos de Valera", conseguidos a través del padre Pedro Maldonado. Se utilizan fuentes manuscritas y editas para la descripción del saco inglés de Cádiz, la persecución de los jesuitas y la destrucción de la casa de la Compañía, lo que hace verosímil y exacta la versión de Garcilaso sobre los "papeles", los cuales, según el artículo, habrían estado en posesión del Inca desde 1599. Los *Comentarios reales* salvan del olvido, enaltecen y reivindican al jesuita peruano ante su orden. Finalmente se supone la amistad del jesuita andaluz Luis López con Valera. Se le atribuye a López la llamada "relación del jesuita anónimo", coincidente con los fragmentos conocidos de Valera y escrita después de la muerte de éste. [Cf. N^o 18]

40. "En torno a la prosa del Inca Garcilaso. A propósito de un artículo de Roberto González Echevarría". *Nuevo texto crítico* [Stanford] 1.2 (1988): 209-227.

Crítica del artículo "The Law of the Letter: Garcilaso's *Commentaries* and the Origins of Latin American Narrative", publicado por Roberto González Echevarría en *The Yale Journal of Criticism* 1 (1987) [y reproducido con algunas variantes en González Echevarría, *Myth and Archive. A Theory of Latin American Narrative*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990]. Se discute la inexactitud de diversos términos usados por González Echevarría, como "letrados", "bastard", "restitution", "encomenderos", etc. Se señalan errores:

en la biografía del padre de Garcilaso, en creer que el Inca nunca fue legalmente reconocido por éste y en atribuirle a La Gasca participación en la batalla de Huarina. Se critican y refutan las hipótesis de que la retórica notarial explicaría la excelencia de la prosa del Inca y que su motivación para hacerse escritor deriva de su decepción en la corte. Según Durand, el estilo del Inca está ya logrado en su traducción de los *Dialoghi* de León Hebreo, texto ajeno a la prosa de escribano. Finalmente, se destaca la importancia de la variedad en la composición de los *Comentarios*, se discute la relación de la obra con la picaresca, se conjetura sobre la vocación del Inca, y se insiste en el prestigio social e intelectual de que gozaba Garcilaso en Córdoba.

41. "Garcilaso Inca jura decir la verdad". *Crítica hispánica* [Pittsburgh] 10.1-2 (1988): 21-39. [Reproducido en *His-tórica* [Lima] 14.1 (1990): 1-25.]

El artículo da "la voz de alarma" sobre la tendencia de la crítica norteamericana a ver valor meramente literario en "las obras históricas del Inca Garcilaso". Se concentra en la narración de la fábula del origen de los incas en los *Comentarios reales* y la confronta con otros relatos cronísticos. Garcilaso narra los mitos a sabiendas de su carácter ficticio. La leyenda de los hijos del sol no fue exclusiva de Garcilaso, aparece en otros textos. El artículo revisa la leyenda en Betanzos (quien alude al origen solar de los incas, aunque Garcilaso no da muestras de utilizarlo en este aspecto); en Sarmiento, Gómara, Zárate, Cieza de León (quien muestra coincidencias, pero el Inca no parece haber tenido acceso a este manuscrito); en la *Relación de las muchas cosas acaecidas en el Perú* (1552), en el cuzqueño Cristobal de Molina (notorias semejanzas) y en José de Acosta y Bernabé Cobo (quien utilizó a Garcilaso como fuente y no dudó de su autenticidad). Además, Cobo destaca que durante el gobierno de Tupac Yupanqui se magnificó el adoratorio solar que existía en las islas del Titicaca. El artículo concluye afirmando que la versión de Garcilaso, aunque tardía, se basa en ele-

mentos indígenas auténticos y que “colorida y elaborada” procede de relatos más antiguos. La maestría de la prosa del Siglo de Oro de Garcilaso no modifica la veracidad indígena de la narración. [José Durand publicó en el diario *El Comercio* de Lima tres artículos estrechamente relacionados con esta entrada, como respuesta a la aparición de la *Historia del Tahuantinsuyu* de María Rostworowsky (Lima, 1988): “El Sol envía a sus hijos”, 20 de septiembre de 1988: 2; “Filiación de una leyenda del Inca Garcilaso”, 22 de septiembre de 1988: 2; y “Garcilaso Inca en el Banquillo”, 7 de noviembre de 1988: 2. Las tres entregas insisten en la veracidad y complejidad de Garcilaso.]

42. “Rodrigo Niño, el de los galeotes”. *Nueva revista de filología hispánica* [México] 37.2 (1989): 383-404.

Se discute brevemente la bibliografía que juzga ficticio el episodio del capitán Rodrigo Niño en la segunda parte de los *Comentarios*, y se lo estudia “en cuanto a su posible verosimilitud o veracidad, con las consecuencias (históricas y literarias) que esto supone”. Revisa la mención a Rodrigo Niño en los cronistas Agustín de Zárate y el Palentino, ambas fuentes del Inca para la caracterización del personaje. Además se citan otros documentos: un expediente inédito en el Archivo de Indias que esclarece el homónimo de Rodrigo Niño; una carta del virrey primer marqués de Cañete, dirigida al Rey y fechada el 3 de noviembre de 1556, en que revela el prendimiento y la decisión de enviar a España a unos sospechosos de conspiración, entre los cuales están Niño y Gonzalo Silvestre (esto habría sucedido unos seis años después del viaje con los galeotes); el “interrogatorio-confesión” a cargo del doctor Cuenca, en el cual Niño hace declaraciones sobre los repartos ofrecidos y sus ambiciones de lograr tierras de encomienda; el auto que escribe el Virrey el día 2 de noviembre en que dispone que los sospechosos vayan a España y que se presenten ante el Rey; cartas entre el duque de Alba y el licenciado Rodrigo Niño, tío del capitán. Finalmente se especula sobre el mayorazgo que heredó el licenciado Niño y se

reconoce la carencia de pruebas sobre la veracidad del episodio de los galeotes, pero “la verosimilitud, resulta claramente en favor de Garcilaso”.

REGISTRO

Cooperación entre la Academia Peruana de la Lengua y el Consorcio de Universidades

Conste por el presente documento el convenio que celebran por una parte la Academia Peruana de la Lengua, con RUC. 15576707, representada por su Director, don Luis Jaime Cisneros Vizquerra, identificado con L.E. 07774142, con domicilio en Conde de Superunda N° 298, Lima 1, a quien en adelante se denominará la ACADEMIA; y, por la otra parte el Consorcio de Universidades, integrado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con RUC N° 15594586, debidamente representada por su Rector, don Salomón Lerner Febres, identificado con Libreta Electoral N° 08771655, con domicilio en Av. Universitaria cuadra 18 s/n, San Miguel; la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con RUC N° 11076815 debidamente representada por su Rector, don Carlos Vidal Layseca, identificado con Libreta Electoral N° 07812558, con domicilio en Av. Honorio Delgado 430, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres; la Universidad del Pacífico, con RUC N° 10970512, debidamente representada por su Rector, don José Javier Pérez Rodríguez, identificado con Libreta Electoral N° 09867999, con domicilio en Av. Salaverry N° 2020, Jesús María; y la Universidad de Lima, con RUC N° 10779804, debidamente representada por su Rectora, doña Ilse Wisotzki Loli, identificada con Libreta Electoral N° 08230963, con domicilio en Prolongación Javier Prado Este s/n, Monterrico, Surco, al que

en adelante se denominará el CONSORCIO, para la ejecución del presente Convenio de Cooperación, en los términos y condiciones siguientes:

Artículo Primero: La Academia Peruana de la Lengua y el Consorcio de Universidades, se comprometen a trabajar conjuntamente, a fin de contribuir al desarrollo de la actividad académica del país.

Artículo Segundo: El CONSORCIO, previa coordinación y acuerdo, auspiciará la edición y publicación de los boletines, revistas o libros que publica la ACADEMIA.

Artículo Tercero: Previo acuerdo se podrán realizar también actividades de tipo académico tales como congresos, seminarios, mesas redondas, foros, simposios, conferencias y otras que tengan como fin el conocimiento y la difusión de los valores de la cultura peruana.

Artículo Cuarto: Para llevar a cabo los eventos mencionados en los artículos segundo y tercero, se requerirá la suscripción de convenios específicos.

Artículo Quinto: Para la organización y ejecución de las acciones de los convenios específicos, cada una de las partes nombrará un coordinador; ambos se encargarán de efectuar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas trazadas, estableciendo pautas de común acuerdo.

Artículo Sexto: Cualquier duda que pudiese surgir acerca de la interpretación y/o aplicación del presente convenio será decidida conjuntamente por las partes.

Artículo Séptimo: El presente convenio es de duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá resolver el convenio dando aviso a la otra con treinta días de anticipación.

El presente documento se suscribe en seis ejemplares idénticos, en Lima, el nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Luis Jaime Cisneros Vizquerra
Director
Academia Peruana de la Lengua

Salomón Lerner Febres
Rector
Pontificia Universidad
Católica del Perú

Carlos Vidal Layseca
Rector
Universidad Peruana
Cayetano Heredia

José Javier Pérez Rodríguez
Rector
Universidad del Pacífico

Ilse Wisotzki Loli
Rectora
Universidad de Lima

REGISTRO

La Academia ha estado últimamente de duelo. Primero fue la muerte de don Aurelio Miró Quesada Sosa, director honorario de la corporación. Luego, don José Tola Pasquel. La ausencia de ambos, por causas de salud, hacía presagiar esta situación, que constituye para la Academia grave dolor.

Por iniciativa de la Academia Nacional de Medicina está gestándose la creación de la Asociación de Academias, con la presencia de la Academia Peruana de la Lengua, las Academias de la Historia, de Derecho y de Ingeniería.

Se ha firmado, con acuerdo de la Directiva de esta corporación, un Convenio con el Consorcio de Universidades, cuyo tenor se reproduce en este número.

La Academia quiere dejar constancia en este número de su gratitud y simpatía hacia uno de sus más fieles colaboradores, don Jaime Quispe, que ha cumplido treinta años en la puntual tarea de ser nuestro brazo derecho, nuestro auxiliar,

nuestro amigo en cuanto tarea administrativa resultó necesaria para la buena marcha de la institución. En la memoria de Jaime Quispe se guardan conversaciones valiosas de nuestros más ilustres académicos, y por eso la corporación ha premiado y realzado su lealtad.

Este número del Boletín celebra los noventa años del académico don Estuardo Núñez, prestigioso maestro sanmarquino, polígrafo eminente que ha dado a las letras peruanas valiosos testimonios de su saber y conmemora esta fecha con la publicación de su ensayo *Ricardo Palma, escritor continental*, donde estudia las huellas de Palma en la literatura hispanoamericana.

RESEÑAS

MANUEL J. BAQUERIZO. *La conciencia de la identidad en la literatura de costumbres de la sierra central*. Centro Cultural "José María Arguedas", Lima, 1998; 80 pp.

El importante papel que desempeñó la literatura de costumbres en la búsqueda de una identidad nacional, principalmente en Junín, es tema principal de este ensayo que nos lleva desde los primeros artículos que se pueden calificar como costumbristas, hasta el agotamiento y, prácticamente, decaimiento de este género que algunos consideran independiente.

La originalidad de una estampa –otro de los términos que se usan para designar a esta literatura– radica en que los aspectos formales de una composición literaria y el elemento creador pasan a un segundo plano, mientras que lo primordial es una "reproducción objetiva del tema referido", una "representación exacta y veraz de las cosas" (p. 10).

Sin embargo, muchos literatos no consideraron a las estampas como dignas de su atención; para ellos se trataba de un "producto subliterario marginal" (p. 10), lo que se evidencia en una reducida investigación del tema.

De los dos estudios de literatura tradicional que el autor menciona (*Imagen de Jauja* de Edgardo Rivera Martínez y el

prólogo de Raúl Porras Barnechea a *Paisajes Peruanos*) ninguno tomó en cuenta la producción literaria provinciana, elemental para un panorama preciso de la región. Los primeros en intentar lo que Baquerizo interpreta como una autoidentificación nacional después de la independencia fueron los escritores costumbristas, como Felipe Pardo y Manuel Ascencio Segura. Sólo después de medio siglo de desarrollo en Lima, el costumbrismo llega al valle del Mantaro, como reflejo de la necesidad por expresar su propio mundo y ante la imposibilidad de elaborar literatura culta. Se sientan entonces las bases de la literatura provinciana promocionada por los escritores limeños y extranjeros que se establecen temporalmente en la zona, como Sebastián Lorente, Manuel Pardo o Antonio Raimondi.

Libro en el que vale la pena detenerse es *Paisajes Peruanos* de José de la Riva-Agüero. En él se relata un viaje en mula de Cuzco a Huancayo realizado por Riva-Agüero en 1912. Esta obra constituye el primer acercamiento de la aristocracia limeña a su propia identidad nacional: Riva-Agüero se refiere a la serranía peruana como “cuna de la nacionalidad [...] región principal del Perú” (p. 24). Las primeras descripciones de estilo costumbrista, como la anterior, despiertan, en la década del treinta, un interés por la serranía. Éste, unido a la campaña de recuperación del mundo andino auspiciada por los movimientos indígenas, impulsa a más de un escritor adinerado limeño a explorar la serranía —los extranjeros ya lo habían hecho el siglo pasado— y este tipo de literatura. Como resultado de esta “moda”, a fines de la década aparecen libros como *Notas sobre el paisaje de la Sierra* (1937) de Mariano Iberico —que es quien más medita sobre el espíritu indiano— o *Mi País* (1939) de Luis Alayza.

Baquerizo investiga luego el desarrollo del costumbrismo en Tarma, dibujando primero el panorama socioeconómico lleno de altibajos, que termina con la aparición de un sector medio que imprimió dinamismo a la ciudad, reflejado, por ejemplo, en la fundación de un comité provincial del Partido

Radical de Gonzáles Prada, o en la edición de nuevos periódicos y revistas como *La Nueva Simiente* o *El tarmeño*. Aquí inserta B. una breve biografía del indogermano Adolfo Vienrich, primer recopilador de literatura quechua y menciona a José Gálvez, su alumno. Después de ellos el apogeo de Tarma decae para reaparecer en Jauja y Huancayo.

Aunque no fue muy reconocido, el grupo de Huancayo fue el mayor impulsor del vanguardismo y el proletariado en la literatura limeña. El núcleo estuvo conformado por los hermanos Bolaños: Federico, Reynaldo y Oscar, quienes al poco tiempo se trasladaron a Lima, lo que no impidió que se generara una “fiebre periodística” en la región originando publicaciones como *Huancayo Ilustrado* (1907) o *El Heraldito*.

En Jauja simultáneamente se desarrolla un grupo, entre quienes se cuentan Pedro Monge, Clodoaldo Espinosa Bravo, Moisés Arroyo Posadas. Ahí había mayor actividad cultural que en Huancayo: se crean gremios de artesanos y obreros, se editan revistas como *El Verbo Estudiantil* (1918) de Víctor Modesto Villavicencio, y folletos y periódicos mayoritariamente de inclinación socialista.

En esta época Junín alcanzó el segundo lugar en publicaciones de revistas, precedido, desde luego, por la capital, lo que nos da una idea del desarrollo alcanzado. Lamentablemente, los artículos costumbristas han quedado refundidos en esas revistas y otras publicaciones pasajeras, y nadie se ha tomado el trabajo de recopilarlos hasta ahora.

La creación costumbrista “debió alcanzar su plenitud en el decenio del treinta” pero las dictaduras de Sánchez Cerro y Benavides se dedicaron a obstaculizar la publicación. Y así hasta la década del cuarenta.

A continuación Baquerizo reseña las primeras publicaciones en el género histórico-costumbrista. *Así es el alma de mi pueblo* de Emeterio Cisneros Córdova y *Deleite del paisaje*

y *nostalgia del pasado* de Ernesto Bonilla del Valle son dos obras básicamente de paisaje. La primera establece a Huancayo y a su poblador como arquetipos, mientras que la segunda deja ver un profundo pesar por la “ruina de una grandeza pasada” (p. 55). Baquerizo califica a *Facetas de Jauja* de Espinosa Bravo como la obra de un escritor frustrado, más histórica que descriptiva. Termina su reseña con *El punto de vista proletario* de Augusto Mateu Cuervo y *Estampas* de Pedro Monge, obras que, con una inclinación socialista, nos describen un ambiente duro, en el caso del primero, y, en el del segundo, se detiene en la irrupción de la “cultura occidental” en Junín, y los cambios que causó en la sociedad, la cultura y costumbres locales.

Los últimos memorialistas jaujeños son probablemente Edgardo Rivera y Maruja Martínez. El primero se apega al pasado, las tradiciones, las cosas extintas. Deja entrever una intensa nostalgia por la grandeza de la que alguna vez gozó Jauja, como Ernesto Bonilla. La segunda narra las costumbres a partir de sus vivencias familiares. Con ellos probablemente termina la historia de la ya agotada literatura de costumbres.

Interesante este ensayo que, sin desarrollar el tema de la identidad nacional —a pesar de lo anunciado por el título— nos ofrece una rápida visión del poco valorado costumbrismo de nuestra sierra central.

XOSÉ DE ENRÍQUEZ. *El lenguaje adolescente en el Uruguay contemporáneo*. Academia Nacional de Letras, Montevideo, 1998; 56 pp.

En este ensayo, De Enríquez trata de responder principalmente a la interrogante de por qué los adolescentes uruguayos —y en general, todos los adolescentes— hacen lo que hacen con el lenguaje; por qué lo toman y lo desmenuzan

para volverlo a armar “de acuerdo a su gusto y necesidad” (p. 15). Empieza planteando que los jóvenes reciben todos los elementos que el ambiente les ofrece para usarlos en la construcción de su propio lenguaje. Seguidamente, trata el problema de la existencia real del lenguaje adolescente y lo resuelve opinando que si entendemos por lenguaje una forma de expresarse, entonces el lenguaje adolescente sí existe.

Clasifica este lenguaje en dos vertientes: la oral y la escrita, cuyo testimonio principal aparece en revistas y periódicos para jóvenes y de circulación restringida. Además, hace mención a los grafitti o ‘grafitos’, como los llama. Pero la principal vertiente tratada es la oral, pues es en ésta donde se desarrolla el lenguaje adolescente. En ella cabe mencionar a las radios FM clandestinas uruguayas manejadas por adolescentes.

Estudiar el tema obliga a tomar en cuenta los diferentes lenguajes adolescentes, pertenecientes a los ámbitos diversos caracterizados por la zona en la que el adolescente vive o el trabajo que realiza, por ejemplo. El autor no deja de lado los cambios sociales que se han venido efectuando en Uruguay con consecuencias profundas, como por ejemplo, el hecho de que los adolescentes integrantes de grupos violentos —o más bien marginales— ya no se escondan como antes sino que se enorgullezcan de pertenecer a éstos y lo publiquen a los cuatro vientos.

Es notoria también la influencia de los movimientos de los sesenta en la cultura adolescente actual —más específicamente en el lenguaje—; los adolescentes toman de éstos lo que les agrada y por este motivo es que algunos hablan de la ‘moda retro’. Conclusión: los adolescentes sostienen que su lenguaje es válido porque es la forma hallada por ellos conveniente para expresarse. Si no los entienden, “allá los adultos con sus limitaciones” (p. 53).

Un tema propuesto más de una vez es el de la permanencia del lenguaje adolescente. Expone primero que su permanencia “está determinada por el crecimiento y la madurez del individuo” (p. 14). De todas formas, este vocabulario es pasajero porque con la siguiente generación desaparece. Pero el problema no lo es para los adolescentes: ellos ya tienen suficiente con los suyos.

A través de los capítulos, nos ofrece testimonios de voces y expresiones del lenguaje de los diferentes ámbitos juveniles con el significado específico de cada una. Construye así, una especie de glosario del argot adolescente uruguayo, e incluso se anima a “traducir” las Coplas de Jorge Manrique a este peculiar lenguaje.

GERARDO CIANCIO. *La ciudad inventada*. Academia Nacional de Letras, Montevideo, 1997; 170 pp.

A lo largo de la historia uruguaya, diferentes poetas –uruguayos y de otros países– prefirieron dejar de lado lo tangible para cantar una ficción que, teniendo como referente a la ciudad real, dió origen a la ciudad inventada. Varias fueron sus motivaciones: los concursos de poesía, el deseo de relatar un hecho histórico o, simplemente, porque fueron seducidos por la ciudad de Montevideo.

En este singular trabajo, Ciancio rememora la historia uruguaya paralela a las diferentes tendencias y escuelas que van surgiendo. La primera tematización de Montevideo ocurrió en los momentos de la invasión inglesa y tenía un tono épico-heroico. Le dedica seguidamente un capítulo a Joaquín Lenzina, cuya producción, según Ciancio, oscilaba entre la poesía y la letra de una canción. Clasifica la obra de Lenzina en dos: la que cuenta la ciudad en torno de la guerra contra los ingleses y la que lo hace en relación con el levantamiento del campamento artiguista del sitio de Montevideo. A Lenzina

le sigue Francisco Acuña de Figueroa, autor del *Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-13-14*, primer texto cuya intención principal era tematizar a la ciudad describiendo Montevideo y los estragos de la guerra. Fue este poeta quien más tematizó a la ciudad y destacó en la primera mitad del siglo XIX.

El Acuña de la segunda mitad de este siglo fue Margariños Cervantes. Este poeta huyó de Montevideo ante el sitio oriberosista y se refugió en Europa. Al regresar causó revuelo en la sociedad culta de Montevideo, pues venía cargado de un romanticismo español que renovó la literatura uruguaya. Ciancio sólo habla de la obra de Margariños *Montevideo. Episodios de nuestra historia contemporánea*, escrita por el poeta antes de partir a Europa. La obra expresa un sentimiento de patria y de identidad. Como la mayoría de los jóvenes de su edad, anhelaba la paz en una ciudad sitiada. No dejó pasar la oportunidad para rememorar en tono épico-heroico las hazañas político-militares acaecidas en la historia (tema recurrente en la lírica uruguaya del siglo XIX); tampoco se olvida de los sitiadores, a los que califica de "inhumanos y crueles". Otros autores de esta mitad del siglo son recordados a continuación, como Ramón de Santiago, autor de *La ciudadela de Montevideo*, obra que se basa en "un suceso clave en la historia de la vida cotidiana y arquitectura montevidéanas" (p. 89) como resultó para de Santiago la demolición del edificio de la Ciudadela. Hay aquí un cierto aire baudelaireano que empieza a introducirse a la literatura uruguaya. *Al porvenir de Montevideo* de Guillermo Rodríguez es obra de otro autor de esta mitad de siglo que presenta a la ciudad como si ésta tuviera vida propia; "hija de las leyes del progreso moderno" (p. 92).

Parte esencial de la lírica tematizante de Montevideo es la creada por los argentinos proscritos refugiados en esa ciudad. Entre ellos están José Rivera Indarte, autor de *Una noche en el Cementerio Viejo*, poema largo con rasgos de canción patriótica que halaga a la ciudad y destaca su heroicidad.

De José Mármol se recuerdan dos poemas, *Montevideo* y *Adiós Montevideo*. El primero, de un aire romántico, compara a la ciudad con una niña y con una sirena mientras que el segundo es, como el título lo dice, una despedida de la ciudad que lo acogió. Por último, el autor incluye *Montevideo* de Luis L. Domínguez, poema donde se describe el paisaje que luego se transfigura en una joven protectora y finalmente sueña con la unión de Buenos Aires y Montevideo.

El último romántico que cantó a la ciudad fue Carlos Roxlo con su poema *Montevideo*, que cierra una fase que duró seis décadas; este poema elogia a Montevideo y termina por bendecirla. En realidad, este poeta es sólo un romántico a medias; el propio Ciancio asevera que su poesía trasluce una fusión romántico-modernista. Continúa con *Cantos del Nuevo Mundo* de Álvaro Armando Vasseur, poema con marcadas características modernistas donde Vasseur tematiza el paisaje y se vuelve hacia lo nacional sin llegar a caer en el costumbrismo.

Se prosigue con Emilio Frugoni y sus *Poemas Montevideanos*, que nos presenta una temática urbana —finalmente se deja de lado la heroica historia uruguaya— en la que el yo lírico camina por la ciudad y poetiza el paisaje. Ciancio lo compara con Acuña, quien hablaba de la rutina diaria en la Montevideo sitiada.

Según Ciancio, en la tercera década de nuestro siglo comienza la “vanguardización” de la literatura latinoamericana combinada con la llegada del futurismo italiano, aunque este último fue criticado y rechazado por los movimientos de vanguardia locales. Aquí inserta Ciancio a A. M. Ferreiro, cuya lírica es vanguardista-humorística, lo que se ve claramente en el uso de greguerías. El paisaje es “re-inventado”, cambia a “no trillado, pintoresco, divertido, dinámico, absurdo” (p. 142). Otro poeta mencionado es Juan Estevan Fagetti, quien agrade a la ciudad con su humor negro, satírico y pesimista, contrario al optimismo de vanguardia reinante, lo

que fue motivo para que no recibiera apoyo de los movimientos de vanguardia locales.

El estudio finaliza con *Canto a Montevideo* de Sara Ibáñez, poema ganador del concurso del mismo nombre. A lo largo de sus diferentes cánticas, Ibáñez cuenta la historia de la ciudad, la lucha contra los ingleses, el artiguismo, la revolución, la cruzada libertadora –ninguna en forma épica sino más bien lírica, afortunadamente–, Montevideo en el siglo XIX y, por último, la vida intelectual y social montevidéanas. Cierra el poema con un mensaje de esperanza –que Ciancio prefiere llamar mandato–, pues en 1941, año en que se escribió el poema, el mundo vivía en la incertidumbre de la II Guerra Mundial.

En su colofón, Ciancio exalta la inagotable producción lírica montevidéana, que sirvió de medio de protesta o como refugio y consuelo; la tematización, que nunca se ha detenido, dice el autor, sigue viva y permanecerá así: “siempre montará guardia para cantarla [a la ciudad]” (p. 158). Es una pena que contribución tan importante de la Academia Nacional de Letras del Uruguay se desluzca con graves fallas tipográficas.

Andrés Rosario Hamann

Víctor Hurtado Oviedo. *Pago de letras*, Lima, El caballo rojo, 1998, 174 pp.

He aquí una prosa realmente extraña por lo firmemente acentuada, lo bien erguida, que no debe pasar inadvertida, sobre todo tratándose (como se trata) de prosa periodística. Hay tan poco apego del escritor al periódico, que hemos perdido la antigua costumbre (que fue lujo del modernismo) de que los escritores frecuentaran las salas de redacción.

El periodismo ha llegado a adquirir por sí solo prestancia singular y el estilo periodístico tiene derecho a figurar entre los buenos modelos literarios. Este es el caso de Víctor Hurtado Oviedo, que ha podido asomar con su sola voz en el mundo de los libros para ganar sitio limpio por su buen manejo de léxico y sintaxis. El periodismo es una singular escuela de estilo; ayuda a depurar gramática, a apurar rápidamente los malos ejemplos y a escanciar copas de variado licor, y así va consiguiendo depurar el gusto si nos empeñamos en exigirle al lenguaje para que rinda lo debido. Hay quienes cultivan la ilusión de que la prosa del periodismo puede ser descuidada porque no advierten cuáles son los caminos que conducen a los cauces artísticos: los que frecuentaron Larra o Azorín. Los textos que nos ofrece Víctor Hurtado en esta antología bastan para mostrarlo en plena inquietud intelectual y política; en su mundo concreto, con sus opciones frescas, el radar en son de escuchar y el humor en

ristre. Un estilo periodístico, que debe hallarse en pleno trajín y no escondido (para no decir relegado).

Los que ha publicado ahora Hurtado no son precisamente “escritos para el olvido” sino para recordar.

Luis Jaime Cisneros





INDICE DEL TOMO 30

ARTICULOS

- Guillermo Lohmann Villena. *Juan Mogrovejo de la Cerda (160...-1665)* 9-32
- Luis Jaime Cisneros. *Peruanismos, obra clásica y moderna* 33-116
- Hernán Rodríguez Castelo. *El español ante un nuevo milenio: La problemática pendiente* 117-127
- Paul Firbas. *El Inca de Durand. Bibliografía anotada sobre el Inca Garcilaso de la Vega en la obra de José Durand* 129-156

REGISTRO

- Convenio de Cooperación entre la Academia de la Lengua y el Consorcio de Universidades 159-161
- Aurelio Miro Quesada, 90 años de Estuardo Núñez, 30 años de Jaime Quispe 163-164

RESEÑAS

- Manuel J. Baquerizo. *La conciencia de la identidad en la literatura de costumbres de la sierra central.* 167-170

- Xosé de Enríquez. *El lenguaje adolescente en el Uruguay contemporáneo.* 170-172
- Gerardo Ciancio. *La ciudad inventada* (Andrés Rosario Hamann) 172-175
- Víctor Hurtado Oviedo. *Pago de letras* (Luis Jaime Cisneros) 176-177